

Informe ACERVO ESPAÑA-MÉXICO

LIDERAZGO PÚBLICO



FIIAPP

Informe ACERVO ESPAÑA-MÉXICO

LIDERAZGO PÚBLICO

© Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración
y Políticas Públicas (FIIAPP), 2009
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid
www.fiiapp.org

Edición a cargo de Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Índice

Siglas y acrónimos	9
Introducción	13
RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	17
1. Encuentros entre México y España durante el último año	19
2. Relación cordial de apoyo y cooperación	21
3. Cooperación jurídica	23
4. Participación en proyectos conjuntos y perspectivas	25
Relaciones España-México	25
Relaciones Unión Europea-México	29
5. La FIIAPP y la cooperación en México	35
6. La imagen de España en México	43
RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES	45
1. Contexto de análisis	47
Introducción	47
Características del mercado mexicano	48
Acceso al mercado	49
2. Marco regulador	51
Unión Europea-México	51
España-México	51
3. Relaciones comerciales	53
Principales productos exportados por México a España	53
Principales productos importados por México desde España	53
Balanza comercial de México con España	53
Sectores de oportunidad	54
4. Inversiones	55
Inversión española en México	55

Perspectivas	57
Principales inversiones	58
Imagen de las inversiones españolas	60
5. Estrategias	63
Generales	64
Por sectores	64
6. Responsabilidad Social Corporativa	67

RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y EDUCATIVAS 69

1. Contexto de análisis	71
Introducción	71
2. Cooperación cultural	73
Consejería Cultural de la Embajada de España en México	73
AECID	74
Centro Cultural de España en México	78
3. Cooperación educativa, universitaria y académica	87
AECID	87
Cooperación universitaria	88
Otras instituciones académicas y de actividad intelectual	94
4. Cooperación científica y tecnológica	97
CONACYT	97
Programa CYTED	98
5. Memoria histórica	101
Ateneo Español en México	101
Semana Cultural	101
Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica	102
6. Actividades audiovisuales	105
Medios de comunicación	105
Cine	105
7. Proyectos de instituciones privadas	111
Banco Santander	111
BBVA Bancomer	112

PROPUESTAS DE COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO 115

BIBLIOGRAFÍA, ENTREVISTAS REALIZADAS Y ENLACES WEB 127

ANEXOS 135

Informe Acervo España-México

Coordinadores del Informe

Esther del Campo

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Catedrática de Ciencia Política en la misma Universidad. Sus principales líneas de investigación son: gobernabilidad y reforma del Estado en América Latina, gobierno y Administración Pública, instituciones y partidos políticos en América Latina, intereses y grupos de presión, investigación y metodología en ciencia política, política comparada, procesos de descentralización política y administrativa, representación sistemas políticos comparados.

Héctor Díaz Santana

Abogado por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Como investigador ha desarrollado proyectos, asesorías para instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Cuenta con más de 30 publicaciones. Actualmente es profesor del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Administrativas (CIECAS), del Instituto Politécnico Nacional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Investigadores de apoyo

Jorge Resina

Octael Nieto Vázquez

Ana Cecilia Pereyra de Alba

Siglas y acrónimos

ACUDE	Asociación Civil hacia una Cultura Democrática
ADETEF	Asociación por el Desarrollo de Intercambios en Tecnología Económica y Financiera
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AENTEC	Asociación Española de Nuevas Tecnologías
AETIC	Asociación Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de España
APRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BBVA	Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAACI	Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica
CAF	Comunidad Andina de Fomento
CDI	Convenio para evitar la Doble Imposición
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CEDEE	Centro de Estudios para Extranjeros
CEMEID	Centro Mexicano de Estudios de Ingeniería para el Desarrollo
CENART	Centro Nacional de las Artes
CIAMS	Centro de Integración y Atención a la Mujer
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económica
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CILC	Centro Internacional de Lengua y Cultura
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
COLMEX	Colegio de México
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
CONACULTA	Centro de las Artes de San Agustín Etla, Oaxaca
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas de Desarrollo
ED	Educación para el Desarrollo
EE.UU.	Estados Unidos
ENAP	Escuela Nacional de Artes Plásticas
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
EXINTEX	Feria internacional para el hogar y prendas de vestir textiles, maquinaria y moda
FAMO	Mobiliario de Oficina
FIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIC	Festival Internacional Cervantino
FIL	Feria Internacional del Libro
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOMEIN	Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural de los Migrantes
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
IAPH	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
ICAA	Instituto Cinematográfico y de las Artes Visuales
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
IED	Inversión Extranjera Directa
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAH	Instituto de Antropología e Historia de México
INBAL	Instituto Nacional de las Bellas Artes y la Literatura
INJUVE	Instituto de la Juventud
INTERJOM	Jóvenes Maestros
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRP/UPV	Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
ITESO	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
LIBER	Feria Internacional del Libro
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MEGAP	Máster a Distancia en Gestión y Análisis de Políticas Públicas
MEPA	Máster en Estudios Aplicados
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCI	Olimpiada del Conocimiento Infantil
OCO	Oficina de Coordinación y Orientación
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OFITEC	Salón Internacional del Mueble de Oficina, Feria de Oficina
OHL	Obrascón Huarte Lain
OISS	Oficina Iberoamericana de Seguridad Social

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PAE	Plan de Actuación Especial
PIE	Plan de Implantación en el Exterior
RITA	Red Indígena de Turismo Alternativo
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSM	Red Solidaria de la Maquila
RTVE	Radio Televisión Española
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECARTYS	Asociación Española para la Internacionalización de las Empresas de Electrónica, Informática y Telecomunicaciones
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEP	Secretaría de Educación Pública
SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIDI	Salón Internacional del Diseño
SUB COMIX	Sub Comisión Mixta
TEC	Tecnológico de Monterrey
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC UE-MEX	Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
TVE	Televisión Española
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis de Potosí
UCE's	Unidades de Cooperación en el Exterior
UE	Unión Europea
UIA	Universidad Iberoamericana
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAD	Universidad Nacional de Educación a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia de España
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
CONALPE	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Introducción

Una oportunidad para estrechar vínculos y profundizar acuerdos de cooperación.

Desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1977, la relación entre España y México pasa por uno de sus mejores momentos en los distintos ámbitos de la cooperación político-institucional, económico-comercial y cultural-científica. De ahí que se abra una importante estructura de oportunidades para consolidar y fortalecer estos vínculos, a unos meses de la celebración del Bicentenario de Independencia y de la Presidencia española en la Unión Europea.

En esta dirección, el presente documento pretende avanzar en la construcción de un marco de relaciones bilaterales más simétrico, compartido y cómplice, donde ambos países conformen de manera conjunta, en algunos ámbitos de actuación, sus prioridades tanto nacionales como internacionales.

El informe sobre el Acervo Hispano-Mexicano está construido en cuatro partes. Las tres primeras secciones: relaciones políticas e institucionales, relaciones económicas y comerciales, y relaciones culturales y científicas suponen un esfuerzo por sumar y sintetizar las múltiples dimensiones de esta relación de cooperación entre España y México. Se ofrece un amplio y sugerente diagnóstico de cómo se encuentran en la actualidad estas relaciones y se sugieren algunas líneas de actuación en cada caso. La última sección, propuestas y conclusiones para la acción, pretende construir y reforzar algunas de estas líneas de colaboración. Queremos destacar que dada la abundancia de objetivos, lineamientos, acciones y propuestas que se han dado, y vienen conformándose en los últimos años, resulta extremadamente difícil dar por concluida esta sección, que persigue continuar en la construcción de este marco de cooperación hispano-mexicana.

Relaciones políticas e institucionales

España y México nunca perdieron los lazos que desde la colonia los unían. La relación tuvo diversos momentos de intensidad que dependió de la época histórica de cada gobierno. Sin embargo, en todo el siglo XX la relación fue (con diversas oscilaciones) siempre fraternal: durante la guerra civil se caracterizaron por la recepción de emigrantes españoles, bajaron su intensidad con el régimen de Franco

y se restablecieron con gran vigor a partir del año 1977. Durante estos años se han consolidado estos vínculos y se ha abierto un periodo de cooperación y entendimiento que ha conducido a la conformación de una alianza hispano-mexicana. Hoy mantienen una relación como socios estratégicos.

A pesar de que la crisis financiera internacional afecta de manera notable a ambos países, las relaciones entre México y España pasan por uno de sus mejores momentos, sobre todo debido al trabajo de acercamiento político, económico, social y cultural que durante las últimas décadas se ha fomentado a uno y otro lado del océano Atlántico.

A través de distintos convenios, declaraciones y espacios institucionales, la comunicación y cooperación entre los dos Estados ha aumentado y han afinado los principales puntos de unión y asociación estratégica. De esa forma, las bases establecidas en el Tratado General de Cooperación y Amistad de 1990 se han completado con otros mecanismos como el Documento Estratégico de las Relaciones México-España, presentado en 2001.

A ello hay que sumar la importancia alcanzada con la generación de diálogos en distintas instituciones como la Unión Europea y las Cumbres Iberoamericanas. En el primer caso, el desarrollo institucional y normativo de la UE ha permitido la concreción en política exterior de una serie de mecanismos que favorecen el comercio entre los Estados miembros de la Unión con otros Estados. Este ha sido el caso de México que, tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea en el año 2000, ha permitido la creación de un marco jurídico y de una estructura institucional necesaria para la continuidad del diálogo político y la colaboración bilateral. Sin duda, la Presidencia española de la UE en enero de 2010 y la Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe (UE-ALC) se presenta como una oportunidad para actualizar y continuar con el desarrollo de este marco de cooperación.

Por otro lado, las Cumbres Iberoamericanas también se conforman como una excelente ocasión para estrechar lazos y lograr una mejora en la fluidez de la comunicación entre los distintos Estados. La consolidación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ha favorecido estos avances y el progreso en los mecanismos de cooperación y concertación política.

Otros esquemas, como el diálogo interministerial institucionalizado Grupo de Río-UE, también contribuyen al impulso de las relaciones entre ambos países en el interior de un marco de relaciones regionales. Por último, se ha convertido también en un hecho frecuente las reuniones interparlamentarias entre los respectivos órganos legislativos y ejecutivos en todos los niveles de Gobierno: central, comunidades autónomas, Estados mexicanos y municipios.

Relaciones económicas y comerciales

México y España tienen una excelente relación económica. España es o como el segundo socio comercial después de los EEUU. Durante el último año se ha producido una intensificación de las reuniones bilaterales. Este acercamiento tiene un carácter estratégico, ya que

España puede actuar como puente entre México y la Unión Europea y, a la inversa, México puede ser un socio prioritario para las relaciones de España con el resto de países de la región. Esta buena sintonía se refleja en un importante avance en proyectos conjuntos de cooperación jurídica, económica y para el desarrollo, así como en materia de fortalecimiento institucional y de formación de cuadros.

Las relaciones comerciales entre México y España son fluidas. La balanza comercial que mantienen ambos países muestra un relativo equilibrio, reflejo del peso que la importación y la exportación de cada país tiene en el otro. La inversión española en la última década ha sido muy relevante, sobre todo en el sector financiero. Por el otro lado, es significativa la creciente llegada de capital mexicano a España. No obstante, hace falta un mayor compromiso en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

Asimismo es necesario potenciar la entrada coordinada de pequeñas y medianas empresas en el país azteca. En España, las pequeñas y medianas empresas constituyen la parte más relevante de su economía. En México, en los últimos años, existen diversas políticas públicas que pretenden fortalecer este sector. El ejemplo español puede ser un referente para incorporar estrategias gubernamentales que podrían ser exitosas.

La crisis económica no debe ser vista como una oportunidad considerada como otra forma de alineamiento entre ambos países, fortaleciendo la tendencia de los últimos años, cuando las relaciones comerciales se han hecho más fluidas y la inversión se ha consolidado.

Para avanzar en una dirección ascendente, deben enfrentarse una serie de decisiones político-económicas que propicien un clima favorable a los acuerdos estratégicos y a la profundización de las distintas líneas de acción de alianza bilateral. No debe obviarse la importancia del suministro de hidrocarburos de México a España ni el efecto que provoca que España sea el primer socio mexicano en lo referido a la Inversión Extranjera Directa y el segundo a nivel global, tan sólo por detrás de Estados Unidos.

Igualmente, alrededor de 2.500 compañías españolas ejercen su actividad en México. El tejido de pequeñas y medianas empresas de origen español en asociación con las mexicanas es un factor cada vez menos desdeñable, así como la creciente importancia de la Responsabilidad Social Corporativa que practica la gran empresa. De otra parte, el capital mexicano comienza a introducirse en España a través del sector de la alimentación y de las comunicaciones.

Otros importantes avances son los alcanzados en materia de cooperación judicial y sociolaboral. Entre otros programas, se ha comenzado a implementar planes de contratación de ciudadanos mexicanos en empresas españolas o se han firmado convenios en materia de Seguridad Social y asistencia sanitaria. En el ámbito judicial, las reuniones entre instituciones españolas y la Procuraduría General mexicana son frecuentes y van acompañados de acuerdos de colaboración. La lucha contra el tráfico de drogas ilícitas y los fenómenos de violencia urbana se han convertido en dos de los ejes prioritarios dentro de esta ayuda mutua.

Relaciones culturales y científicas

Los vínculos académicos y culturales hispano-mexicanos son muchos y variados. Dicha circunstancia provoca un relevante acercamiento entre ambos países con importantes puntos de conexión en el pasado que conducen hasta el presente. En este sentido, sería necesario continuar en el camino de institucionalización y formalización de estas relaciones a través de los ámbitos universitarios y científicos, por un lado, y artísticos y creativos, por el otro. Temas como el intercambio de estudiantes, las redes científicas conjuntas, la coproducción audiovisual, la entrada de editoriales mexicanas en España o la promoción de un centro para la Recuperación de la Memoria Histórica, donde se va a crear un archivo del exilio español, se convierten en aspectos fundamentales.

La conmemoración de los Bicentenarios de Independencia y la celebración de éste en México para 2010 ha abierto un ámbito de colaboración, en el que España va a acompañar la preparación de dichos actos. Con ello, se inicia un importante marco de cooperación y acercamiento entre las culturas de ambos países.

La preservación de la memoria histórica española en el exilio en México es otro de los puntales de religación entre ambos países. Tras la aprobación de la Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica, con el reconocimiento de la nacionalidad a los exiliados y descendientes y el pago de una pensión a los “niños de la guerra”, se ha logrado un avance significativo en el reconocimiento del papel jugado por México para el exilio español.

La creación del Centro Cultural de España en México se ha convertido en un referente de la cultura española en el país norteamericano. Los actos y actividad del centro han permitido la difusión y el acercamiento de la cultura a los ciudadanos mexicanos.

Además, en el área de las artes escenográficas, la colaboración de ambos países es cada vez más estrecha, sobre todo en el sector cinematográfico en el que las coproducciones comienzan a ser un exitoso hábito.

En el ámbito de la cooperación interuniversitaria, México es el principal país en número de estudiantes con visado en España. Esta circunstancia refleja la conexión académica entre estos países y el crecimiento, en los últimos años, del número de becarios, debido a programas como el Erasmus-Mundi o los aplicados por la Fundación Carolina o los distintos convenios existentes entre universidades de los dos países.

Además de este ámbito, existe una multiplicidad de espacios de cooperación que van desde el medio ambiente, gracias a mecanismos como la Red Iberoamericana de Oficinas Cambio Climático, hasta la seguridad, con el apoyo dado por ambos países a la conferencia de revisión del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares en 2010. Asimismo, existe un compromiso de los dos Estados de promover un cambio en el funcionamiento de Naciones Unidas, y México tiene una participación muy activa en la iniciativa española de la Alianza de Civilizaciones.

Relaciones políticas e institucionales



1. Encuentros entre México y España durante el último año

Durante el último año, las relaciones entre España y México han sido fluidas. Los contactos se han estrechado y la actitud de cooperación y de colaboración entre ambos países se ha intensificado de forma tal que se han generado unas condiciones propicias para estrechar lazos y relanzar un marco de acuerdos políticos bilaterales. Ambos países actúan como socios estratégicos en los distintos espacios europeos y latinoamericanos.

Las relaciones entre ambos países se han mantenido a lo largo de la historia con oscilaciones delimitadas por las diversas facetas históricas. Sin embargo, es en el siglo XX a partir del exilio republicano, donde se manifiestan con mayor visibilidad. En esa época, según Andrés Lira, se presentó un beneficio mutuo: los mexicanos tuvieron grandes pensadores españoles en las aulas académicas y los españoles encontraron una segunda patria que les ofreció a muchos de ellos un país lleno de oportunidades para hacer negocios¹.

En los últimos meses, se han producido visitas oficiales, al más alto nivel, tanto de representación mexicana en España como de representación española en México:

- Visita del secretario de Estado para Iberoamérica en México:
 - Reunión con la canciller mexicana (junio 2009).
- Visita de la canciller mexicana Patricia Espinosa a España (mayo 2009):
 - Sostuvo encuentros con el Rey Juan Carlos, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero y los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez.
 - Participó en el Acto Institucional de Inauguración de la Conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias de las Repúblicas Iberoamericanas.
 - Participó en la 119 Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

1. Entrevista con el Dr. Andrés Lira, ex presidente del Colegio de México, realizada el 2 de abril de 2009.

- Reunión del presidente mexicano con el jefe de Estado y con el presidente del Gobierno de España (octubre 2008):
 - En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Encuentro del presidente mexicano con los Príncipes de Asturias (septiembre 2008).
- Participación del presidente mexicano, junto con el ministro de Cultura español, en la exposición “España, encrucijada de las civilizaciones” (agosto 2008):
 - Museo Nacional de Antropología e Historia.
- Visita oficial de la vicepresidenta primera del Gobierno español a México. Reunión con Felipe Calderón (agosto 2008).
- Visita oficial del presidente mexicano, Felipe Calderón, a España. Reunión con los principales actores de los ámbitos económicos y políticos (junio de 2008).
- Novena Comisión Binacional entre México y España. Celebrada en Distrito Federal, en ella se firmaron acuerdos para incrementar el intercambio de información de inteligencia para combatir el terrorismo y el tráfico de drogas (octubre de 2009).

Como se puede apreciar, las relaciones diplomáticas entre ambos países pasan por un proceso intenso, dinámico y de múltiples acuerdos para la colaboración institucional. Según Luis Marina, se pueden considerar como “excelentes” debido a la asociación estratégica y el entendimiento mutuo².

2. Entrevista con Luis Marina, consejero político de la Embajada de España en México, realizada el 27 de mayo de 2009.

2. Relación cordial de apoyo y cooperación

Los apoyos de México a España y viceversa se han producido de forma natural y en el marco de unas relaciones diplomáticas restablecidas tras las tensiones registradas entre ambos países con motivo de la posición española hacia la guerra de Irak. España ha encontrado el decidido apoyo mexicano como un socio que se ve correspondido por el papel de puente que representa el Estado español para el país azteca en el marco de las instituciones europeas.

Dentro de este clima de confianza y de afianzamiento de las relaciones exteriores entre ambos países, pueden destacarse los siguientes momentos de apoyo:

- El Gobierno de México otorgó su respaldo a España para que pudiera integrarse al G-20, en la reunión del 15 de noviembre de 2008 en Washington.
- Decidido apoyo de España para que México se constituya en socio estratégico de la Unión Europea.
- Cooperación española con el Gobierno mexicano para afrontar la "gripe A". España donó un millón de euros. A través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se recibió en un primer envío, 63.000 mascarillas de protección, 6.000 gafas protectoras de la vista y 33.000 paquetes de protección sanitaria personal (mayo 2009).
- Los Gobiernos de México y España firmaron un acuerdo para poner en marcha un programa piloto de contratación de trabajadores mexicanos en empresas españolas. Denominado *Memorándum de Entendimiento entre México y España sobre el Desarrollo de Experiencias Piloto en Materia de Gestión de Flujos Migratorios*, permitirá generar oportunidades de empleo a trabajadores calificados mexicanos y establecerá un mecanismo ordenado para garantizar la protección de sus derechos humanos.
- En el ámbito sociolaboral³ existen diversos acuerdos de cooperación entre España y México. En junio de 2008, se firmó el Memorando de Entendimiento sobre el desarrollo de experiencias piloto de gestión de flujos migratorios laborales entre el Ministerio

3. Información extraída del *Informe de Gestión 2004-2008* de la Consejería de Trabajo e Inmigración, elaborado por la Embajada de España en México.

de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos.

- En materia de sanidad y Seguridad Social⁴, se encuentra en vigor el **Convenio Hispano-Mexicano de Seguridad Social** (en vigor desde 1995, permite sumar periodos de seguro cumplidos en España y México con el fin de adquirir pensiones de carácter contributivo previstas en el Convenio: incapacidad permanente, muerte y supervivencia); el **Convenio Especial de Seguridad Social para emigrantes e hijos de emigrantes** (permite que los españoles residentes en México abonen una cuota mensual a la Seguridad Social española para acceder a la pensión de jubilación, a la de invalidez y a las prestaciones por muerte); y el **Convenio de Asistencia Sanitaria** (permite, mediante el pago de una cuota mensual, que los emigrantes españoles y sus familiares dispongan de asistencia sanitaria durante sus desplazamientos temporales en España).
- Firma de una declaración para organizar coordinadamente los festejos del Bicentenario de la Independencia de México. Denominado *Declaración de Cooperación Mutua en el marco del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana*, se establecen acciones coordinadas para la celebración de dichos festejos.
- Celebración de reuniones interparlamentarias.

4. Ídem.

3. Cooperación jurídica

España y México mantienen una fluida relación en los distintos ámbitos de la cooperación jurídica internacional, con reuniones periódicas entre las instituciones españolas y la Procuraduría General de la República de México. Éstas se centran, especialmente, en la lucha contra la criminalidad organizada, la asistencia judicial penal y los traslados de personas condenadas.

- En la actualidad, se encuentran vigentes los siguientes convenios firmados por los dos países: un Tratado de extradición y asistencia judicial en materia penal de 1978, modificado en 1995 para introducir la extradición simplificada y la posibilidad de renuncia al principio de especialidad; un Tratado de asistencia jurídica mutua de 2006; un Tratado sobre ejecución de sentencias penales de 1987 y un Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil entre España y México, firmado en 1989.
- Objetivos prioritarios: el crimen organizado, con especial atención al tráfico de drogas. Así, se ha acordado reforzar la cooperación para crear mecanismos que faciliten los contactos periódicos operativos entre responsables de la lucha contra el tráfico de drogas en ambos países. México también se ha interesado en el desarrollo de bases de datos conjuntas e integradas en la lucha contra el tráfico de drogas (con especial atención al blanqueo de capitales), con posibilidad de intercambio de información entre ambos países.
- Además, el fenómeno de las pandillas juveniles o *maras* y su incidencia delictiva en la sociedad ha sido tratado como una problemática común para los dos países. En este sentido, se ha acordado la necesidad de intercambiar experiencias y posibles respuestas a este fenómeno delictivo de reciente implantación en España.
- Durante la celebración de la Novena Comisión Binacional, celebrada en Distrito Federal en octubre de 2009, ambos países estrecharon relaciones para coordinar una mejor estrategia contra el terrorismo y el tráfico de drogas. El intercambio de información de inteligencia será una de las claves, unido a otras propuestas como el acuerdo firmado para evitar la sustracción internacional de menores. Además, México colaborará en la lucha contra ETA y, por parte española, se cooperará en la articulación de la Policía Federal y la erradicación de la inseguridad en el país latinoamericano.

4. Participación en proyectos conjuntos y perspectivas

Relaciones España-México

Proyectos oficiales de España en México

Dentro del periodo que comprende de 2002 a 2007, y desde un punto de vista agregado, 2003 y 2007 representan los años con la mayores aportaciones del Gobierno español en México a través de sus distintos ministerios (alrededor del 20 y 24%, respectivamente). Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación es la entidad pública gubernamental con mayor aportación española en México, pues sólo éste engloba casi el 80% del total de aportaciones, seguido del Ministerio de Educación y Ciencia con poco menos del 7%; después figuran el de Industria, Comercio y Turismo y el del Interior con alrededor de 3% cada uno (véase *tabla: Anexo 1*).

Sin embargo, de forma desagregada, resulta interesante conocer que la aportación del Ministerio del Exterior y de Cooperación se distribuyó con mayor intensidad en la segunda parte del periodo de estudio, pues el monto aportado entre 2005 y 2007 representa poco más del 64% de su total. Contrariamente, el caso del Ministerio de Educación y Ciencia muestra que la primera parte del periodo, de 2002 a 2004, representa casi el 79% de su aportación. La cooperación española en México se puede sintetizar bajo el siguiente esquema:



Principales proyectos de cooperación entre España y México

En los últimos años, pueden registrarse la continua participación de España en proyectos de cooperación con México como síntoma del acercamiento que existe entre ambos países (véase *tabla Anexo II*). Las Unidades de Cooperación en el Exterior (UCE's) de la AECID son el Centro Cultural y la Oficina Técnica de Cooperación (OTC). Ambas se rigen por el Plan Director y el PAE. De acuerdo a Carlos Cano⁵, coordinador de la OTC, las actividades de cooperación son muy dinámicas y se focalizan en temas de relevancia institucional. La AECID trabaja con gobiernos de los tres niveles. La cooperación no necesariamente debe realizarse mediante partidas económicas, se deben fortalecer las gestiones de asesoría e intercambio de experiencias (por ejemplo, la asesoría que el Gobierno español da en materia de servicio civil de carrera a cuerpos de policías). En síntesis la cooperación española en México se puede esquematizar de la siguiente forma:



En los últimos meses se han realizado los siguientes encuentros y proyectos conjuntos. Se trata de actividades y espacios que se presentan como una oportunidad para fortalecer y profundizar unas sustanciosas relaciones bilaterales:

- La celebración de la IX Reunión de la Comisión Binacional México-España (octubre de 2009).
- La participación española en proyectos de cooperación de gran envergadura para México, como:

5. Entrevista con Carlos Cano, coordinador general de la AECID en México, realizada el 2 de julio de 2009.

El saneamiento de la Bahía de Acapulco

Proyecto en el que el Gobierno español anunció, en agosto de 2008, una inversión de 35 millones de dólares. Se canalizarán a la construcción de emisores para el drenaje, alcantarillado y para rehabilitar plantas de tratamiento, a fin de devolver la calidad a las aguas y apoyar decididamente el desarrollo de este importante destino turístico del país.

Estos recursos, equivalentes al 50% del coste total del Programa para el Saneamiento Integral de la Bahía, serán proporcionados a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en la Región Latinoamericana. La creación de este fondo fue uno de los compromisos asumidos por el Gobierno de España en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile está dotado con 1.500 millones de dólares para el quinquenio 2007-2011.

El Proyecto Mesoamericano de Salud Pública

Con el objetivo de promover la participación del Gobierno de España en el Sistema Mesoamericano de Salud Pública que se impulsa en el marco del Proyecto Mesoamérica, una delegación de ministros de Salud de México, Nicaragua y Honduras visitó España.

La delegación se reunió con el secretario general de la Presidencia del Gobierno de España, con el ministro de Sanidad (Bernat Soria Escoms), y con la secretaria de Estado para la Cooperación y la presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Gobierno de España reconoció la importancia de este proyecto, enfocado a partir de problemas conjuntos de salud pública en la región de Mesoamérica, destacando que el Sistema representa una oportunidad para alcanzar de manera conjunta los Objetivos del Milenio. Las autoridades españolas señalaron que a través de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo y del Ministerio de Sanidad y de Consumo se formará un grupo de trabajo con el objetivo de definir las modalidades de esta cooperación.

El Sistema Mesoamericano de Salud Pública fue acordado por los mandatarios de la región en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en México en junio de 2008.

Cooperación triangular⁶

Una de las prioridades de España en su relación con México es potenciar la modalidad triangular de cooperación como mecanismo de asociación entre ambos países, estrategia con la que se persigue impulsar el desarrollo en el conjunto latinoamericano. De esta forma, se consigue estrechar vínculos en aspectos técnicos y de concertación política, con el objetivo de favorecer a terceros países con menores niveles de desarrollo.

6. Ideas extraídas de la Reunión del Equipo Directivo de la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica (AECID). Cartagena de Indias, 18-19 de febrero de 2008.

Podría identificarse a México como un país con importante desarrollo en ciertos sectores de la sociedad, preceptor y donador de cooperación al desarrollo, además de país observador del G8, miembro de la OCDE y décima potencia económica mundial.

Por otro lado, México mantiene como prioridad de su política exterior los vínculos con América Latina y el Caribe por razones tan diversas como la identidad cultural, la proximidad geográfica, las raíces históricas comunes, la complementariedad económica y la aspiración de un proyecto común de integración y desarrollo. Además, en este sentido, la Constitución mexicana, en su artículo 89, afirma que “la cooperación internacional es uno de los principios rectores de su política exterior”.

Como experiencia previa de cooperación triangular entre España y México, se han ejecutado ya dos actuaciones:

1. Vinculada con el agua y saneamiento en Haití.
2. Relacionada con la Función Pública en Centroamérica y El Caribe, en apoyo a la implementación del servicio profesional de carrera.

Para el impulso de la cooperación al desarrollo, se creó el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, pensado como el mecanismo de cooperación destinado a financiar programas y proyectos bilaterales de cooperación. Sus actuaciones son acordadas en Subcomisión Mixta y en las áreas mutuamente definidas como prioritarias, propuestas por las instituciones que conforman dicho Fondo. Utiliza la modalidad de cofinanciación, de tal forma que las respectivas aportaciones monetarias sean paritarias (50% España, 50% México), siendo la titularidad del Gobierno mexicano y la gestión, conjunta entre México y España.

Existen numerosas solicitudes y conversaciones, tanto con instancias del Gobierno mexicano, como con otros actores españoles e internacionales para la puesta en marcha de líneas de cooperación triangular:

En suma, el contexto actual presenta un mapa de fortalezas y oportunidades que bien aprovechadas pueden ayudar al buen proceso de la cooperación triangular España-México:

- Fortalezas:
 - Existencia de un marco institucional y legal amplio.
 - País aliado y socio a muchos niveles, con una importante situación geoestratégica.
 - Interés mexicano de trabajar en este campo.
 - Posibilidad de exportar experiencias y asistencia técnica más cercana a la idiosincrasia de la región.
 - Similitudes idiomáticas y culturales en la región, lo que reduce las barreras asociadas a la transferencia de tecnología.
 - Buena comunicación con países potencialmente beneficiarios.

- Financiación mayor al ser un fondo mixto, donde los recursos se multiplican inmediatamente por dos.
- Oportunidades:
 - Creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional con apoyo de la AECID y de la DGPOLDE.
 - México es país referente en la región y socio estratégico de España.
 - Coincidencia en la ratificación de acuerdos internacionales que pueden servir de marco para futuras actuaciones.
 - Posibilidad de establecer alianzas público-privadas en este campo, al existir importantes empresas españolas que operan en México y en otros países en diversos ámbitos.
 - Cambio en los clásicos modelos de cooperación con países de renta media.
 - Interés por parte de México de reproducir experiencias exitosas en diversos campos.
 - Posibilidad de coordinar las actuaciones con otras posibles agencias como el Sistema de Naciones Unidas o la JICA.
 - Disponibilidad inmediata de recursos financieros.

Relaciones Unión Europea-México

Estrechamiento de las relaciones

Desde finales de los años noventa, después de un periodo de relativo estancamiento, el diálogo político, las relaciones comerciales, la inversión y la cooperación entre la Unión Europea y los países de América Latina cobraron un nuevo dinamismo.

- Ya en esta década se ha producido la consolidación de foros biregionales de diálogo político del más alto nivel, especialmente a través de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno (Río de Janeiro 1999, Madrid 2002, Guadalajara 2004, Viena 2006, Lima 2008). Estas iniciativas de alcance regional son complementadas con diálogos de ámbito subregional (con MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y el Sistema de Integración Centroamericano) y nacional (especialmente con México, Chile y Brasil).
- Las distintas instancias de negociación entre las dos regiones han configurado una agenda de trabajo que, desde un punto de vista temático, se concentra en cuatro temas centrales de común interés: la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión (promoción de la cohesión social); el apoyo a los procesos de integración; la creación de un espacio educativo y académico común y, finalmente —desde la reciente Cumbre de Lima— el cuidado del medio ambiente, el cambio climático y la eficiencia energética. En estos cuatro ejes se desarrollan negociaciones para llegar a acuerdos comunes en foros globales y se implementan programas de trabajo y cooperación, algunos de ámbito regional y otros bilaterales.

- En el caso de México, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, también conocido como Acuerdo Global, firmado en diciembre de 1997 y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2000, rige todas las relaciones entre la UE y México, incluido un diálogo político a alto nivel con carácter periódico. Se trata del acuerdo más ambicioso y completo que México ha firmado y el único de ese tipo que la UE había negociado con un país latinoamericano hasta ese momento. De este Acuerdo Global cabe destacar los siguientes aspectos:
 - Institucionaliza el diálogo político; refuerza las relaciones comerciales y económicas mediante la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca de los intercambios conforme a las reglas de la OMC y refuerza y amplía el espectro de la cooperación, que comprende ahora una treintena de áreas diferentes.
 - El respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos constituye un elemento esencial del Acuerdo.
 - Crea un Consejo Conjunto encargado de supervisar su aplicación.

- En la Cuarta Reunión Cumbre México-Unión Europea, celebrada en Lima, Perú, el 17 de mayo de 2008, se establecieron algunos de los puntos principales para un futuro marco de relaciones entre México y la UE.
 - Ambas partes coincidieron en que la intensidad del diálogo político en todos los niveles es un reflejo de la importancia que conceden a sus relaciones bilaterales.
 - Ambas partes reiteraron su compromiso por continuar con el diálogo de políticas de cohesión social, bajo el programa de cooperación 2007-2013. Los líderes se congratularon por los resultados obtenidos en el Seminario para el Primer Diálogo México-Unión Europea en materia de Empleo y Políticas Sociales celebrado en la Ciudad de México en el mes de abril de 2008, en el que se recalcó la importancia del intercambio bilateral sobre políticas enfocadas en el mejoramiento de la protección social, la inclusión activa y el trabajo decente para todos.
 - Por lo que se refiere a los aspectos económicos de la relación bilateral, ambas partes evaluaron la positiva evolución de los flujos de comercio y de inversión en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM). A este respecto, los líderes reiteraron su mejor disposición para reactivar y concluir, tan pronto como sea posible, las negociaciones relativas a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia agropecuaria, de servicios y de inversión.
 - Los líderes se congratularon por el establecimiento del Diálogo de Política Sectorial en Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación y la consulta política en foros internacionales ambientales. Como complemento a este Diálogo, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) abrió una línea de crédito por 50 millones de euros, para financiar proyectos de mitigación de cambio climático en México.
 - Asimismo, coincidieron en incrementar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos y, en ese sentido, subrayaron la importancia del Programa de Cooperación en Derechos Humanos México-Unión Europea 2008-2010, el cual tendrá como ejes

- principales la erradicación de la violencia de género, la reforma del sistema mexicano de justicia y la armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Las partes reconocieron los importantes avances que se han logrado en el campo de la cooperación científica y tecnológica, y expresaron su interés en ampliarla y profundizarla en los sectores de mutuo interés, como la biotecnología, la nanotecnología, las tecnologías de la información, la salud, la energía y el medio ambiente. Asimismo, destacaron la posibilidad de realizar proyectos conjuntos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y la Comisión Europea.
 - Igualmente, celebraron la reciente presentación del Fondo Cultural México-Unión Europea, el cual da inicio a una nueva etapa de la cooperación en este ámbito. Asimismo, destacaron la importancia de promover la cooperación académica, la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores a través del Programa Erasmus Mundus y su ventana de cooperación externa. La ventana de cooperación externa permitirá apoyar a los estudiantes e instituciones de los diez estados menos adelantados de México.

Asociación estratégica

Durante los últimos años, México se ha convertido en un socio habitual de la Unión Europea, del mismo modo que la institución comunitaria es un referente para la ubicación mexicana en el mundo. Esta sintonía se ha cristalizado a través de los siguientes encuentros y actuaciones:

- México y la UE mantuvieron su disposición a colaborar en la búsqueda de una reforma de las Naciones Unidas.
- Asimismo, las partes compartieron su voluntad de continuar trabajando para asegurar que el tema del desarrollo, la lucha contra la pobreza y el hambre ocupen un lugar central en la agenda internacional, y coincidieron sobre la importancia del cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas por las Naciones Unidas.
- La Unión Europea expresó su satisfacción por la información proporcionada por México sobre las motivaciones de la candidatura mexicana al Consejo de Seguridad, como miembro no permanente para el periodo 2009-2010. México informó de que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe endosó esta candidatura el pasado 31 de marzo.
- Al referirse a la cooperación en los foros multilaterales, las partes refrendaron su compromiso de formular iniciativas conjuntas en materia de derechos humanos y apoyarse mutuamente en temas de interés para cada una de las partes.
- Los líderes expresaron su satisfacción por los resultados de la construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Por otro lado, México y la Unión Europea manifestaron su convencimiento de que corresponde a todos los países, sin excepción, colaborar para hacer frente a los efectos del cambio climático, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas según sus respectivas capacidades.

- México y la Unión Europea coincidieron en que la migración debe ser analizada con un enfoque amplio y balanceado.
- México y la Unión Europea reiteraron su compromiso de promover la equidad de género y proteger los derechos de la niñez y los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional.
- La cooperación entre México y la Unión Europea para combatir el problema de las drogas ilícitas y delitos relacionados se basa en el principio de la responsabilidad compartida, con base en el Derecho internacional, y apoyará el desarrollo de políticas y programas para enfrentarlo de manera integral y balanceada.
- México y la Unión Europea declararon que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Perspectivas

La próxima Presidencia española de la Unión Europea (primer semestre de 2010) y la Cumbre México-UE, que se llevará a cabo durante dicha Presidencia, se presenta como una oportunidad para la consolidación de las relaciones birregionales y como refuerzo de España en su papel de puente entre México y la Unión Europea. A partir de este contexto, debe tenerse en cuenta dos puntos principales:

- El objetivo fundamental de formalizar el nuevo estatus de México como “socio estratégico” del bloque comunitario europeo.
- La cooperación comunitaria de 2007-2013 con México se centra en tres áreas prioritarias⁷:

I. Cohesión social y apoyo a otros diálogos sobre políticas sectoriales

- El diálogo sobre políticas en el campo de la cohesión social debe jugar un papel clave en el desarrollo de programas de ayuda para el sector. Además, este diálogo podría también proponerse el objetivo de lograr la formulación de un Plan de Acción Mexicano para la cohesión social.
- Mediante la vinculación del diálogo sobre políticas a las posibilidades concretas de la cooperación, podemos proporcionar a México puntos de vista útiles sobre experiencias de la UE en áreas pertinentes para el desarrollo social del país y, al mismo tiempo, podemos contribuir a la mejora a medio plazo de la economía mexicana.
- La cooperación en este ámbito podría incluir apoyos a programas que fomenten el fortalecimiento de la capacidad institucional en vista de la adopción de estrategias a favor de la cohesión social (entre otras políticas fiscales, educativas, etc.).
- Un importante vínculo lógico que tiene que establecerse es el existente entre cohesión social y expansión del mercado doméstico, ambos para bienes y servicios.

7. http://www.delmx.ec.europa.eu/es/pdfs/concept_note_mexico_spanish_version_final.pdf

a) *Desarrollo regional y descentralización*

- La UE tiene una valiosa experiencia en el desarrollo regional de políticas y ha implementado estrategias que integran mecanismos para una coordinación horizontal y vertical de las instituciones públicas, planificación, asignación de responsabilidades y recursos, subsidiariedad, etc. El mismo Gobierno mexicano ha incluido el desarrollo regional en la lista de prioridades del Plan de Desarrollo Nacional, con la creación de la Oficina para la Planificación Estratégica y el Desarrollo Regional de la Presidencia de la República.
- El desarrollo regional es otro aspecto del problema de cohesión social del país y requiere la coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno y los actores locales. Las diferencias regionales son importantes y la descentralización podría ser una manera de abordar el problema. Varias experiencias de países de la UE, en el ámbito de la descentralización, podrían ser útiles para la futura acción de México.

b) *Estado de Derecho y consolidación institucional*

- El Estado de Derecho es la base para la salvaguardia y la promoción efectiva de los derechos de los ciudadanos. En una perspectiva dinámica, el Estado de Derecho y la democracia son procesos que se fortalecen mutuamente.
- Durante los últimos diez años, la UE ha acumulado una gran experiencia en el apoyo al establecimiento del Estado de Derecho y en muchos problemas relacionados. Esta experiencia puede ponerse a disposición de México, en el contexto de un mutuo y beneficioso intercambio de experiencias, en pie de igualdad.
- Los problemas de transparencia, integridad y neutralidad son de importancia extrema. A ellos están directamente ligadas las dos principales características de una burocracia moderna que actúa en un sistema democrático: *eficacia* y *acceso*.
- Cualquier reforma dirigida a establecer un sistema institucional, con las características mencionadas anteriormente, implica reformas legales y regulatoras apropiadas apoyadas por mecanismos efectivos de control. Este tipo de procesos requieren tiempo, recursos y experiencia.
- Las técnicas y los métodos elaborados en la UE en el campo de la consolidación institucional podrían ser de interés para México.

c) *Medio ambiente*

- Los problemas medioambientales en México son serios y susceptibles de una mayor degradación a falta de medidas y políticas apropiadas para la conservación y la recuperación del medio ambiente. La UE y México tienen que mantener un diálogo en este campo, con vistas a posibles progresos futuros mientras la cooperación continúa llevándose a cabo de forma activa con los instrumentos existentes. Experiencias recientes de la UE en políticas de preservación podrían ser de interés para México.

2. Economía y competitividad

- El potencial del Acuerdo Global no ha sido aprovechado completamente por la UE y México.
- La cooperación económica debería centrarse aún en la mejora de las condiciones operacionales y el entorno general para las empresas más que en sectores industriales específicos. Una coordinación mejorada con Estados miembros de la UE sería un factor clave para reforzar la cooperación de la UE en este ámbito.
- Las actividades futuras deberían llevarse a cabo dentro del marco de la cooperación comercial. Los proyectos en este ámbito podrían favorecer asociaciones directas con grupos empresariales. Las Cámaras de Comercio e Industria y los sindicatos de los sectores afectados también podrían tenerse en cuenta en algunos sectores seleccionados, tanto en México D.F. como en estados potencialmente exportadores.
- También debería considerarse la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), así como otros temas complementarios al fomento de la competitividad.

3. Educación y cultura

- La educación y la cultura son un sector prioritario para la cooperación. En este ámbito, Europa y México pueden actuar en pie de igualdad. Más aún, las áreas de la educación y de la cultura son particularmente adecuadas para el incentivo de los valores mutuamente compartidos. Asimismo, las acciones en este ámbito pueden tener un impacto muy positivo en mejorar la visibilidad de la relación UE-México.
 - Becas: en este contexto, un programa específico de becas, adaptado a las necesidades de México y con un elemento de reciprocidad (becas “en dos direcciones”), podría ayudar definitivamente a determinar la base de una cooperación duradera en este ámbito.
 - Fondo especial: la UE debería considerar también la creación de un fondo especial para la información, difusión y visibilidad gestionado a nivel de delegación, en coordinación con las autoridades mexicanas y sobre la base de la cofinanciación, que podría incluir acciones específicas en acontecimientos culturales, foros UE-México, etc. Se tienen que establecer modalidades operativas específicas para el Fondo basadas en experiencias similares de actividades financiadas por la UE en otras regiones.
- También cabe destacar que los temas transversales de importancia, tales como los relativos a la igualdad de género o a la población indígena, recibirán una atención particular cuando se formulen los proyectos y programas específicos. Además, la ayuda en este sector se dispensará a través de programas horizontales y regionales.

5. La FIIAPP y la cooperación en México

Constituida en 1997, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) es una institución pública al servicio de la acción exterior del Estado en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Acompaña procesos de construcción democrática y de cohesión social en los países en desarrollo. La Fundación ayuda a que las instituciones políticas de estos países sean sólidas, a la formación de líderes comprometidos con la lucha contra la desigualdad, la pobreza y a fomentar políticas públicas que aseguren a toda la población, sobre todo a los sectores más vulnerables, acceder a los servicios básicos.

La *Estrategia Sectorial de Gobernabilidad Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional*, que establece las directrices de la Cooperación Española en dicho sector, otorga a esta institución un papel relevante y activo en tres ejes estratégicos:

- Asistencia Técnica Pública.
- Liderazgo Público.
- Cohesión Social.

En el marco de su mandato fundacional presta servicio a todas las Administraciones Públicas del Estado que realizan actividades de cooperación internacional en temas relacionados con la gobernabilidad democrática y el desarrollo institucional. La FIIAPP también es reconocida como interlocutor español en el proceso de “europeización” de la Cooperación para el Desarrollo por parte de las instituciones y principales agencias de cooperación europeas.

Líneas de actuación por ejes estratégicos

La FIIAPP ejecuta proyectos financiados con fondos bilaterales de España —principalmente de AECID— y multilaterales —en su mayoría de la Comisión Europea—. América Latina constituye una de sus áreas geográficas estratégicas. Pese a que México no ha estado priorizado por la cooperación española, debido al nivel de desarrollo alcanzado, la FIIAPP ha tenido una relación constante, tradicionalmente basada en la permanente participación de mexicanos en sus programas de formación y capacitación para líderes políticos y sociales. En la actualidad se

están desarrollando las siguientes tres líneas de actuación, en función del origen de la financiación:

- Participación de mexicanos en actividades regionales de cooperación propuestas y financiadas por la AECID.
- Actividades bilaterales asumidas a iniciativa propia de la FIIAPP.
- Asistencias técnicas ejecutadas a raíz de la presentación de propuestas a la Comisión Europea.

Teniendo en cuenta los tres ejes estratégicos de la Fundación, se destacan las siguientes actividades desarrolladas en México:

Eje Asistencia Técnica Pública

I. Participación de mexicanos en actividades regionales de cooperación financiadas por la AECID

En las actividades que la FIIAPP realiza a instancia de la AECID con cargo a la subvención nominativa anual, se han venido reservado plazas para mexicanos, para que acudan a los programas de formación que se imparten en los centros de formación que la AECID tiene en América Latina. Las áreas de intervención han sido variadas pero siempre en torno a los procesos de fortalecimiento institucional y formación de recursos humanos. El coste de estas actividades no ha superado los 10.000 euros anuales.

Esto se ha debido a que México no está considerado un país prioritario por la cooperación española y los recursos designados a su participación en este tipo de reuniones han sido muy escasos en comparación a los otros países de la región con un nivel de renta sensiblemente inferior.

2. Actividades bilaterales asumidas a iniciativa propia de la FIIAPP

a) Cooperación con el Estado de Michoacán

A raíz de la visita en 2006 del ministro de Interior y de los secretarios de Estado de Seguridad y de Relaciones con la Unión Europea a Michoacán, se dio impulso, por parte española, a diversas actividades de cooperación en el ámbito de la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional, que se plasmaron en una declaración de intenciones entre el Estado de Michoacán y la FIIAPP, firmada el 7 de diciembre de ese año. Durante el año 2007 se llevaron a cabo tres actividades consistentes en:

- El desarrollo de un seminario sobre seguridad ciudadana para los máximos responsables de la seguridad del Estado de Michoacán y autoridades municipales, que fue impartido del 23 al 28 de abril por especialistas de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Tuvo una importante repercusión local por la calidad de su contenido (coordinación de cuerpos policiales, lucha contra el lavado de dinero, prevención del terrorismo...).

- La organización de la visita a España, del 8 al 17 de marzo, del secretario de Gobierno, Enrique Bautista, quien se entrevistó con los máximos responsables de los Ministerios de Administraciones Públicas y Exteriores, y el S. de E. de Relaciones con las Cortes.
- La concesión de dos becas para que alumnos procedentes de Michoacán participasen en la X edición del Máster de Estudios Políticos Avanzados.

El resto de actividades previstas en la declaración conjunta no se llegaron a realizar debido a los cambios producidos en el ámbito de la política local del Estado.

El coste total de estas actividades ascendió a 24.000 euros que fueron asumidos íntegramente por la FIIAPP.

b) Cooperación con el Estado de Morelos

Con este Estado se ha llevado a cabo una sola actividad, consistente en la cofinanciación de un estudio de viabilidad para el desarrollo de un Parque Científico-Tecnológico en Cuernavaca, capital del Estado.

El proyecto surgió a finales de 2007, a instancias de la Embajada de México en Madrid, y fruto de las negociaciones posteriores se firmó el 26 de febrero de 2008, en esta Embajada, un Convenio de Colaboración entre la FIIAPP y el Estado de Morelos, en presencia del gobernador del Estado, Marco Adame Castillo.

El convenio tiene por objeto el acompañamiento de la FIIAPP en el desarrollo de una política pública de desarrollo tecnológico para el Estado de Morelos, y se concretó exclusivamente en el envío de una misión, del 28 de julio al 2 de agosto pasado, compuesta por personal de la FIIAPP y diversos reconocidos especialistas españoles en el campo de la creación de este tipo de parques, procedentes de Valladolid y Madrid.

El informe definitivo de la misión fue presentado a finales de año y en él se analizaban las debilidades (malas infraestructuras de comunicación, escaso espacio para su futuro crecimiento, feroz competencia con otros parques en México), y las fortalezas (claro apoyo de las autoridades locales, aparente disponibilidad de financiación nacional, cercanía al D.F.), estimándose en 200.000 euros el coste del proyecto de viabilidad necesario para poder obtener un documento de proyecto para poder ser presentado a los potenciales financiadores nacionales (gobierno local, CONACYT) e internacionales (fundamentalmente, la Comisión Europea). Por el momento no nos consta que se haya conseguido la financiación para esta segunda fase.

El coste de la primera misión ascendió a 40.000 euros que fueron asumidos al 50% entre la FIIAPP, haciéndose cargo del coste de los viajes de la delegación, y el Estado de Morelos, que asumió todos los gastos que se ocasionaron localmente durante la visita de la delegación, así como una pequeña retribución a los especialistas.

3. Asistencias técnicas ejecutadas a raíz de la presentación de propuestas a la Comisión Europea

Proyecto: Asistencia técnica a los diálogos sobre la política de cohesión social CE-México

La FIIAPP en consorcio con ADETEF, la operadora del Ministerio de Finanzas de Francia, y con ADECRI, la operadora del Ministerio de Trabajo de Francia, ganó en 2008 este proyecto financiado por la Comisión Europea, que tiene por objeto preparar entre 6 y 8 eventos de alto nivel, para discutir, entre expertos procedentes de las Administraciones Públicas, académicos y representantes de las entidades sociales especializadas de la UE y de México, las políticas públicas mexicanas en las siguientes áreas:

- Salud pública: creación y financiación de un sistema público universal de salud, gestión, racionalización y control de calidad de los servicios e infraestructuras, mejora en la adquisición de medicamentos y equipamientos, formación de personal.
- Seguridad Social: reforma del sistema de pensiones, sistemas integrados de Seguridad Social, modelos de financiación.
- Administración Fiscal: eficacia de los sistemas de recaudación, aspectos organizativos e institucionales de la Administración Fiscal.

El proyecto tiene un presupuesto de 750.000 euros. Por parte de la FIIAPP se cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Instituto de Estudios Fiscales, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y de la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), quienes aportarán los expertos para la ejecución del aproximadamente el 40% del presupuesto total que le corresponde a la FIIAPP gestionar dentro del consorcio.

Este proyecto tiene una especial importancia porque viene a consolidar la posición de la FIIAPP como un agente relevante en la gestión del conocimiento público entre América Latina y Europa en el ámbito de la reflexión y aplicación de las políticas sobre cohesión social, al sumarse esta gestión a los proyectos EUROsociAL y URBAL III que tienen por objetivo el fomento de la cohesión social sectorial y territorial en América Latina.

Eje Cohesión Social

I. EUROsociAL-Justicia

El programa que arrancó en el año 2005 tiene por objeto la promoción de la cohesión social en el ámbito de la justicia mediante el intercambio de experiencias exitosas y la financiación de proyectos piloto que contribuyan a tal fin. Es un programa financiado por la Comisión Europea con un presupuesto de 8.031.250 euros, y tiene prevista una duración de cuatro años. La FIIAPP lidera un consorcio constituido por once miembros de ambos lados del Atlántico.

En este caso tampoco México ha estado particularmente presente, a diferencia de otros países de la región de similar o inferior peso político, hasta la actualidad.

Se han financiado hasta ahora cuatro intercambios de experiencia: la introducción del proceso de oralidad en los estados de Jalisco, Colima y Coahuila, con un presupuesto total de 156.000 euros, y la creación de la red de escuelas judiciales de México, por un importe de 38.495. Todos ellos ya han sido ejecutados. Está previsto que a lo largo de este año se inicien los dos últimos intercambios programados en el estado de Guanajuato: la introducción de la oralidad en el proceso penal, por importe de 36.210 euros, y un proyecto de lucha contra el tráfico de personas por importe de 90.000 euros. En total los seis intercambios tendrán un presupuesto total de 320.705 euros. No está prevista la ejecución de ningún proyecto piloto con México.

El socio mexicano del consorcio, el Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico de Monterrey, ha sido el socio menos activo de todo el consorcio.

2. URB-AL III

El objetivo general de la tercera fase del Programa URB-AL de la Comisión Europea (2009-2012) es contribuir a incrementar el grado de cohesión social y territorial en el seno de las colectividades subnacionales en América Latina. Para ello, el Programa busca consolidar o promover procesos y políticas de cohesión social y territorial que puedan convertirse en modelos de referencia y que sean capaces de generar debates e indicar posibles vías de acción política para los gobiernos locales de la región. La FIIAPP forma parte de la Oficina de Coordinación y Orientación (OCO) del Programa.

El Programa URB-AL III se compone de dos lotes. Éstos son los siguientes:

- Lote 2: apoya actividades de estudio, coordinación, apoyo técnico, formación y animación de redes y difusión de resultados del Programa.
- Lote 1: integra 20 proyectos de acción en América Latina en materia de cohesión social y territorial. México participa en los siguientes proyectos:

INTEGRATION - Desarrollo Urbano Integrado (coordinador: municipalidad de Stuttgart, Alemania)

En este proyecto está incluido como socio el Estado de Chihuahua y la municipalidad de Guadalajara.

El proyecto apunta al desarrollo de políticas destinadas a la rehabilitación de zonas urbanas abandonadas para la construcción de viviendas sociales y la inclusión de elementos sociales y medioambientales en la planificación urbana de zonas abandonadas de las ciudades. Se pretende implementar proyectos piloto en esa línea e intentar apuntar cambios legislativos en los gobiernos beneficiarios para mejorar sus capacidades de rehabilitación de zonas urbanas abandonadas.

Proyecto: La Inter-municipalidad: una herramienta eficaz para la cohesión social y territorial en América Latina (coordinador: Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, México)

Este proyecto se basa en una asociación transnacional entre gobiernos locales de cinco países latinoamericanos (México, Guatemala, Nicaragua, Argentina y Bolivia) y dos europeos (España y Francia). El foco del proyecto es la gestión intermunicipal como política pública, pero se aterriza en sectores precisos relacionados directamente con los servicios básicos para el desarrollo sostenible: desechos sólidos, basura, agua, saneamiento y medio ambiente.

MELGODEPRO: Modelo Euro-Latinoamericano de Gobernanza Local para el Desarrollo Productivo. Basado en ciudades emprendedoras con apoyo de sus emigrados (coordinador: Ayuntamiento de Alcorcón, España)

El proyecto busca mejorar el desarrollo productivo de cuatro municipios latinoamericanos —Pimampiro en Ecuador; ciudad de Nejapa en el Salvador; municipio de Curahuara de Carangas (departamento de Oruro, en Bolivia) y Valparaíso en la provincia de Zacateca en México— a través de una estrategia de ciudades emprendedoras optimizando las relaciones (de capital social y de remesas) con sus emigrados.

Proyecto: Estrategias de desarrollo local incluyentes y participativas (coordinador: Ayuntamiento de Irún, España)

La acción consiste en tres diferentes proyectos en tres áreas territoriales de América Latina, todos abocados a apoyar el desarrollo económico local a través del fomento de pymes y el refuerzo de las Administraciones Públicas competentes. En cada territorio se trabajará un tema específico: *turismo* en las regiones fronterizas Arica-Parinacota (Chile) y Tacna (Perú); *medio ambiente* en Santa Rosa de Copán (Honduras) y *desarrollo tecnológico* en Zapotlán el Grande (México).

Eje Liderazgo Público

Liderazgo Público se ha consolidado como eje estratégico de la FIIAPP. Los productos más importantes de este eje son los programas de formación y capacitación para la profesionalización de la función pública y la mejora de la actividad política. Nuestra oferta formativa diferencia tres niveles de actuación: político; políticas públicas y gestión pública. La FIIAPP ha formado alrededor de 2.000 funcionarios públicos, líderes políticos y parlamentarios de todos los países de América Latina.

I. Máster de Estudios Políticos Aplicados (MEPA)

Desde que comenzó el Máster de Estudios Políticos Avanzados (MEPA) anualmente dos mexicanos han participado en todas sus ediciones. El coste medio por alumno se estima en 5.000 euros.

2. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas

Igualmente expertos mexicanos vienen participando regularmente en las sucesivas ediciones de la Escuela de Verano de Gobierno y Políticas Públicas que se celebra anualmente en Madrid. De los cien alumnos que asisten, aproximadamente cinco provienen de México con un coste estimado de 3.000 euros por alumno.

3. Máster a Distancia en Gestión y Análisis de Políticas Públicas (MEGAP)

La puesta en marcha del MEGAP tuvo su primera edición en Perú (2007-2008), seguida de México y República Dominicana (2008-2009), siendo hasta la fecha las tres ediciones en desarrollo. Otros programas de cooperación política a destacar:

4. Foro XXI: Programa de Gobierno, Política y Democracia

La finalidad general del Foro XXI es crear un espacio de democracia deliberativa sobre los principales problemas que se presentan en Iberoamérica y en las relaciones hispano-americanas. Se trata de crear un lugar de reflexión y de intercambio de ideas y de propuestas sobre cómo mejorar la calidad de nuestras democracias, cómo modernizar nuestras instituciones, cómo renovar los estilos de liderazgo público, cómo llevar a la realidad las promesas (en alguna medida todavía) incumplidas de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

Desde principios de 2009 se está imprimiendo un nuevo impulso al Foro XXI. En el marco de dicho Programa se están llevando a cabo una serie de actividades encaminadas a analizar la posición de España en la región y reforzar las relaciones existentes entre líderes políticos y altos funcionarios públicos latinoamericanos y españoles. Durante el primer semestre, nuestros esfuerzos se han centrado en un país estratégico y líder en la región: México. De entre todas las iniciativas, cabe mencionar la elaboración de este documento de análisis sobre el Acervo España-México.

6. La imagen de España en México⁸

Si hubiese que definir cuál es la imagen general de España en México con una única palabra, ésta sería la de “ambivalencia”. Esto es así debido a que, por un lado, existe un sentimiento de afecto y de arraigada vinculación pero, por el otro, se mantiene una actitud de recelo y de desconfianza. Estas visiones encontradas son el resultado de un fuerte y asentado orgullo hispano que se mezcla con una postura de rechazo a cualquier tipo de actuación con resabios coloniales.

Como factor de valoración positiva de España, se encuentra el efecto que produce la cercanía geográfica y la influencia ejercida por los EE.UU. en el país, circunstancia que refuerza el sentimiento hispano, como símbolo de independencia frente al vecino del norte y que procura manifestar una mayor raigambre emocional con un imaginario hispánico común. En la otra cara de la moneda, dentro de las causas que peor imagen proyectan de España en el país, se encuentran actuaciones como la celebración del V Centenario de la Conquista o la llegada de empresas españolas durante las crisis de los años noventa —considerada por los mexicanos como una forma oportunista de incentivar un neocolonialismo inversor—, hechos que favorecieron la acentuación de ese sentimiento contradictorio.

Aunque, sin duda, fue durante el año 2003, con José María Aznar como presidente de Gobierno español, cuando la imagen de España en México se encontró más deteriorada. Ello se debe, en buena parte, al encendido apoyo del entonces presidente a la invasión militar estadounidense de Irak y a sus gestiones diplomáticas en ese sentido. Según datos del Latinobarómetro para 2003, el 21% de los mexicanos tiene una opinión positiva de España. Cinco años después, en 2008, y con otro inquilino en el Palacio de la Moncloa, este porcentaje ha sufrido una notable mejora hasta situarse en el 58%, más en línea con la media de la región latinoamericana (62%, en 2008).

A partir de este sentimiento contradictorio, debe interpretarse la imagen española en México. De tal modo, que el orgullo hacia lo español y la cultura hispana en el país era del 82%⁹ en

8. Información elaborada a partir de: NOYA, J. (2009): *La nueva imagen de España en América Latina*, Tecnos, Madrid.

9. Porcentaje obtenido a partir de la diferencia entre los entrevistados orgullosos y los entrevistados no orgullosos.

2003, según datos del Latinobarómetro. Esta cifra coloca a México en la tercera posición regional, tan sólo por detrás de Costa Rica y Paraguay. Sin embargo, los porcentajes descienden cuando la pregunta se refiere al nivel de interés acerca de la cultura española (52%, Latinobarómetro, 2005) y al grado de conocimiento de la cultura española (33%, Latinobarómetro, 2003).

En lo referente a la valoración de la influencia española en el pasado, ésta varía según las distintas posiciones ideológicas. Así para las personas ubicadas en la izquierda de la escala ideológica, el porcentaje positivo es del 62,3%; en el centro, del 69%; y en la derecha, del 75,7%. Por población, para los ciudadanos indígenas es del 53%; y para los no indígenas, del 66%. Todo ello según datos del Latinobarómetro en 2007.

En cuanto a la visión de España como país más amigo, los porcentajes descienden. En 2006, según cifras del Latinobarómetro, se situaba en el 11%. Dato que, sin embargo, coloca a México en el séptimo país regional en lo que a esta cuestión se refiere. También es baja la percepción que se tiene de España como mediador legítimo: el 38%, el tercer peor porcentaje del área.

Por último, sobre la imagen de figuras políticas, tanto el Rey de España, Juan Carlos I, como el presidente de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, obtienen una buena percepción que muestra una tendencia positiva durante el periodo 2005 a 2007, pasando del 5,6 al 6 y del 5,7 al 5,9, respectivamente. Siendo, junto con el presidente brasileño Lula da Silva, los gobernantes extranjeros más valorados en México.

Relaciones económicas y comerciales



1. Contexto de análisis

Introducción

P: En términos generales, ¿cómo ve a México?

R.: *Relativamente bien. A pesar de la crisis global, si vamos país por país, vemos que la crisis que sufrió México en 1994 tuvo repercusiones más fuertes. Si bien, hay que tener en cuenta que, a pesar de las mejoras macroeconómicas registradas en la última década, éstas no terminan de cristalizarse en igualdad social. Se ha avanzado en el aspecto económico pero en el social aún queda mucho.*

Por otro lado, creo que, en la actualidad, hay un gran Gobierno, con gente seria. El problema mexicano es que se tiende a mirar con un interés de corto plazo, rasgo que suele ir reñido con el largo plazo. La urgencia de los resultados impide que se apueste por proyectos que para ser visibles necesitan más tiempo, como las infraestructuras. El país arrastra una importante rémora. Por ejemplo, en educación general hacen falta aún muchos años de trabajo.

En todo caso, hay dos aspectos que deben tenerse en cuenta. Uno es que, probablemente, desde 1995 a 2002, México es el país que más inversión extranjera recibió del mundo. El otro tiene que ver con los problemas que existen en su interior, como el narcotráfico, la desigual distribución y la falta de madurez de la clase política. Tampoco puede olvidarse su importancia en EE.UU., debido a su cercanía y a que hay alrededor de 20 millones de migrantes mexicanos en ese país¹⁰.

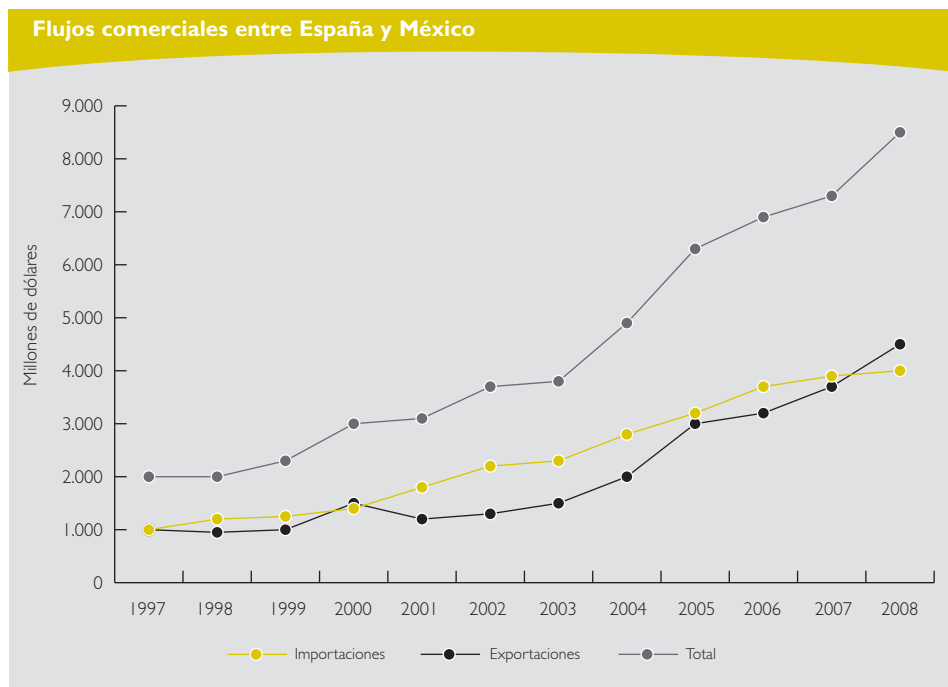
P: ¿Cuál sería uno de los apoyos principales que España otorgó a México en materia comercial?

R.: *La confianza para crear un sistema sólido de mercado entre ambos países. El flujo de los capitales que circulan es muestra de ello, como las actividades de impulso para el comercio entre otros puntos nodales y estratégicos. Además se tiene que considerar el apoyo que España le ha dado a México para suscribir acuerdos comerciales con la Unión Europea¹¹.*

10. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

11. Entrevista con José Manuel Luna, director general para Europa y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de la Secretaría de Economía, realizada el 13 de mayo de 2009.

De acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Economía en su informe anual de las relaciones comerciales entre México y España del año 2008, España fue el segundo socio comercial del país. Entre 1999 y 2008 las empresas españolas constituyeron el 44,5% del total de la inversión de la UE. En flujos monetarios, de 1993 a marzo de 2007, España invirtió en México 15.918 millones de euros, lo que representa el 4,7% de su inversión total en el exterior. Otro referente importante, hasta el cierre de 2008, en México estaban registradas 2.887 empresas españolas que realizan actividad comercial. La inversión se concentra en: D.F. (86%); estado de Nuevo León (7%); estado de México y Puebla (3%). Los flujos comerciales entre ambos países se estiman de la siguiente forma:



Características del mercado mexicano

Debido a la extensión territorial de México, es necesario efectuar una división en tres zonas: Norte, Centro y el Distrito Federal y Sur-Sudeste.

- **Norte:** respecto a los bienes de consumo, éstos están muy afectados por los productos de origen de los Estados Unidos, lo que hace muy difícil su introducción en el mercado mexicano norteño. Sin embargo, puesto que es una zona muy industrial, ganadera y agrícola, estos sectores mantienen demanda de materias primas y tecnología.
- **Centro y Distrito Federal:** es la parte del país más poblada y su mercado ampliamente segmentado, por lo que las oportunidades para la introducción de cualquier producto de

consumo son notables. Asimismo, el estado de México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y Querétaro son zonas que están muy industrializadas (pequeña y mediana industria), sobre todo en los sectores del plástico, el mueble, el calzado, el textil, la pintura, etc. Esto hace que la demanda para la producción en estos sectores sea muy considerable. También, en esta zona, hay una fuerte producción agro-industrial.

- **Sur-sudeste:** en esta zona se encuentran los estados más pobres, así como los más turísticos. La demanda existente se orienta básicamente hacia el sector agrícola y artesano y, en general, a los productos de consumo que tienen como destino la industria turística, el mercado en sí está bastante desarrollado y, dependiendo del producto que se oferte, se exige marca o no. Actualmente, hay una gran oferta por parte de los países europeos, lo que implica que, para introducir productos de consumo en estos lugares, haya que realizar fuertes inversiones en promoción y publicidad.

Acceso al mercado

Un aspecto trascendental que se tiene que considerar para mantener las buenas relaciones comerciales, de acuerdo a Matilde Climent, es tener en cuenta que aunque se hable el mismo idioma, la forma de hacer negocios es diferente. Por tal motivo, una de las actividades de las instituciones de ambos países es buscar puntos de convergencia y de medicación para obtener resultados exitosos. Además se tiene que considerar que las relaciones comerciales están fuertemente influenciadas por el mercado¹².

La relación comercial entre ambos países es muy fluida y dinámica, sin embargo para poder acceder al mercado mexicano se tiene que enfrentar tres tipos de barreras: las arancelarias, las no arancelarias y las de transporte.

- **Arancelarias:** todos los productos de origen europeo tiene un gravamen del 10 al 30% *ad valorem*, el cual se aplica sobre el valor de la mercancía más el del transporte. Sin embargo, con la firma del tratado comercial entre México y la Unión Europea (TLCUE), México tuvo que liberalizar todos los productos industriales, mediante la eliminación de los aranceles del 52% de las mercancías, para el 1 de enero de 2003. El 48% restante se liberó entre 2005 y 2007. Además, México reducirá los aranceles aplicados al calzado y a determinados productos textiles (del 25 y 35% al 15 y 20%, respectivamente). A los productos importados en México, también se les aplica un IVA del 15%.
- **No arancelarias:** éstas son las más costosas y complicadas. Se trata de las etiquetas, de salubridad, empaquetado, etc. Muchas de ellas quedan a criterio discrecional del personal de Aduanas, lo que hace que la seguridad plena nunca se tenga hasta pasada la situación de frontera. Pueden establecerse diferentes criterios, lo cual implica que la mercancía quede retenida, con los altos costes que esto conlleve.

12. Entrevista con Matilde Climent Guimerá, consejera comercial de la Embajada de España en México, realizada el 20 de abril de 2009.

- Transporte: aunque depende del tipo de producto, el coste de transporte suele ser muy alto, y llega a representar a veces hasta el 30% del valor del producto. Los canales de comercialización están bastante desarrollados, aunque, si los productos no son de mucha rotación, los costes son muy altos, sobre todo si son bienes de consumo y si se quieren introducir en el Distrito Federal.

Por lo general el producto entra al país por medio de un importador-distribuidor, que se encarga de facturar, vender y entregarlo a los grandes canales y a los clientes de comercio.

2. Marco regulador

Unión Europea-México

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México entró en vigor el 1 de julio de 2000 y establece el marco general en el que se desarrollan las relaciones económicas y comerciales bilaterales. Abarca veintisiete sectores.

El 48% de los productos industriales europeos están libres de arancel desde la entrada en vigor del acuerdo y la desgravación es prácticamente total para todos los productos industriales desde 2007. Para los productos agrícolas el calendario es más lento y la desgravación será total para los productos negociados en 2010. Actualmente se están desarrollando trabajos de revisión de los capítulos relativos a servicios, inversión y agricultura del TLC UE-MEX.

España-México

Las relaciones bilaterales entre ambos países se enmarcan en el ámbito de una serie de acuerdos bilaterales entre los cuales destacamos¹³:

- Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) (e.v.1995), firmado el 24 de julio de 1992, entró en vigor en 1995. Se mantendrá vigente mientras no sea denunciado por uno de los Estados firmantes. Tiene por objeto evitar la aplicación en ambos estados de los impuestos sobre la renta y el patrimonio, estableciendo un mecanismo de eliminación de la posible doble imposición.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) (e.v. abril 2008), firmado el 10 de octubre de 2006 en México, con entrada en vigor el 3 de abril de 2008, fecha de su publicación en el BOE. Con anterioridad, existía un APPRI en vigor desde diciembre de 1996 hasta el mismo mes de 2006. El APPRI tiene por objeto establecer los derechos, obligaciones y reglas que, en materia de inversión extranjera, deben

13. Oficina Económica y Comercial de España:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=537295>

seguir los inversores de uno de los estados contratantes y el gobierno del otro estado contratante, receptor de la inversión. Las disposiciones incluidas en el APPRI refuerzan las medidas de protección de la inversión que se contemplan en el marco jurídico del país receptor:

- Acuerdo de Cooperación Energética entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria y Energía del Reino de España (vencido), entró en vigor el 18 de octubre de 1999, con una vigencia de tres años, prorrogable por el mismo periodo y ya vencido.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España firmado en 2003 (en negociación nuevo acuerdo).
- Convenio de Colaboración entre el Instituto Español de Comercio Exterior y ProMéxico I (e.v. junio 2008) firmado en junio de 2008 en el marco de la visita a España del presidente Felipe Calderón y que sustituye a un acuerdo anterior del 24 de octubre de 2004, entre el ICEX y Bancomext, que venció en octubre de 2006. En el marco de esa misma visita se firmó otro Acuerdo de colaboración entre INTERES y ProMéxico.
- Acuerdo de Cooperación Mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España (e.v. 1999) para el Intercambio de Información respecto de Operaciones Financieras realizadas a través de Instituciones Financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero, firmado el 24 de mayo de 1999 y de duración indefinida.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio dentro del Artículo 12 del Protocolo de Kyoto (diciembre de 2004), firmado en diciembre de 2004, entre el Ministerio de Medio Ambiente de España y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente de España y la Comisión Nacional de Agua de México para la cooperación bilateral en materia de recursos hidráulicos (septiembre de 2005) firmado en septiembre de 2005, quedando constituida la Comisión de Seguimiento del citado Memorandum en marzo de 2006, coincidiendo con la celebración del IV Foro Mundial del Agua en México D.F.
- Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España (julio de 2007), firmado en julio de 2007 en el marco de la visita del presidente del Gobierno de España a México durante los días 14 al 17.
- MOU entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio español y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para realizar estudios de viabilidad en materia de infraestructuras (e.v. julio de 2007) firmado en el marco de la visita a México del presidente del Gobierno de España, los días 14 al 17 de julio.
- El 30 de enero de 2007, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) firmó dos Acuerdos de Cooperación con instituciones españolas. El primero con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y el segundo con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y RENFE están trabajando en un acuerdo de colaboración.

3. Relaciones comerciales

Principales productos exportados por México a España

Desde el año 2006, la práctica totalidad del flujo exportador hacia España lo constituyen los hidrocarburos, erigiéndose México como uno de los principales suministradores¹⁴ de esta fuente de energía. Además, también destaca la exportación de productos alimenticios (como los garbanzos, camarones o atunes) y bebidas alcohólicas (como la cerveza y el tequila). También se exportan otros elementos, como productos de bajo contenido tecnológico o pañales y menajes de casa. La tendencia general retrata una evolución favorable a las exportaciones, con un paulatino incremento de los productos que España importa de México (véase *tabla: Anexo III*).

Principales productos importados por México desde España

Desde el año 2006, entre los principales productos que México compraba a España se encontraban: máquinas y aparatos mecánicos, los coches de turismo, partes y accesorios para coches, libros, escorias y cenizas que contengan metal, productos químicos orgánicos, baldosas cerámicas, trajes, confección¹⁵. De igual modo, México importa desde España bebidas alcohólicas, como el Brandy o el vino. La tendencia muestra que, cada vez más, México importa productos españoles (véase *tabla: Anexo IV*).

Balanza comercial de México con España

Desde 1990 hasta la actualidad, puede observarse cómo ha ido variando las tendencias que caracterizaban las relaciones comerciales entre México y España. Así, si durante la década de los noventa, en términos generales, México exportaba (en valor en dólares) una mayor cantidad de productos a España que los que importaba. En esta década este rasgo varió y ahora España exporta (en valor de dólares) más que importa de México.

14. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México (2006). *Las 51 preguntas para entender el mercado mexicano*. México D.F.

15. Ídem.

Hay que señalar cómo esta tendencia encontró su excepción en el año 2008, con una balanza comercial favorable a México. Si bien, en los primeros meses de 2009, la balanza comercial vuelve a ser favorable a España. En todo caso, es significativo apuntar que las cifras mantienen un equilibrio global, analizando los datos en su conjunto (véase *tabla: Anexo V*).

Sectores de oportunidad

Para poder entrar en el mercado mexicano es necesario adoptarse a los sistemas que la competencia está adoptando: asociación de productores del mismo sector para la creación de plataformas logísticas de almacenamiento, acuerdos de distribución o campañas de promoción y degustación de productos alimenticios o de otro tipo bajo un abrigo institucional. Al crearse plataformas de almacén o distribución, la facturación se realiza en moneda mexicana, lo que hace que los importadores y distribuidores pierdan el miedo al problema de la devaluación.

Debido al gran tamaño del mercado, hay pocos importadores cuya presencia abarque todo el país. Por lo general, es más interesante diversificar a los representantes según las áreas geográficas. Es también conveniente informarse con detalle de todos los requisitos de entrada, ya que las normas oficiales mexicanas (NOM) son complejas y de cumplimiento obligatorio.

Si bien, pueden señalarse una serie de ámbitos de mercado, donde los productos españoles tienen una brecha de oportunidad para introducirse en México en unas condiciones favorables y con expectativas crecientes. Así, se puede identificar los siguientes segmentos¹⁶:

- Productos agroalimentarios.
- Industrias culturales: editorial, audiovisual y servicios.
- Ámbito tecnológico: control de tráfico aéreo, infraestructuras de transporte, energías renovables, tratamiento de aguas y tecnologías de la información.
- Saneamiento y medio ambiente.
- Bienes de consumo: hábitat y moda.

16. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (2008). *Plan integral de desarrollo del mercado. Programación 2008-2010*. España.

4. Inversiones

P: ¿Cómo valora la inversión española en el país?

R: *La llegada de inversión siempre es positiva. En este caso, las empresas que llegaron eran líderes en su sector. Aportaron tecnología y capital. Realmente, hay que valorarlo como muy bueno. Estamos hablando de 30.000 a 40.000 millones de dólares, tras el "efecto tequila".*

P: ¿Existió algún punto débil en esta inversión?

R: *La capacidad de adaptación. La tendencia a implantar los mismos modelos en distintos países, con realidades muy diferentes es un error. Hay que "tropicalizarse". En México, todo es mucho más "físico", no se puede ir con el mismo modelo de gestión. Por ejemplo, a los sectores más regulados les costó entender que jugaban "fuera de casa". Éste es el caso de sectores como el de las comunicaciones o el de la electricidad. A veces, se hizo una llegada demasiado prepotente¹⁷.*

Inversión española en México

La Inversión Extranjera Directa (IED) de España en México ha mostrado una tendencia variable durante la década presente. Con una evolución creciente en términos absolutos desde 1999 al 2003, momento en el que la IED descendió y vuelve a aumentar de forma considerable en 2004, alcanzando un 32,50% de la IED total en México; circunstancia que convertía a España en un país referente. En el año 2008, la inversión española en México se sintetiza de la siguiente forma:

17. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

IED de España en México

(los montos se presentan en millones de dólares)

Periodo de materialización: trimestre I - 2008 al trimestre 4 - 2008

Sectores	Trimestres			
	Trim. 01 - 2008	Trim. 02 - 2008	Trim. 03 - 2008	Trim. 04 - 2008
Minería y extracción de petróleo	14,0	0,0	0,0	0,0
Industrias manufactureras. Incluye los establecimientos maquiladores	91,9	8,1	16,4	29,0
Electricidad y agua	-97,1	-23,1	-39,0	-32,1
Construcción	202,6	181,7	25,1	38,3
Comercio	17,6	7,0	2,1	0,4
Transportes y comunicaciones	0,0	504,5	0,1	0,0
Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles	7,0	1.091,7	55,8	10,5
Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales	21,3	136,8	24,0	2.044,3

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

En el año 2005, la IED española desciende muy notablemente tanto en términos absolutos como en relativos (en relación a la IED total recibida por México), cuando la inversión española pasó a representar tan sólo el 7,01%, el porcentaje más bajo de los datos analizados. Si bien, durante los años 2006 y 2007 se aprecia una reactivación que encuentra continuidad en los datos conocidos para 2008 (véase *tabla: Anexo VI*).

La Secretaría de Economía mexicana estima que para el periodo enero de 1999-junio de 2008, España se consolida con 30.774,4 millones USD (15,5% de la inversión total mundial) como el primer inversor de la UE en México y el segundo a nivel mundial detrás, sólo, de EE.UU., que acumula en el periodo de referencia más de 117.137 millones de dólares según datos de la propia Secretaría. La inversión realizada durante el primer trimestre de 2008 ha sido de 1.981,7 millones de dólares cifra superior al de todo 2006 y 40% de lo invertido en 2007¹⁸.

Durante el año 2007, México recibió inversión extranjera por un total de 24.700 millones de dólares (más de 16.000 millones de euros), de los cuales el 54% fue de procedencia europea, y de ese 54%, más del 40% fue española.

Por sector económico al que se dirige la inversión española en México destacan la intermediación financiera, las comunicaciones y transportes, el turismo, el inmobiliario y la distribución de energía y gas, sectores en los que se han materializado grandes operaciones. Las empresas con inversión española se localizan en mayor medida en el Distrito Federal, Nuevo León, Puebla y estado de México¹⁹ (véase *tabla: Anexo VII*).

18. Oficina Económica y Comercial de España en México (2008): "Evolución reciente de la inversión extranjera directa. Periodo enero-junio de 2008". En: <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4183449>

19. Ídem.

Perspectivas

P.: Y en cuanto a las pymes, ¿hay espacio para ellas?

R.: Podríamos decir que las grandes empresas ya han ido para allá. No ocurre lo mismo con la mediana y pequeña empresa. El problema es que no hay circuitos visibles para conseguir el acceso al país. Todo funciona por el "boca a boca". De este modo, el empresario no sabe a quién dirigirse. A pesar de que el Gobierno pueda haber escrito sobre ello, luego la realidad dice lo contrario. Haría falta un plan conjunto con los bancos españoles y facilitar unas oficinas de colaboración. Hay interés en México pero no hay institucionalización para acceder.

Por otro lado, las empresas no se encuentran con la misma seguridad jurídica que aquí. Esa sensación de inseguridad compete más al Gobierno mexicano. A pesar de que en la última década se han conseguido logros importantes, como la prohibición del carácter retroactivo de las leyes. Se podría afirmar que el problema de México no es la dirección sino la velocidad. Actualmente, tiene una deuda manejable, una inflación controlada y la corrupción ha disminuido en las capas más altas.

En todo caso, la mediana empresa española no termina de ir. Hay dos aspectos importantes para su acceso a México. Uno sería el tiempo. Por lo general, el mercado necesita al menos seis meses para abrirse. Otro, la búsqueda de socios locales. Y ello implica tener en cuenta la distinta cultura de los tiempos.

De todas formas, no debe olvidarse que existe una importante demanda social de pymes, debido a que mucha población demanda servicios. En muchos casos, tendrían una labor de subsidiarias de las grandes empresas²⁰.

- El embajador de México en España, Jorge Zermeño, recordó que están instaladas en México 2.400 empresas españolas (con actividades en diferentes sectores), que muestra el clima de negocios creado para su presencia en el país²¹.
- México se considera de los países más atractivos a la hora de invertir: "Se trata de mercados donde las reglas del juego están muy claras y la renta per cápita ha subido notablemente en los últimos años, lo que incita a un mayor flujo de compras", según Juan Carlos Martínez Lázaro, profesor de Economía de IE Business School y autor del informe elaborado por IE Business School y la consultora de relaciones públicas Gavin Anderson & Company.
- En concreto, el 75% de los encuestados —20 de las 35 compañías que forman el Ibex— tiene previsto aumentar su presencia en México en 2009, destacando como principal ventaja competitiva su poblado mercado interno. El país presidido por Felipe Calderón ha desbancado a Chile, que ocupa el primer puesto este año en capital recibido en inversiones.
- Las perspectivas apuntan a un importante progreso de la inversión española en los próximos años debido al interés de las empresas españolas en los grandes proyectos de

20. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

21. http://www.elperiodicodemexico.com/nota_impresion.php?sec=&id=245803

infraestructura que se desarrollarán en el país, a los procesos de liberalización que se están emprendiendo (especialmente en la apertura del sector eléctrico, comunicaciones y transporte, entre otros) y al consecuente efecto arrastre de las grandes empresas españolas como Telefónica, CAF, Iberdrola, etc.; y por otra, al interesante fenómeno de internacionalización de la pyme española en México en los sectores terciario y secundario, aunque será difícil que se materialicen, a corto y medio plazo, nuevas grandes operaciones como la última de BBVA²².

- En síntesis, las perspectivas apuntan a un importante progreso de la inversión española en los próximos años debido, por una parte, al interés de las empresas españolas en los procesos de privatización y liberalización en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas y al relevante fenómeno de internacionalización de la pyme española en México en los sectores terciario y secundario.

Principales inversiones

P: ¿Cuáles son los sectores que encontrarían más oportunidades?

R: Aquellos más fuertes al interior del mercado español. Por ejemplo, no tendría sentido intentar competir en el sector de la automoción, con EE.UU. al lado. Pero sí tenemos mucho que aportar en la banca, en el área de infraestructuras o en la construcción de vivienda de tamaño medio, aunque no tanto en la vivienda social. También, es importante el sector de la alimentación, como los vinos y las conservas. Otro tema importante es la participación española en aspectos de investigación, tecnología y educación. Si bien, como parece que estos últimos no dan resultados urgentes se dedica poco a ellos.

Y, por supuesto, el sector turístico. A pesar de la crisis coyuntural. México es un país fantástico para el turismo. No hay que olvidar que cuenta con dos costas, la del Caribe, que es la más explotada, y la del Pacífico, que es más cara, pero en la que podría encontrarse un importante filón para el turismo de élite.

P: ¿Qué zonas del país son interesantes para la inversión?

R: Podríamos distinguir tres zonas principales. México D.F., que es la principal zona de destino. El norte, con ciudades como Guadalajara y Monterrey, dos de los principales núcleos urbanos del país y con un gran potencial turístico. Y, luego, estaría el sur. Donde se encuentran las zonas más pobres del país, la mayor reserva natural y todo el sector de los hidrocarburos²³.

Las principales operaciones de inversión española se están desarrollando en los siguientes sectores:

22. Oficina Económica y Comercial de España en México (2008): "Evolución reciente de la inversión extranjera directa. Periodo enero-junio de 2008". En: <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4183449>

23. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

- Sector telecomunicaciones: se cita, a título de ejemplo, la presencia de Telefónica en servicios móviles, transferencia de datos, Internet, telefonía fija, etc., e Hispasat que recibió la concesión para explotar los derechos de emisión de señales satelitales.
- Gestión aeroportuaria: Aena y Dragados —Aeropuertos Mexicanos del Pacífico— tras la salida en abril de 2006 de Unión Fenosa del consorcio.
- Distribución de gas: Gas Natural distribuye gas a más de 1.000.000 de clientes y recientemente ha entrado, a través de la compra de algunos de los activos de Gas de France y de los de Unión Fenosa, en el sector eléctrico.
- Sector eléctrico con Iberdrola, Gas Natural, Unión Fenosa y Abengoa muy presentes en la construcción de centrales de ciclo combinado en la modalidad de productor independiente de energía; y otras como Dragados, Elecnor e Isolux, además de Abengoa, en la instalación de líneas de transmisión y subestaciones.
- Sector financiero: BBVA-Bancomer, Santander y La Caixa, que en 2008 adquirió el 20% de Inbursa en el sector bancario y Mapfre en el sector seguros.
- Turismo: NH, Sol Meliá, Riu, Iberostar, entre otros.
- Construcción y comunicaciones: son muchas las empresas españolas que están participando en las licitaciones de la Administración mexicana en prácticamente todas las áreas relacionadas con las infraestructuras y el transporte. Sólo a título de ejemplo se pueden destacar los siguientes grandes proyectos que están siendo ejecutados por empresas españolas: CAF ganó en agosto de 2005 un importante concurso para la construcción de un tren suburbano en la ciudad de México; OHL ganó la concesión del sistema carretero del estado de México y del viaducto Bicentenario; Dragados y Técnicas Reunidas resultaron adjudicatarias de varios paquetes de la remodelación de la refinería de Minatitlán, etc.
- Adicionalmente se está produciendo un interesante fenómeno de internacionalización de las pymes, muchas de ellas debido al efecto arrastre de las grandes inversiones²⁴.

Más en concreto, en el sector del turismo, la inversión española es la primera en México, donde se cuenta con 120 hoteles que en conjunto suman más de 45.000 habitaciones, más del 50% asentadas en Cancún y la Riviera Maya. El monto de las inversiones españolas en México supera los 30.000 millones de dólares, con más de 2.000 empresas pequeñas, medianas y grandes de diversos rubros²⁵.

El embajador de España en México, Carmelo Angulo, afirma que probablemente antes de que concluya el año, se reactiven unos 1.300 millones de dólares de inversiones españolas que quedaron en *stand-by* en el estado mexicano de Quintana Roo, sobre todo en desarrollos hoteleros y residenciales en Cancún y Riviera Maya. El turismo fue uno de los sectores más afectados por la epidemia, debido a que dejaron de llegar visitantes extranjeros por temor a contagios o por restricciones de viaje impuestas por algunos países, que entre tanto ya habían sido levantadas²⁶.

24. http://mexico.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5299371_5296234_4173372_MX,00.html

25. [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0900000000\\$4079350&f=20090524](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0900000000$4079350&f=20090524)

26. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/05/23/espanoles-reactivaran-inversiones-por-mil-300-mdd-en-mexico-embajador-de-madrid>

Imagen de las inversiones españolas²⁷

P: Sin embargo, la percepción de la inversión española entre la población mexicana no es demasiado buena...

R: Buena, esa afirmación es un tanto tendenciosa. La clase preparada de México no tiene esa visión. Al contrario, tiene a España como modelo de desarrollo político y económico. Cualquier tarea de responsabilidad social que se haga es enorme. Aunque, claro, hay unas empresas que hacen más que otras. Aquellas que están más en contacto con la gente, como la banca o la telefonía, tienen más claro estos aspectos de responsabilidad social. El problema también es la permanencia. Hay que diferenciar entre los negocios puntuales y la inversión que llega al país para quedarse.

Por ejemplo, gracias a la llegada de la banca española, tanto del BBVA como del Banco Santander, se comenzó a aportar crédito al país. En este sentido, fuimos pioneros en el incentivo del crédito y de la bancarización. No debemos olvidar que hablamos de un país donde la mitad de los circuitos económicos son informales. Estos dos bancos lograron introducir bastantes personas al interior de los circuitos formales del dinero. Y, con ello, ventajas como la educación en el ahorro o dar una mayor seguridad.

A veces se da por supuesto que la banca por definición es mala. De ahí la mala imagen. Pero cuando la banca hace bien su trabajo, contribuye al desarrollo. Desde 1994 a 2002, no hubo crédito en el país. Los primeros bancos que lo retomaron fuimos los españoles. La banca española no llegó invadiendo, México no tenía capital y nuestra llegada ayudó al país²⁸.

En México, la inversión española es reciente y limitada a la banca, aunque con presencia en telecomunicaciones, energía y turismo. Existe también una imagen de la inversión tradicional que coexiste con la entrada reciente de nueva inversión. Lo tradicional está fuertemente asociado a los sectores de alimentación y distribución.

España es percibida como un país que en los últimos diez años se ha superado económicamente. Hay sentimientos encontrados: afinidad con España por la cultura, el idioma y la religión pero resentimientos por la Conquista y por el racismo atribuido a los españoles.

Existe un enorme desconocimiento de las empresas y la inversión española, pero las que se conocen que pertenecen al sector financiero han sido bien recibidas. Se espera que su participación beneficie a este sector.

Al igual que a las inversiones de otros países, a la española se le exige que respete las leyes del país y sobre todo que trate justa y equitativamente a los trabajadores (salario, relaciones laborales, etc.).

27. NOYA, J. y ALLORZA, Á.: "Capital disonante. La imagen de las inversiones españolas en América Latina". En: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/86/86.pdf>

28. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

Principales características percibidas de la inversión española

Entre los distintos elementos percibidos de la inversión española en México, podría hacerse una caracterización de aquellos aspectos con una carga positiva, por un lado, y aquellos otros que conllevan una valoración negativa, por otro. De tal forma, que puedan emplearse como aspectos orientativos de aprendizaje de las fortalezas y de las debilidades de la inversión española en términos de imagen.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
<ul style="list-style-type: none">• Aporte de capitales.• Espíritu emprendedor.• Entendimiento y empatía.• Contribución a la modernidad y mejora de la calidad de los servicios.• Progreso, desarrollo al país, nuevas tecnologías y generación de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Abuso de posiciones de poder y desaprovechamiento del capital humano.• Participación en privatizaciones (inversiones negociadas).• Especialización en servicios y menos en tecnología.• Inversiones especulativas.• Síntomas de reconquista.• Aprovechamiento de la situación monopólica: caros, rápido enriquecimiento/recuperación de capital.

De esta forma, podría diferenciarse una estrategia que se sostuviera sobre los siguientes elementos:

- Los aspectos de la inversión española a conservar y promover son:
 - La permanencia, el compromiso, “que sigan invirtiendo aquí”.
 - Calidad en los productos.
 - Buenos servicios hoteleros.
 - Que sigan siendo muy trabajadores.
 - Sus tradiciones.
- Los aspectos de la inversión española a incorporar serían:
 - “Que se den cuenta que no es el pueblo de antes”, que se ha superado.
 - Respeto, trato de igual a igual, como socios.
 - Contratar a empleados mexicanos, con salarios justos y valorando su trabajo.
 - Conocer y respetar la cultura (fiestas, costumbres) y la idiosincrasia del mexicano.
 - Dar mucha difusión a sus empresas.
 - Ser equitativos, competitivos, hablar sobre sus logros y su historia.
 - Promover la investigación y el desarrollo en México.
 - Invertir en agricultura y en hoteles, arriesgar más, promoverse más.

- Y los aspectos de la inversión española a evitar son:
 - Traer gente de España y no contratar mexicanos, desplazar al trabajador mexicano.
 - Realizar prácticas ventajosas en perjuicio de los clientes. Por ejemplo, las comisiones que cobran los bancos españoles Banco Santander (Santander-Serfín) y Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria (BBVA Bancomer) son muy altas y descuidan la calidad en el servicio. Especialmente, BBVA Bancomer es uno de los bancos que más quejas tiene de sus clientes y los servicios para recibir quejas son inoperantes. El BBVA tiene una diferente política de atención a los clientes en España que en México.
 - Engañar al público, cerrar oportunidades al talento.
 - Sentirse conquistadores, venir con mentalidad *gringa*, violar las leyes.
 - Menospreciar a la gente, ser racistas, maltratar al empleado.
 - Mentir y abusar.
 - Descuidar su imagen (personal y de empresa).
 - Buscar beneficios sólo para ellos.
 - Ser presumidos, hostiles y groseros.

5. Estrategias

P.: ¿Qué tipo de liderazgo empresarial es el idóneo para “desembarcar” en México?

R.: Como en todo liderazgo, lo importante es la empatía personal. Hay que ser muy cercano a las personas. No sólo consiste en aportar capital sino también en generar otros elementos, como contar con las personas de allí e ir incorporándolas. Por ejemplo, cuando iniciamos el proyecto BBVA Bancomer, fuimos hacia México 12 personas de España. De una organización enorme. Hoy, tan sólo quedan dos o tres españoles y el primer ejecutivo es ya mexicano.

Lo importante es fomentar un liderazgo “aportador”. Si el desequilibrio que favorece la búsqueda de la brillantez personal sobre la capacidad de aportar es mala en España; en México, se traduce en nefasta.

P.: ¿Qué mecanismos de innovación institucional podrían crearse para favorecer una mayor fluidez económica entre España y México?

R.: Hace unos años, se creó el Foro Empresarial para Latinoamérica. En él participaban empresas españolas como el Banco Santander, Endesa, OHL o el BBVA. El problema es que este Foro se encontraba muy vinculado a la persona que lo fomentó: Miguel Sebastián, cuando era miembro de la Oficina Económica del Gobierno. Buen conocedor de América Latina, tras su etapa en el BBVA, su cambio de funciones y su sustitución por otra persona dejó prácticamente paralizado este espacio.

No quiero ser demasiado escéptico, pero creo poco en los foros políticos. Precisamente, por esto que comentaba. Cómo el cambio de una persona pueda trastocar todo. Prefiero la iniciativa privada. Eso sí, con el apoyo del Gobierno, que ejerza como soporte. Que promocióne, ampare y amplifique nuestras iniciativas. Como un padrino que nos apoye.

Si bien, la realidad es que las iniciativas que tomamos los agentes privados se promocionan bastante menos que cuando la iniciativa es política. Sin ofender a nadie, nuestra labor, tanto en Telefónica como en el BBVA, a través de iniciativas de apoyo a la educación y a la infancia apenas se difunde, ¿qué hubiera pasado si hubiese sido acción del Gobierno? Posiblemente, estaríamos cansados de ver imágenes de los políticos en los informativos²⁹.

29. Entrevista con Vitalino Nafra, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

Generales

Como líneas de actuación globales, a partir de las cuales orientar la penetración de bienes y servicios españoles en México, con las mejores condiciones posibles para ambos países, y con un refuerzo de la imagen de la inversión de España en el país azteca, pueden distinguirse una serie de actuaciones, enumeradas en los siguientes puntos:

- Plan de Implantación en el Exterior (PIE).
- Marca España: colaboración en el proyecto de la Arquitectura de las Marcas Españolas dentro del Plan Estratégico del Fondo de Marcas Renombradas.
- Productos Agroalimentarios: promoción de productos de calidad para posicionarnos en segmento alto del mercado.
- Bienes de consumo: mejorar el conocimiento y posicionamiento de los productos de hábitat y moda de España y otros planes sectoriales.
- Productos industriales y tecnología: mejorar la imagen de España y el *Made in Spain* en el ámbito tecnológico.
- Servicios. Sectores objetivo: franquicias e industrias culturales (servicios educativos, audiovisual, música y cine).

Por sectores

En 2008, el presupuesto destinado a promoción comercial e imagen ascendió a 6,70 millones de euros, para impulsar, entre otras, las siguientes actuaciones sectoriales:

Productos agroalimentarios

- Plan Sectorial de Vinos de España (2007-2009).
- Plan Sectorial de Brandy de Jerez.
- Plan Sectorial de la Aceituna de Mesa: campaña medios de comunicación y relaciones públicas (2008).
- Plan Sectorial del Jamón Serrano: cursos de corte para chefs, campaña medios de comunicación, participación en ABASTUR:
 - Misiones inversas de prescriptores de opinión (Madrid Fusión, Alimentaria) y de compradores (Salón Gourmet y Alimentaria 2008).
 - Misiones inversas técnicas de inspectores mexicanos para la homologación de empresas para la exportación de productos del cerdo.
 - Pabellón Oficial en Alimentaria (3-5 junio).
- Plan Sectorial del Vino 2008:
 - II Muestra de Alimentos y Vinos de España (Cancún, México D.F. y Monterrey, febrero 2008).

- Presentación Vinos Rías Baixas (junio 2008).
- II Día del Vino Español en México (noviembre 2008).
- Misión inversa prescriptores de opinión (D.O. y zonas de producción españolas).

Bienes de consumo

- Plan Global de la Moda:
 - Envío mensual de la *newsletter Fashion from Spain* a los principales agentes de la moda en México.
 - Participación agrupada en las principales ferias.
 - Misiones directas del sector confección masculina y femenina. Misión estudio de los sectores confección infantil, moda íntima y baño.
 - Misiones inversas de prescriptores de opinión a la Semana Internacional de la Moda (Madrid) y a la Feria Bread & Butter (Barcelona).
- Plan Hábitat de España:
 - Misión Directa de SIDI (Salón Internacional del Diseño) y FAMO (mobiliario de oficina).
 - Misiones inversas a OFITEC, Maderalia y Construmat.
- Plan Sectorial del Juguete: exposición monográfica (enero 2008)

Productos industriales y tecnología

- Plan de Internacionalización de la Tecnología:
 - Seguimiento Campaña de Publicidad: “España, technology for life” (control de tráfico aéreo, infraestructuras de transporte, energía eólica, desalación, vehículos de transporte, maquinaria para la industria alimentaria y maquinaria herramienta).
- Jornadas técnicas:
 - Herramientas de mano: Expo Nacional Ferretera (Guadalajara).
 - Productos siderúrgicos: participación de 24 empresas en el Congreso del Hierro y el Acero Latinoamericano (octubre 2008).
- Plan Sectorial de la Federación Española de Centros Tecnológicos
 - Infraestructuras: apoyo a proyectos estratégicos.
 - Ferias.
 - Pabellón Oficial en la FERIA EXPO-CIHAC (16-20 octubre).
 - Participaciones Agrupadas en Promueble, Expo Eléctrica, WOC México, Expo Pack, Plastimagen, Exintex.

Telecomunicaciones y tecnología de la información

- Participación agrupada de SECARTYS en ExpoComm (febrero 2008) y Exposición de Electrónica y Software en México D.F. y Monterrey (noviembre 2008).
- Misiones directas de AETIC y AENTEC.
- CDTI: Promoción de la tecnología española a través de proyectos IBEROEKA y otros.
- Servicios.

Industrias culturales

- Participaciones agrupadas: Feria del Libro de Guadalajara (29 noviembre-7 diciembre, Editorial).
- Misión inversa de compradores mexicanos a la feria LIBER (Barcelona, octubre).

Turismo

- Reforzar la imagen de España incidiendo en la cultura en sentido amplio (gastronomía, arquitectura, compras...).
- Apoyar el desarrollo y comercialización de productos de turismo cultural y de ciudad diversificando destinos.
- Desarrollo de acciones segmentadas dirigidas al consumidor final: importancia de Internet en el segmento que viaja a Europa.
- Potencialidad en turismo de congresos y reuniones.

Otros sectores

- Pabellón Agrupado en la Feria Internacional de Franquicias de México D.F. (marzo).
- Misión directa de los sectores de transporte por carretera de pasajeros y consultoría (10-16 noviembre).
- Jornada técnica sobre promoción inmobiliaria.
- Misión Inversa al festival "El Chupete": Publicidad y Comunicación.

6. Responsabilidad Social Corporativa

P.: ¿Considera importante que exista una Responsabilidad Social Corporativa?

R.: Por supuesto. Mucho más en México. El país tiene que ver que vas a llegar. Por ejemplo, Telefónica tiene fundaciones y Bancomer dedica el 0,7% de sus beneficios a la educación, a través de becas. La empresa debe tener un enfoque social³⁰.

Como ya hemos señalado, el embajador mexicano en España, Jorge Zermeño, calcula que en estos momentos alrededor de 2.400 empresas españolas se encuentran instaladas en México³¹. De ahí, la importancia que cobra un aspecto como el de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Lejos de ser considerado un asunto de *marketing* empresarial, la RSC debería ser uno de los principios básicos de toda empresa que invierta en México como elemento esencial para la cooperación y desarrollo del país. A pesar de las buenas palabras iniciales, en demasiadas ocasiones, el tema figura más como una retórica comunicativa que como una realidad.

“De lo que estamos hablando no es de filantropía, ni de acción social, ni de respeto a las normas medioambientales, que por otro lado son obligatorias ya que sobre ése sí se ha legislado. Se trata de que las empresas, además de respetar todas las leyes obligatorias en los distintos ámbitos en los que realizan sus actividades, sean consideradas responsables socialmente si realizan dichas actividades por encima de lo que marcan las leyes en todos los ámbitos, es decir, en lo económico, lo social y lo medioambiental. Tienen que tener una actuación exquisita o excelente en lo que se refiere al gobierno de su empresa, actuar con total transparencia, superar el cumplimiento de lo previsto en la normativa social con respecto a sus empleados, con sus clientes, y por supuesto con el medio ambiente”³².

30. Entrevista con Vitalino Nafría, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

31. http://www.elperiodicodemexico.com/nota_impresion.php?sec=&id=245803

32. Álvarez Durante, M. L. (2005). *La Responsabilidad Social Corporativa de la empresa española en Latinoamérica*. Entinema, Madrid, p. 76.

De ahí la importancia de quién será quien vigile el cumplimiento de las acciones vinculadas a la Responsabilidad Social Corporativa. La creación de un foro público-privado podría ser un espacio interesante a partir del cual impulsar los instrumentos necesarios para su medición, así como para velar su posterior cumplimiento.

Complementario a ello, la participación de la sociedad civil resulta fundamental como mecanismo de control. A partir de la formación de redes que vigilen la puesta real en práctica de acciones encaminadas en este sentido. Como ejemplo, debe mencionarse la Red de Solidaridad de la Maquila (RSM), constituida en 1995, incluye a más de 400 grupos e individuos de Canadá. Esta red promueve la solidaridad entre grupos canadienses laborales de mujeres y movimientos sociales con sus contrapartes de México, que trabajan en la organización para la mejora de los estándares y las condiciones de trabajo en las zonas de maquiladoras y de procesamiento de exportaciones.

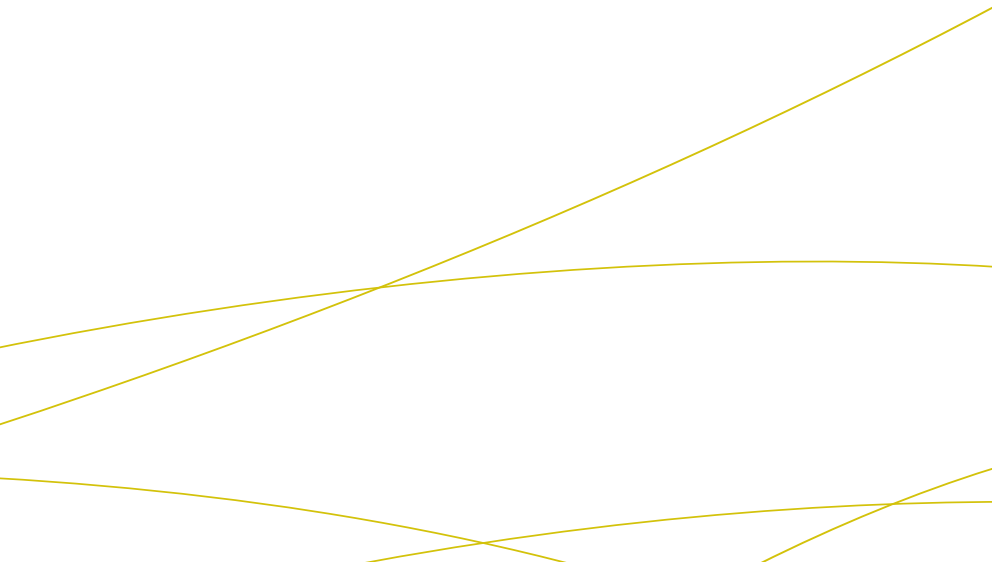
La importancia de estas redes de control social se presenta como un elemento esencial, puesto que las tendencias que diferencian a la empresa de las distintas organizaciones sociales pueden caracterizarse en:

Redes empresariales	Redes de la sociedad civil
<ul style="list-style-type: none"> • Destaca la naturaleza voluntaria de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). • La RSC es una estrategia empresarial de la empresa; no es filantropía. • "La búsqueda del desarrollo sostenible es buena para los negocios y los negocios son buenos para el desarrollo sostenible." • Énfasis en las "buenas prácticas" y premios. • Tienen una presencia muy fuerte en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Defiende la creación de un marco normativo vinculante para la RSC. • La RSC está relacionada con la actividad básica. • Responsabilizan a las empresas de sus cadenas de suministro. • Revelan las malas y las buenas prácticas relativas a la RSC. • El contacto con los medios de comunicación tradicionales es difícil.

Otro aspecto crucial es el relacionado con la banca ética. Pocas entidades optan por este tipo de estrategia, en contraste con los tradicionales intermediarios financieros, que priman los periodos de amortización cortos sobre los largos o la rentabilidad sobre la sostenibilidad y no canalizan los recursos hacia las pymes; segmentan sus servicios en función del cliente, penalizan el cobro de interés a personas parcialmente excluidas del sistema general de crédito o instigan el sobreendeudamiento mediante nuevos productos financieros, entre otros rasgos.

En todo caso, para la buena aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa, deberá tenerse en cuenta el contexto político, económico, social, cultural y medioambiental de las distintas zonas de México. Especial importancia tiene el establecimiento de alianzas, así como la creación de una tupida red de diálogos con los distintos actores locales.

Relaciones culturales, científicas y educativas



1. Contexto de análisis

Introducción

De acuerdo a Rosario Huete³³, la relación cultural entre México y España es una de las más dinámicas ya que no solamente se limita al plano de las instituciones gubernamentales, sino que también se realizan múltiples acciones con instituciones privadas. En este sentido, las representaciones diplomáticas de ambos países fungen como facilitadores, mediadores y al mismo tiempo promotores de expresiones culturales.

En términos globales existe una buena relación. Si bien, desde una perspectiva mexicana, la política cultural española tiende a percibir América Latina como un bloque único, sin potenciar el reconocimiento necesario que implicarían unas relaciones bilaterales. En este sentido, la parte mexicana demandaría un mayor compromiso³⁴. Desde México no se distinguen las diferencias entre las distintas partes de España, por lo que habría que potenciar los matices culturales de las distintas comunidades autónomas. Por otro lado, el interés de éstas hacia México es muy desigual.

En el ámbito de la cooperación, existe una importante participación española en ámbitos educativos y culturales aunque, desde la visión mexicana, se considera que el cambio nominal de la AECID, antes AECI, muestra un interés menor de España hacia América Latina. Existe una fluida relación en el **ámbito del arte pictórico**. Desde España hay una importante demanda de arte mexicano, incluso de colecciones privadas. El préstamo de piezas artísticas es continuo y se da sin mayores problemas entre los distintos museos para diferentes muestras. Desde México se está generando la demanda de preparar una importante exposición de arte en el Museo del Prado para 2010, con motivo de los dos siglos de independencia del país, aunque las negociaciones necesitan aún un impulso. **En materia editorial**, hay un importante desequilibrio. Faltaría abrir el mercado español a una mayor producción escrita procedente de México. Buenos programas de cooperación y de apoyo a editoriales mexicanas, respetando sus propios criterios, podrían ser un buen punto de partida.

33. Entrevista con Rosario Huete, consejera cultural de la Embajada de España en México, realizada el 14 de abril de 2009.

34. Ideas extraídas de una conversación con Jaime del Arenal Fenochio, consejero cultural y director del Instituto Mexicano en España.

En el área cinematográfica, España y México mantienen una buena relación en el ámbito de la coproducción. Si bien, ésta se produce a través del Programa Ibermedia, un fondo participado por varios países de América Latina más España, que pretende generar un espacio audiovisual iberoamericano.

En el ámbito educativo, existe una cantidad notable de convenios de colaboración entre universidades españolas y mexicanas. No obstante, hay un desequilibrio entre el trasvase de alumnos, siendo mucho mayor el número de mexicanos que acuden a España que a la inversa. Muchos de los acuerdos, por el lado de México, corresponden a universidades privadas. Por lo que habría que incidir en una mejora de la universidad pública de este país, con el apoyo español. México es el principal país por número de estudiantes con visado de estudios en España, sin tener en cuenta a los estudiantes de la Unión Europea. Según los datos del primer trimestre de 2009, en España estudian con visado de estudios un total de 5.623 mexicanos. A ello, además, habría que sumar el número de estudiantes mexicanos con doble nacionalidad, que no necesitan visado, y las personas que se trasladan a España para realizar estudios breves de duración inferior a tres meses. A pesar de los intentos, el área de las homologaciones de estudios de educación superior sigue siendo un problema. El proceso de convalidación de títulos necesitaría un impulso mayor hacia la convergencia de un espacio común y de reconocimiento mutuo.

Se ha dado una importante visibilización al exilio español en México, y se están desarrollando actividades culturales que fomentan la memoria histórica. Sin embargo, desde la parte mexicana se echa en falta que no se tiendan más lazos hacia la vinculación entre España y México, más allá del periodo de la posguerra y de la dictadura franquista. Sin minusvalorar la importancia y la riqueza del exilio español en México, se percibe como positivo el relanzar encuentros históricos en otros ámbitos.

2. Cooperación cultural

Para la cooperación internacional española, México es un país preferente por los lazos históricos y los excelentes resultados de las relaciones bilaterales en los últimos años. De acuerdo a Jesús Oyamburu³⁵, la relación de España y México es la más fuerte debido al entendimiento entre ambas naciones. Las actividades culturales se sustentan en el respeto mutuo de sus costumbres y tradiciones.

Para la cooperación internacional española, México es un país estratégico que ha de mantener un desarrollo sostenido. Aunque no es dependiente de la ayuda por su condición socioeconómica (renta media), aún existen sectores de su población en condiciones de bajo desarrollo económico y social que requieren de apoyos específicos³⁶.

Consejería Cultural de la Embajada de España en México

Importante interlocutor

La Consejería Cultural de la Embajada de España en México ha fungido como un puente y un canal de apertura entre organizaciones, gestores y agentes culturales y artísticos entre ambos países³⁷. Según sus registros, sus principales interlocutores en México son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Televisión Metropolitana (Canal 22).

Actividades

Debido al intenso intercambio cultural entre México y España, puede afirmarse que el total de actividades conjuntas entre ambos países abarca distintas esferas públicas, privadas, sociales e independientes; no obstante, el registro oficial de actividades reportadas por la consejería cultural

35. Entrevista con Jesús Oyamburu, director del Centro Cultural de España, realizada el 25 de marzo de 2009.

36. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2005): *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*. España.

37. Entrevista con Rosario Huete, consejera cultural de la Embajada de España en México, realizada el 14 de abril de 2009.

de España ilustra buena parte de este trabajo. Con el fin de divulgar las manifestaciones artísticas españolas en México, por lo menos desde el año 2000, han sido llevadas a cabo decenas de exposiciones de diferentes rubros con temáticas, expresiones, técnicas y matices distintos (véase *tabla: Anexo IX*).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Principios generales

Según su Estatuto, la AECID busca fomentar la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, particularmente los señalados en el Plan Director cada cuatro años. Entre sus objetivos se encuentra el impulso del papel de la cultura y el conocimiento en el desarrollo, prestando especial atención al fomento del respeto a la diversidad cultural.

Plan de Actuación Especial en México 2009-2012³⁸

Durante los últimos dos años, el Plan de Actuación Especial ha marcado las principales líneas de cooperación de la AECID hacia México. Con una delimitación de los puntos prioritarios para el desarrollo de México y de los principios generales que regían las relaciones entre ambos países en materia de educación y cultura.

- Principales objetivos:
 - Contribución a la mejora de la calidad de la educación.
 - Aumentar la libertad y las capacidades culturales.

- Líneas estratégicas:
 - Cooperación con los pueblos Indígenas, apoyo a los procesos de autodesarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
 - Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo.
 - Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y al acceso a nuevas tecnologías de la información.

38. http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/web/descargas/pae_mexico_2009_2012.pdf

- Actuaciones prioritarias:
 - Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.
 - Programas como *Literatura siempre alerta* con los policías de ciudad Nezahualcoyotl o los llevados a cabo con ONGs, dedicadas al trabajo con niños en situación y riesgo de calle, u otros grupos vulnerables, donde se trabaja en talleres sobre los derechos de la infancia.
 - Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
 - Formación de recursos humanos para la gestión cultural. Se promoverá la línea específica de becas y ayudas para la formación de gestores culturales, así como ayudas al desarrollo de proyectos de creadores iberoamericanos en México y España. Las principales contrapartes son UNESCO, OEI, OIT y mexicanas como la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Fideicomiso del Centro Histórico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes, ONG'S, e instituciones como la Casa de Sal, El Centro Cultural El Faro de Oriente, Hacia una Cultura Democrática (ACUDE); entre otros. Asimismo, se continuará colaborando con el Centro de la Artes de San Agustín Etlá, en Oaxaca, que apuesta por la recuperación y enseñanza de artes y oficios y por la sostenibilidad medioambiental.
 - Se promoverá la descentralización cultural mediante proyectos de colaboración con instituciones estatales y municipales, que implicarán en algunos casos, la creación de oficinas operativas de la cooperación cultural española. De la mano de la finalización de la infraestructura actual del Centro Cultural, se culminará la puesta en marcha del Laboratorio de Proyectos y del Centros de Recursos de la Cooperación Cultural.
 - Se continuará con los Encuentros Internacionales de Revitalización de Centros Históricos de carácter anual, fomentando los estudios sobre el estado del patrimonio mundial y sirviendo de catalizador de ideas y punto de encuentro. En colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En ese mismo sentido, se intensificarán los ciclos internacionales de conservación y restauración de bienes culturales: pintura mural, textil, materiales pétreos, vitrales, óleo, obras de arte contemporáneo, fotografía, etc.; intentando simplificar métodos de trabajo, técnicas, criterios de intervención y vocabulario. El objetivo es generar cartas, recomendaciones y protocolos comunes de intervención en el ámbito iberoamericano.
 - De especial interés, son los programas llevados a cabo con niños y adolescentes en situación de calle, actividades que se llevan a cabo con ONGs o casas albergue locales.
 - Protección de industrias culturales. Apoyo a pequeñas y medianas empresas fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en mercados nacionales e internacionales, respetando derechos de autor y la protección de la propia identidad.
 - Reforzamiento del espacio cultural iberoamericano.

- Se ofrecerá una plataforma en la que jóvenes creadores y gestores independientes encuentren incentivos enfocados al estímulo empresarial. Se continuará con talleres prácticos, en materias de vanguardia donde apenas hay una oferta formal consolidada. Los proyectos con incidencia en el turismo cultural, la protección del patrimonio y la aplicación de nuevas tecnologías a la cultura serán prioritarios en la primera etapa.
- Se seguirá prestando especial apoyo a compañías musicales independientes, a grupos que editan y producen sus propios discos y utilizan el centro cultural como plataforma de presentación y lanzamiento de sus nuevos álbumes.
- Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y al acceso a nuevas tecnologías de la información.

Proyectos de la AECID en México

- Pueden enunciarse proyectos españoles desarrollados en México como el de “Diversidad biológica como una alternativa para el desarrollo de los pueblos indígenas”, el cual tiene fin de impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas, aprovechando el conocimiento de sus habitantes, así como la riqueza y diversidad biológica y cultural de las regiones. Este proyecto fue creado en 2006 y se espera terminar durante el año 2009. Cabe decir que éste está siendo desarrollado en colaboración con la Red Indígena de Turismo Alternativo (RITA). Sólo durante el primer año de trabajo el proyecto reportó la constitución de 14 figuras jurídicas, 15 proyectos con microempresas beneficiarias y talleres de capacitación en informática, entre otros.
- Asimismo, el proyecto “Memoria de raíz de la imagen, y talleres y difusión de vídeos posteriores en comunidades indígenas” tuvo como fin promover el reconocimiento pleno de los derechos y cultura de los pueblos indígenas, así como la justa valoración de su identidad a través de los medios audiovisuales. Al finalizar, fueron llevadas a cabo actividades como: talleres de producción y difusión de vídeos en comunidades indígenas.
- Dentro de los proyectos impulsados de restauración, se encuentran: a) el proyecto de “Restauración del retablo de los Reyes”, desarrollado entre 2005 y 2007, fue solicitado por el gobierno mexicano a los Reyes de España durante su visita a México en 2002; y b) la “Escuela taller de capacitación en restauración del estado de Puebla”, cuyo objetivo es formar técnica y profesionalmente a jóvenes mediante la realización de obras de restauración del patrimonio cultural en el centro histórico de esa entidad; este proyecto se inició en 2001 y concluirá, previsiblemente, en 2009.
- También se puede mencionar el “Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica en México” cuyo fin es fomentar, impulsar y difundir las distintas manifestaciones artísticas y culturales. Lo anterior representa un esfuerzo conjunto entre la AECID, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), el Centro Nacional de las Artes (CENART) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Por otro lado, dentro de las actividades más importantes, la AECID ha promovido un Programa de Patrimonio Cultural, el cual tiene como fin la utilización del patrimonio cultural como generador de desarrollo sostenible; a su vez, éste pretende contribuir a:

- Proteger la identidad, el legado cultural y la memoria colectiva, fomentando la conservación y valoración del patrimonio para fortalecer la identidad cultural de la comunidad, y contribuyendo al enriquecimiento y conocimiento mutuo mediante el intercambio de información técnica y cultural.
- Mejorar las condiciones de vida de la comunidad en términos de infraestructuras y servicios y dotaciones, así como de la calidad ambiental del lugar.
- Fomentar la capacitación y gobernabilidad, impulsando la conservación y gestión del patrimonio cultural, así como la participación y control comunitario y fortaleciendo las instituciones locales.
- Promover el desarrollo económico y social, incentivando la microempresa para el aprovechamiento sostenible de la riqueza cultural y, con ello, impulsar la economía, mediante el empleo, inversión en infraestructuras y equipamientos, así como la revalorización de las propiedades.

Adicionalmente, conviene señalar otras áreas complementarias que han sido atendidas como:

- Habitabilidad básica, agua y saneamiento³⁹, la cual representa un área de expansión natural “compartida” con otros sectores/programas, especialmente relacionados con el medio ambiente.
- Ordenación territorial y planificación urbana⁴⁰, que resulta ser un área potencial ante situaciones de debilidad técnica local/regional y de gravedad de los daños ambientales asociados al modelo de asentamiento.
- Fortalecimiento de la Administración Local, la cual contempla la incidencia de aspectos de la gestión local (vivienda, urbanismo, catástrofes, infraestructuras y servicios básicos), junto con sectores tales como medio ambiente o salud.

El Programa de Patrimonio Cultural se ha materializado en tres actividades: a) revitalización de centros históricos, b) restauraciones y c) escuelas-taller. Los dos primeros son considerados, principalmente, como instrumentos de planeamiento urbano pero, a la vez, buscan generar un impacto directo en el desarrollo social y ambiental. Dentro de los beneficios que pretenden ofrecer se encuentran procesos de urbanización, mejora de servicios e infraestructuras básicas. Finalmente, el plan de escuelas-taller tiene como retos: 1) sostenibilidad, 2) legitimidad, 3) equidad y 4) eficacia.

- Como reflejo del interés por ejecutar los factores arriba señalados, la AECID, en conjunción con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), el Fórum Unesco-Universidad y Patrimonio, el Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universidad

39. En este sentido, el Plan Director 2009-2012 señala: “El Programa de Preservación de Patrimonio debe avanzar hacia la integración del concepto de habitabilidad básica, tanto desde sus actuaciones de planificación y formación como en lo relacionado con el uso social del patrimonio tangible e intangible, cuya recuperación constituyen objeto fundamental de su actuación”.

40. El Plan Director 2009-2012 menciona que las actividades de ordenación territorial pueden presentarse en 3 casos: a) en descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales, b) vulnerabilidad ambiental y c) habitabilidad digna.

Politécnica de Valencia (IRP/UPV), la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Madrid, la Fundación Luz de las Imágenes de la Generalitat Valenciana y el Instituto de Antropología e Historia de México (INAH), organizó el II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo.

Este Congreso, llevado a cabo en la ciudad de México en 2006, tuvo como tema central la gestión del patrimonio cultural y el desarrollo local. Los espacios de reflexión se compusieron de las mesas: “Modelos y experiencias de desarrollo local a partir de la gestión sostenible del patrimonio cultural”; “Problemática de los indicadores de planes de desarrollo local basados en el aprovechamiento de los recursos culturales”; y “Fortalecimiento institucional y gobernabilidad, a escala local, y gestión sostenible del patrimonio cultural”.

Durante tres días fueron expuestos temas como la educación patrimonial, el impulso del desarrollo social, el turismo cultural en América Latina, los sistemas de información en la gestión del patrimonio, la identidad en las estrategias de desarrollo cultural y la protección del patrimonio por parte de los gobiernos locales, entre otros. Asimismo, fueron presentados estudios de caso como el de la Blanca en Guatemala, la Casa de las Mariposas en México y las ciudades de Salta en Argentina y Cartagena en Colombia. Cabe decir que uno de los puntos destacables del Congreso fue la participación de ponentes españoles en la reflexión, así como la diversidad de universidades, Organizaciones No Gubernamentales e Instancias Públicas misma (véase tabla: Anexo VIII)

Centro Cultural de España en México

Rasgos generales

Con motivo del 25 aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España, el 18 de noviembre de 2002, fue inaugurado el Centro Cultural de España en México. Su misión es tanto favorecer la cooperación cultural y potenciar el diálogo intercultural iberoamericano en México como fomentar acciones para el desarrollo a través de la acción cultural. Esta institución es una de las Unidades de Cooperación en el Exterior de la AECID, por ello, se rige por el PAE y el Plan Director. Este centro, según Jesús Oyamburu, es ejemplo de cooperación cultural por las múltiples actividades que realiza y por el contexto histórico, geográfico y antropológico del edificio. Del Gobierno mexicano se han recibido todos los apoyos para restaurar un monumento histórico que contribuye a la recuperación del espacio público del centro de la ciudad. Las obras que se realizan en la ampliación del Centro Cultural son ejemplares; se trabajó con personal de ambos países con la supervisión del INAH y cuidando el contexto histórico (a pala y pico: las actividades ya se describieron en la parte del centro)⁴¹. El propósito del Centro Cultural se puede sintetizar en lo siguiente:

41. Entrevista con Jesús Oyamburu, director del Centro Cultural de España en México, realizada el 25 de marzo de 2009.

- Un instrumento de cooperación cultural cuyo objetivo es fortalecer redes de colaboración interinstitucional y entre agentes culturales de México, España e Iberoamérica, fomentando el intercambio de profesionales, sus experiencias y puntos de vista a partir de temas de interés comunes.
- Un centro de gestión de proyectos cuyo propósito es desarrollar proyectos de orden cultural que respondan al interés de mexicanos, españoles e iberoamericanos por compartir diferentes formas de entender la cultura.
- Un lugar de información, formación y asesoramiento, cuyo fin es ofrecer infraestructura cultural al servicio de los usuarios para permitirles el acceso al medio cultural español e iberoamericano.
- Un foro de expresión para abrir un espacio donde puedan ser expresadas distintas manifestaciones artísticas y culturales (mexicanas, españolas y, en general, iberoamericanas) e incentivar la reflexión.

Objetivos y líneas de acción

Las líneas generales de este centro están definidas por la Estrategia de Cultura⁴² y complementadas por otras de carácter local en México. De esta forma, se trabaja para lograr los siguientes objetivos:

- Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo: integra actividades de formación para gestores culturales en distintas materias, así como formación de multiplicadores en metodologías, formulación, análisis y evaluación de proyectos en artes escénicas, cine, museografía, artes plásticas, literatura, diseño y fotografía, entre otros.
- Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo: apoya a instituciones locales en el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales, potenciando el diálogo, creando conciencia, fortaleciendo el tejido social y el pensamiento crítico.
- Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo. De las microempresas a las industrias culturales: apoya a las pequeñas y medianas empresas culturales, fomentando el autoempleo, la inserción laboral y su integración en los circuitos tanto locales como internacionales; asimismo, ofrece una plataforma en la que creadores y gestores independientes encuentran incentivos y redes orientados al estímulo empresarial.
- Relación y complementariedad entre educación y cultura: incentiva el hábito de la lectura ofreciendo talleres para niños y adolescentes y apostando por el aprendizaje desde lo lúdico.
- Gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo: reflexiona sobre los problemas operativos para la conservación, restauración, difusión y acceso público a bienes patrimoniales —tangibles e intangibles— como rescate de tradiciones. Cada año se organiza el Encuentro Internacional de Rehabilitación de Centros Históricos en colaboración

42. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2005): *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española. Resumen ejecutivo*. España.

con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); donde especialistas sobre el rescate y uso del patrimonio comparten experiencias en contacto con instituciones mexicanas, así como profesionales y estudiantes del patrimonio.

- Apoyo a la cooperación científica y tecnológica al desarrollo. Jóvenes creadores y nuevas tecnologías: favorece los procesos de generación y utilización del conocimiento científico y tecnológico y apoya la socialización y la transferencia de los resultados de dichos procesos, contribuyendo a la elaboración de políticas para el fomento de la investigación científica y tecnológica.
- Relaciones entre comunicación y cultura con impacto en el desarrollo: contribuye a la formación de nuevos comunicadores; promueve la difusión y el conocimiento de la producción cinematográfica iberoamericana, favoreciendo su inserción en circuitos nacionales e internacionales; y propone medidas de apoyo para la edición y publicación de periódicos, revistas y libros locales.
- Diversidad cultural. Impulso a los procesos de reconocimiento de los derechos culturales: explora propuestas culturales basadas en el reconocimiento del otro, la convivencia y el respeto, creando espacios entendidos como un lugar para todos, desde donde se defiende el derecho al acceso y participación en la cultura.
- Fomento de la equidad de género y lucha contra la violencia hacia la mujer: en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal, el Caracol A.C., Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C., así como los Centros de Integración y Atención a la Mujer (CIAMS), entre otros, trabaja por promover la equidad de género y la lucha contra la violencia, implícitos en los derechos humanos y constituyen una prioridad en el terreno de la justicia social.
- Migraciones: refuerza la cooperación bilateral y multilateral en áreas estratégicas como la vinculación entre la emigración y el desarrollo, las remesas, la gestión ordenada de los flujos migratorios, la promoción y protección de los derechos humanos, la prevención y el combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la emigración indocumentada, la importancia del diálogo multilateral y la participación de la sociedad civil (XVI Cumbre Iberoamericana. Uruguay, noviembre, 2006).
- Cooperación con los pueblos indígenas: contribuye al reconocimiento de los pueblos indígenas y al ejercicio efectivo de sus derechos, así como articula sus propios procesos de desarrollo social, económico político y cultural. Durante 2008, dentro del Primer Seminario de Patrimonio Cultural —intangible legislación y derechos de autor colectivos y del arte, y las Artesanías de México— en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares y la Asociación Encuentro para el Camino.
- Promoción de la identidad y creatividad cultural de España: da a conocer y promueve las propuestas culturales de jóvenes creadores españoles, acordes a las realidades sociales, económicas y políticas de España, en el marco del programa Recuperación de la Memoria Histórica.

Por otro lado, el funcionamiento del centro se ha caracterizado por seguir unas líneas de actuación principales, que fomenten la difusión cultural de España en México. Entre estas líneas de acción destacan:

- Promoción cultural en el exterior:
 - Recuperación de la Memoria Histórica (70 Aniversario de la Guerra Civil Española, Exilio en México).
 - Andalucía en México.
 - Escritores en ultramar.

- Cooperación cultural internacional:
 - Sobre el agua.
 - Diseño editorial y gráfico.
 - Apoyo a las nuevas tecnologías en el sector cultural.
 - Apoyo a la integración de minorías vulnerables.

- Acción cultural al desarrollo:
 - Formación de recursos humanos para la gestión cultural en diferentes ámbitos:
 - * Formación de capital humano.
 - * Proyecto CASA.
 - * Legislación y cultura.
 - Planteamiento de la acción cultural como elemento de integración:
 - * Proyecto el cielo al revés.
 - * Proyecto miradas cruzadas.
 - * Programa de integración de indígenas en ciudad de México.
 - * Equidad de género.
 - Conservación, investigación, recuperación y uso social del patrimonio integral (material e inmaterial).
 - Apoyo a la gobernanza y reforzamiento institucional de la administración cultural.

Contacto con actores mexicanos

La presencia visible del centro desde su fundación en México ha sido una de las principales estrategias, con el fin de cumplir esto, se han establecido desde 2002 una serie de convenios y colaboraciones con distintos actores de la cultura local y nacional mexicana.

- Instituciones culturales públicas y privadas:
 - Centro de la Imagen del Centro Nacional de Artes (CENART).
 - Centro Multimedia del CENART-CONACULTA.
 - Centro de las Artes de San Agustín Etlá, Oaxaca, de CONACULTA.
 - Coordinación de Patrimonio Cultural, Turismo y Desarrollo-CONACULTA.
 - Coordinación de Publicaciones-CONACULTA.
 - Feria del Libro de Antropología e Historia en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

- Feria del Libro del Zócalo.
 - Dirección General de Capacitación y Empleo del Gobierno del Distrito Federal.
 - Colegio de México.
 - Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma.
 - Metropolitana, Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).
 - Fideicomiso del Centro Histórico.
 - Instituto de las Mujeres (IMUJERES) e Instituto de la Juventud (INJUVE).
 - Museo Nacional de Antropología e Historia.
 - Museo Laboratorio de Arte Alameda.
 - Museo Universitario del Chopo.
 - Gobierno del Municipio de Nezahualcoyotl.
 - Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
 - Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Instituciones privadas:
 - Editoriales Colofón, Grupo Planeta, Editorial Alfaguara y Turner.
 - Universidad Iberoamericana y Centro de Diseño.
 - Asociaciones/Instituciones/ONG's:
 - Asociación de El Caracol, A.C.
 - Nuestras Hijas de Regreso a Casa, A.C.
 - Epikeia.
 - Centros de Integración y Atención a la Mujer (CIAM).

Actividades

- Conviene adicionar que una de las virtudes de este centro cultural se halla en la rehabilitación y restauración arquitectónica de un lugar ubicado en el centro histórico de la ciudad de México en donde, a pesar de los distintos problemas urbanos registrados en la zona, ha fomentado la recuperación del espacio público y ha servido como núcleo de diversas expresiones culturales y artísticas. Cabe enfatizar que la decisión de establecer el centro en esta zona de la ciudad obedeció al significado que el centro histórico representa para los habitantes metropolitanos: identidad, historia, igualdad y acceso.
- Solamente en su primer año de trabajo, este centro desarrolló una serie de actividades en donde puede citarse **la exposición de pintura “Grandes Maestros Españoles en Colecciones Mexicanas Bartolomé Esteban Murillo”** cuyo objetivo fue difundir el patrimonio conservado por coleccionistas mexicanos, la cual contó con una afluencia estimada de 9.000 visitantes. La primera pieza exhibida en esta exposición fue un óleo de Bartolomé Esteban Murillo “San Juan Bautista y paisaje” (1660 a 1665).

- Por otro lado, entre las diversas actividades del centro este primer año, pueden destacarse la **Exposición “Diego Rivera en España: Imágenes Cubistas”** dentro del XIX Festival de México en el Centro Histórico de la Ciudad, con el fin de mostrar la repercusión de las ciudades Toledo y Madrid en la experimentación estilística del pintor mexicano. La afluencia de visitantes se estimó en 28.366 personas. Conviene mencionar que la importancia de esta exposición radica en la presentación de parte de la obra poco explorada de Diego Rivera. A su vez, la exposición “Rumor” mostró una selección personal del escultor español Jaume Plensa de una presentación nunca antes vista en México. La asistencia se estimó alrededor de 20.000 personas. Así, durante noviembre de 2002 y marzo de 2003, se dio difusión a manifestaciones artísticas españolas.
 - De igual manera, en el **ámbito literario**, con la idea de tener presencia de escritores de nuestra época, se convocó a Carlos Ruiz Zafón, autor español, quien presentó por primera vez en México el libro *La sombra del viento*. Por otro lado, visitó unos meses después el Centro Cultural España, el escritor mexicano Xavier Velasco, quien introdujo su libro *Diablo guardián*. Además, destacan las presentaciones de uno de los últimos libros del filósofo español Rafael Argullol, el novelista Javier Cercas y la obra de Arcadi Espada.
 - En cuanto a **teatro y danza** no podemos dejar ir la presentación de la obra *Señor Quijote mío*, que fue una adaptación del clásico de Miguel Cervantes de Saavedra para niños, con el objetivo de transmitir la cultura a los más pequeños. Asimismo, en conjunto con la Coordinación Nacional de Danza del Inba, se presentó *Alicia en el país del ballet*, permitiendo combinar la belleza de la danza y del clásico de Lewis Carroll.
 - En temas de **discusión, conferencias y mesas redondas**, cabe destacar el importante encuentro, “De cara a ARCO 2005”, cuyo objetivo fue promover un acercamiento entre Rosina Gómez-Baeza, directora de la Feria de Arte Contemporáneo en Madrid, con galeristas, curadores, críticos, promotores, artistas y directores de museos de arte contemporáneo en México. El evento contó con la asistencia de 200 personas. También se realizaron actividades como la mesa redonda “Construyendo la cultura: infraestructuras culturales en México y España” la cual tuvo la participación de los arquitectos españoles José María Torres Nagal y Enrique Sobejano. Quienes reflexionaron a partir de casos concretos sobre las necesidades y respuestas de la arquitectura pública de este siglo. Asimismo se llevó a cabo la conferencia “La escenificación del arte barroco, mecanismos de representación en España e Hispanoamérica”, cuyos ponentes fueron Gabriel Finaldi, director adjunto de Conservación e Investigación del Museo Nacional del Prado en Madrid; Antonio Martínez Ripoll, catedrático de la Universidad de Alcalá.
- A pesar de la relevante presencia de estas pequeñas actividades, no se puede dejar de mencionar uno de los espacios de debate más importantes y de mayor peso, realizado en 2007 para discutir posturas sobre la Propiedad Intelectual. Derivado del Proyecto *Juego Doble*⁴³, surgió el Foro de Reflexión sobre “Propiedad Intelectual. Nuevas Tecnologías y Libre Acceso a la Cultura”⁴⁴, cuya discusión se centró en la disyuntiva entre el libre acceso a la cultura

43. Proyecto desarrollado por este Centro Cultural desde 2004, el cual reunía a creadores y teóricos españoles y mexicanos, cuyo trabajo giraba alrededor de las nuevas tecnologías.

44. Cabe decir que algunos de los ponentes fueron invitados para escribir artículos derivados de estas ponencias, que fueron publicados en 2008 por la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) y el Centro Cultural de España en México.

y los derechos de autor; emergida de la existencia de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); donde, uno de los puntos medulares se halla en los factores de la función social, condición legal y valor económico de la cultura que se han hecho notorias en los últimos años.

En este sentido, y con el fin de comparar el marco político, social y legal entre México y España en el tema, el Centro Cultural se planteó la necesidad de realizar un mapa de la situación de los derechos de autor; para lograrlo, fueron llevadas a cabo tres jornadas de discusión (enero, mayo y diciembre) con la participación de distintos académicos, activistas, artistas y funcionarios mexicanos y españoles. Entre las conclusiones, además del acercamiento de los actores involucrados, se encontró que México no tenía posturas tan extremas como en el caso español.

Entre los ponentes españoles de esta primera jornada, puede señalarse la intervención del abogado Javier Gutiérrez y el artista plástico Roc Parés, los cuales abordaron el tema de la propiedad intelectual y nuevas tecnologías, desde el papel que juegan las entidades de gestión colectiva; asimismo, Miquel Vidal expuso una visión crítica sobre la legislación actual de los derechos de autor abogando por el libre acceso a la cultura; y, finalmente, se encuentran nombres como los artistas Daniel García Andújar y Daniel Miracle, así como el abogado Javier de la Cueva, quienes discutieron las oportunidades y problemas de las prácticas legislativas de la propiedad intelectual, así como sus implicaciones en el campo del acceso a la cultura.

La relevancia de este debate se encuentra en la dilución de un tema de gran polémica en la actualidad. La reunión de pensadores mexicanos y españoles exponiendo los diversos puntos de vista para llegar a conclusiones sobre el contenido en cuestión resultó sumamente exitosa.

- Como se ha expuesto anteriormente, se han llevado a cabo diversos eventos durante los años de existencia del Centro Cultural Español, sin embargo conviene destacar uno de los proyectos en curso más notables, el cual comprende la construcción de un nuevo recinto cultural en la calle de Donceles en el centro histórico de la ciudad de México que busca conciliar el pasado histórico común entre México y España, mismo que representa la primera edificación en la zona en los últimos 60 años.

El 17 de julio de 2007 fue puesta la primer piedra, con la presencia del presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, así como otras autoridades de ambos países, dando inicio al minucioso proceso de excavación “a pico y pala”, cuya superficie fue de 34 por 21 metros, abarcando un área de 714 metros cuadrados, con una profundidad promedio de 8,50 metros; todo ello arrojó un total de 7.500 metros cúbicos de excavación.

Se debe mencionar que este delicado trabajo de excavación tuvo como resultados distintos hallazgos de las épocas prehispánica —como el Calmecac⁴⁵— y colonial —como pisos

45. Esta construcción data entre 1486 y 1502 y fue un lugar donde los hijos de la nobleza se educaban para ejercer como sacerdotes. Durante su formación llevaban una vida de austeridad y colmada de una formación religiosa en la que aprendían cantos dedicados a los dioses, bailes, escritura y comprensión de códices entre otras habilidades y cuyo patrón era el dios Quetzalcoatl. Una detallada descripción puede encontrarse en FLORES, César: 7,500 m³. México: Centro Cultural de España en México.

de ladrillo rojo y de piedra de Laja, así como muros de tezontle—. Con ello, actualmente el Centro Cultural de España en México también funge como instrumento de recuperación del pasado compartido, mostrando a las nuevas generaciones su riqueza, importancia y trascendencia.

El proyecto contempló a decenas de trabajadores quienes, coordinados por arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, emprendieron la respetable labor de comenzar a poner los cimientos de esta importante casa cultural. De manera paralela a la realización del trabajo pesado, el Centro Cultural emprendió otra tarea basada en homenajear a los trabajadores a partir del registro documental de imágenes artísticas, representativas e ilustrativas de la edificación del nuevo recinto, que fue plasmada por el fotógrafo César Flores.

3. Cooperación educativa, universitaria y académica

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Proyectos y programas para la Educación para el Desarrollo

Según la AECID, la Educación para el Desarrollo (ED) es un ámbito estratégico para la cooperación española, que se implementa en cuatro dimensiones: sensibilización; formación sobre el desarrollo; investigación para el desarrollo y movilización social. Las actividades que materializan los objetivos se componen de cursos, talleres, seminarios, charlas, jornadas, congresos y foros.

- Como evidencia del trabajo realizado, desde 1995, se está llevando a cabo el “Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas” para contribuir al fortalecimiento del sistema educativo universitario mexicano, así como permitir a los participantes ampliar su experiencia académica, reforzando la cooperación y buscando el desarrollo de departamentos universitarios, al tiempo que enriquecer la formación de doctores españoles. Entre los datos relevantes de este programa destaca que, hasta 2008, ha habido 177 doctores integrados a universidades mexicanas, la mayoría de ellas públicas, distribuidas en todo el país, lo que equivale aproximadamente a 14 docentes anuales.
- Con la finalidad de fortalecer y perfeccionar los agentes educativos, así como consolidar las capacidades para la docencia y la investigación desde 2002 se crearon dos programas: a) el “Programa de Becas Ministerio de Asunto Exteriores y Cooperación (MAEC) /AECID”. Su objetivo es formar capital humano entre estudiantes de posgrado y ha otorgado alrededor de 435 becas; y b) el “Programa de Cooperación Interuniversitaria”, el cual busca consolidar y fortalecer la investigación universitaria y los sistemas de formación de posgrado, acompañando a universidades españolas en sus proyectos bilaterales; este proyecto ha registrado un total de 374 ayudas.

Becas MAE-AECID México	
2007-2008	65 participantes mexicanos
2008-2009	154 participantes mexicanos
2009-2010	En proceso de evaluación

- Con el propósito de promover y mejorar la educación intercultural para niños, jóvenes y adultos migrantes, itinerantes y asentados fue impulsado el proyecto “Fomentar y mejorar la educación intercultural para los migrantes (FOMEIEM)”, a través diversas líneas de acción: la articulación curricular de las propuestas educativas de niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria; y el diseño de estrategias de alfabetización dirigidas a población jornalera migrante y asentada. Este proyecto tuvo una duración de tres años y fue aplicado en 10 entidades del país con actividades como la instalación, equipamiento y puesta en operación de ludotecas, así como la organización de seminarios de intercambio de experiencias y formación con asesores españoles.
- Entre 2004 y 2007 se desarrolló el proyecto “Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria” con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo que ofrecen las escuelas públicas de educación secundaria, generales, técnicas y telesecundarias, a través de la capacitación de profesores y autoridades, también se producirán vídeos que reflejen una serie de opiniones de directores, docentes y estudiantes sobre la implementación del proyecto, con el fin de sensibilizar a los involucrados sobre el problema educativo en México.

Cooperación universitaria

El flujo más intenso entre las relaciones educativas entre ambos países se materializa por los innumerables convenios que se tienen entre universidades de España y México. Aunque no existe un mecanismo que documente todos los convenios suscritos, al menos las universidades públicas del país de cada entidad federativa tienen un convenio con una universidad española.

También los centros de investigación de excelencia educativa como COLMEX, CIDE, FLACSO, Instituto Mora, CIESAS, COLEF, IPADE, y TEC de Monterrey realizan permanentemente intercambios académicos con universidades españolas, que consisten en publicaciones, intercambio de profesores y alumnos, organización de seminarios internacionales e investigaciones con grupos multidisciplinarios. Para dimensionar la magnitud de las actividades de colaboración señalaremos algunas de las actividades de la UNAM.

UNAM

- Recientemente, la UNAM —la mayor institución educativa de habla hispana— ha sido premiada con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009. Obtuvo este galardón por “su modelo formativo, su repercusión en la vida social y cultural de Hispanoamérica y la generosidad con la que acogió a los intelectuales españoles exiliados tras la Guerra Civil”. Tal y como recordó el rector de la UNAM, José Narro, al conocer el fallo, “la institución sirvió de plataforma para la defensa de la libertad, la pluralidad, la tolerancia y el diálogo a intelectuales como Niceto Alcalá Zamora, Max Aub, José Gaos, Ramón Xirau y Adolfo Sánchez

Vázquez, exponentes de los más de 20.000 refugiados españoles en México tras la Guerra Civil”.

- Desde el restablecimiento de las relaciones bilaterales, la UNAM ha sido un referente obligado en los parámetros de cooperación educativa e intelectual entre México y España. Además de las razones ya conocidas como la identidad compartida, la historia común, el flujo migratorio, intensificado en distintos momentos, su interés actual se encuentra en el fomento e impulso de actividades asociadas a la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura, así como el apoyo técnico y tecnológico en absolutamente todas las disciplinas y áreas científicas y culturales. Particularmente en el tema científico, la UNAM ha impulsado una gran cantidad de actividades en: intercambio editorial, informático, docente y estudiantil, este último con prácticas profesionales y de investigación tanto en licenciatura como en posgrado, estancias de investigación, organización de seminarios, talleres y cursos y educación a distancia, por mencionar algunas.
- Como muestra la Tabla 1, sólo en 2008 la UNAM reportó 53 intercambios académicos por parte de sus distintas escuelas y facultades —32 estancias y 21 viajes— a universidades españolas, así como 56 actividades de centros e institutos de investigación —29 estadías y 27 viajes—. Hasta el 25 de abril de 2009, las escuelas y facultades ya habían reportado 7 intercambios —2 estancias y 5 viajes— y los centros e institutos de investigación, 55 de ellos —11 estadías y 44 viajes—.

Tabla 1. Intercambios académicos España-UNAM				
Concepto	Centros e institutos de investigación		Escuelas y facultades	
	2008	2009*	2008	2009*
Estadías	29	5	–	–
Estancias	–	–	32	2
Viajes	27	6	21	5
Total	56	11	53	7

Fuente: Elaboración de los autores con datos de la Memoria.

Nota: * hasta el 25 de abril.

- Asimismo, entre las actividades relevantes debido a la fuerte participación española, puede citarse el “5° Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación” con la participación de 11 investigadores provenientes de 4 universidades; el “I Seminario sobre Potencialidades de Investigación y Docencia Iberoamericanas en Ciencias Bibliotecológicas y de la Información”, que contó con la intervención de 4 investigadores de 3 universidades españolas; el “VII Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe”, con la participación de 19 investigadores de 10 universidades; y el “III Encuentro de Catalogación y Metadatos” con una investigadora.
- Finalmente, vale la pena destacar el incremento de actividades con España, pues durante el periodo de 1980 a 1999, la UNAM firmó y renovó 15 convenios y, sólo entre 2000 y 2009,

hay 148 instrumentos jurídicos y se encuentran en trámite 29 más, todos ellos, con distintas instancias españolas como ministerios, asociaciones civiles y privadas, universidades, escuelas, facultades, centros e institutos de investigación, entre las que pueden enunciarse: Banco Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Fundación Carolina, Fundación Index, Fundación Ortega y Gasset, Generalitat de Cataluña, Gobierno Vasco, Instituto Cervantes, Junta de Andalucía, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Universidades de Alicante, de Alcalá, Autónoma de Madrid, de Barcelona, Cádiz, Cantabria, Carlos III, Complutense, Córdoba, Coruña, Granada, La Laguna, Málaga, Pública de Navarra, Oviedo, del País Vasco, Politécnica de Madrid, Politécnica de Cataluña, Rey Juan Carlos, Pompeu Frabra, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Totalidad de convenios de colaboración interuniversitaria

Más de una veintena de universidades españolas tienen convenios de colaboración bilaterales con instituciones de tal carácter en México. Lo más común es que alumnos mexicanos acudan a España a realizar una estancia durante un semestre. Entre otras universidades, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Nacional Española a Distancia (UNED) mantienen distintos programas con universidades mexicanas (véase *tabla: Anexo X*).

Entre los convenios más importantes, destaca el firmado en febrero de 2009 entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos (SEP) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia del Reino de España (UNED). Se trata de un acuerdo interinstitucional de cooperación académica que tiene por objeto establecer un marco de cooperación entre ambas partes, a través de este acuerdo se desarrollarán de forma conjunta proyectos, programas y otras acciones de interés y beneficio mutuo en áreas académicas, de investigación, de asesoría técnica y cultural. Para el desarrollo de las acciones que se deriven del acuerdo, se instrumentarán programas de colaboración específicos.

Las acciones de cooperación previstas en el marco del acuerdo son:

1. Intercambiar experiencias en materia de diseño, gestión, administración y evaluación de instituciones de educación superior de la modalidad abierta y a distancia.
2. Diseñar y adaptar programas en modalidades educativas no presenciales para atender la demanda de sectores de la población actualmente poco atendidos.
3. Organizar foros internacionales, congresos, seminarios y cualquier otra actividad de extensión universitaria relacionados con la educación a distancia.
4. Promover la realización de programas de capacitación a distancia para formar investigadores de alto nivel, mediante mecanismos de titulación conjunta.
5. Realizar actividades de formación docente o desarrollo y superación académica en el campo de la educación a distancia.
6. Llevar a cabo un programa de revalidación de estudios.
7. Cualquier otra que las partes acuerden.

Las actividades a que se refiere el acuerdo se financiarán con los recursos asignados por las partes en sus respectivos presupuestos. Cada parte sufragará los gastos relacionados con su participación, excepto en el caso que puedan utilizarse mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas, según se considere apropiado.

El Acuerdo, que tiene una vigencia de cuatro años (prorrogables) se produce en un momento en el que la Secretaría de Educación Pública mexicana pretende dar un fuerte impulso a la educación universitaria a distancia con la creación de la Universidad Nacional de Educación Abierta y a Distancia de México (UNAD).

Becas

La Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es una instancia que tiene como objetivo promover e incrementar las actividades de cooperación e intercambio científico, educativo, cultural, técnico y artístico con otros países, así como fortalecer los vínculos con los organismos internacionales y ministerios de Educación de otras naciones.

- En esta línea, la Secretaría de Educación Pública y la AECID promovieron el Programa **INTERJOM**, cuyo fin es impulsar el intercambio de jóvenes y maestros, para facilitar, anualmente, a estudiantes de último año, mexicanos y españoles, la realización de su periodo de prácticas en escuelas de educación primaria españolas o mexicanas, con el apoyo de las facultades de educación de las universidades españolas o las escuelas mexicanas de formación de maestros que colaboren con el esfuerzo de este proyecto. Para realizarlo se buscó establecer un sistema de becas, en las que los mexicanos recibirían el billete de avión de ida y vuelta, 1.200 euros mensuales y seguro médico, y los españoles tendrían cubierta su estancia y 600 euros mensuales, además del seguro médico. Durante el primer año de implantación, este Programa ha beneficiado a ocho estudiantes mexicanos (de Yucatán y Oaxaca) y a cuatro alumnos españoles (de la Universidad de Alcalá de Henares). Para el próximo año, se espera que el Programa abarque a cinco universidades españolas y a cinco escuelas mexicanas, beneficiando a un total de 40 estudiantes.

En este escenario, desde prácticamente la creación de esta Dirección General y en coordinación con la SEP, España ha formado parte de los países con mayor actividad bilateral en materia educativa, pues los lazos registrados se encuentran entre los cinco más importantes del mundo. Las becas que otorga la AECID pertenecen a un programa que abarca a todos los países que tienen cooperación con España.

Es relevante señalar que, dentro de este Programa, la demanda de jóvenes se ha orientado hacia otros países, dejando a España en el cuarto lugar.

- Las becas del **Programa Erasmus Mundus de la Unión Europea** tienen un crecimiento importante en los últimos años. Durante el curso 2004-05, tan sólo cuatro estudiantes mexicanos se beneficiaron de estas becas, mientras que en 2008/-09, han recibido una beca Erasmus 84 estudiantes y 12 profesores mexicanos. De los

84 estudiantes beneficiados, 39 (el 46,4% del total de becados) eligieron una universidad española para realizar sus estudios.

- Con las **Becas Reina Sofía**, la Consejería de Trabajo e Inmigración de España pretende ayudar a los españoles residentes en el exterior, que carezcan de medios económicos suficientes para cursar estudios universitarios o de posgrado en España.

Becas Reina Sofía	
Años	Experiencias favorables
2004	5
2005	3
2006	5
2007	5
2008	1

- Además, habría que señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores de México tiene suscrito con la **Fundación Carolina** un programa de cofinanciamiento cuyo objetivo es la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de carrera o de plantilla y del personal directivo-administrativo de universidades públicas mexicanas⁴⁶. Si bien, para América Latina, el número total de becas y ayudas ofertadas en el Programa de Formación correspondiente a la convocatoria 2009-2010 asciende a 1.700, que se desglosan de la siguiente manera:
 - 1.153 becas de posgrado.
 - 265 becas de doctorado y de estancias cortas posdoctorales.
 - 267 becas de formación permanente.
 - 15 becas institucionales.

Becas Fundación Carolina a estudiantes mexicanos	
Años	Números de becas a estudiantes mexicanos
2001	39
2002	75
2003	209
2004	282
2005	320
2006	373
2007	256
2008	216

46. <http://becas.sre.gob.mx/>

Ayudas y programas⁴⁷

- Con las ayudas para la promoción educativa en el exterior, garantizadas por parte del Estado español, se pretende favorecer el acceso a la educación en sus diversos niveles a los ciudadanos españoles residentes en el exterior, que no posean los medios económicos suficientes. Durante el periodo 2004-2008 se tramitaron 85 expedientes, de los cuales 207 se resolvieron favorablemente.

Ayudas para la promoción educativa en el exterior	
Años	Resoluciones favorables
2004	34
2005	28
2006	38
2007	51
2008	56

- Con el programa de proyectos de investigación, se pretende fomentar la realización de estudios destinados al conocimiento histórico o actual de la situación de los españoles en el exterior y de los retornados.
- Por otro lado, se han establecido ayudas para la suscripción a publicaciones con destino a centros y asociaciones de españoles en el exterior. El fin principal es que los españoles en el exterior mantengan vínculos con la sociedad española mediante la suscripción a publicaciones periódicas especializadas.

Homologaciones de títulos

Tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas, España y México firmaron, en 1977, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa que constituye el texto base de la cooperación en materia educativa.

Como desarrollo de ese Convenio, en junio de 1985, se suscribió el Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, que entró en vigor el 7 de octubre de 1991.

Con fecha 29 de enero de 2007, en el contexto de la visita del presidente Felipe Calderón a España, la entonces titular de la SEP, Lic. Josefina Vázquez Mota, y la ministra de Educación española, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, firmaron un Memorándum de entendimiento en materia educativa. Éste es el instrumento base de la cooperación educativa actual.

47. Datos extraídos del Informe de Gestión 2004-2008 de la Consejería de Trabajo e Inmigración. Elaborado por la Embajada de España en México.

En octubre de 2007, se llegó a un acuerdo por el que se creaba una comisión para homologar la educación superior entre España y México; y para que sean así reconocidos los estudios que realicen alumnos de ambos países. Dicha comisión cuenta con la participación de representantes nacionales por las dos partes. Además, se fijó dar una mayor movilidad de estudiantes y profesionales, circunstancia que permitirá construir un puente de intercambio académico⁴⁸.

Otras instituciones académicas y de actividad intelectual

El Colegio de México

La Casa de España fue creada en 1938 con el objeto de dar asilo a pensadores e intelectuales españoles cuyas tareas se vieron interrumpidas debido al derrocamiento de la II República en España, lo cual trajo como resultado la Guerra Civil en este país. Este grupo de exiliados se establecieron en México para continuar con sus labores intelectuales, de tal forma que en 1939, el presidente Lázaro Cárdenas nombró como presidente de la Casa de España a Alfonso Reyes. El 8 de octubre de 1940 fue constituido oficialmente el Colegio de México, A.C., integrando su Asamblea de Asociados por el Gobierno Federal —representado por la SEP, la UNAM, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica— con el fin de dar continuidad a sus actividades en algunos campos de investigación de las ciencias sociales y humanidades; promover educación superior de calidad; editar libros y revistas relacionados con temas de estudio y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras con objetivos afines.

Por ello, El Colegio de México representa hoy día uno de los referentes intelectuales más sobresalientes de las relaciones México-España y una de las casas de estudio más prestigiosas en Iberoamérica en sus campos de especialización. Además, como prueba del constante fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, es relevante mencionar dos trabajos intelectuales que reflejan su trascendencia, la afinidad histórica y el interés por impulsar nexos más considerables.

- El primero es el Seminario Permanente México-España, actividad del Centro de Estudios Históricos (CEH), cuyo fin es ofrecer un foro promotor de encuentros entre académicos españoles y mexicanos, así como la posibilidad de que intelectuales y doctorandos del Centro puedan exponer los avances sobre las investigaciones realizadas en el tema de las relaciones entre ambos países durante los siglos XIX y XX.

En este marco, por lo menos en los últimos años, se han discutido temas como: “La crítica musical en México y el exilio republicano español”; “Lo español en la memoria nacionalista de la arquitectura mexicana”; “Vínculos del primer liberalismo hispánico”; “Estado y nación en las culturas políticas del exilio republicano en México”; “Los científicos del exilio republicano y la presencia de la Escuela de Santiago Ramón y Cajal

48. http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Bol2671007

en México"; "México defiende a la España republicana en la Sociedad de Naciones, 1931-1939"; "La llegada del exilio español. Un estudio comparativo entre Francia y México"; "Redes intelectuales y científicas entre España y América Latina, 1907-1939"; "El asesinato de españoles en la guerra de independencia mexicana"; "La derecha mexicana y los rebeldes franquistas en la Guerra Civil, 1936-1939"; entre otros.

- El segundo trabajo intelectual lo conforma la Cátedra México-España, la cual pretende ser un lugar de intercambio de conocimientos y colaboración entre estudiosos de las relaciones bilaterales y sobre Iberoamérica. Ésta sirve como instrumento para fortalecer los lazos y crear nuevos; asimismo, esta Cátedra ha invitado a distinguidos docentes españoles a compartir sus conocimientos e ideas y, además, ha promovido encuentros para abordar temas que atañen el desarrollo de las naciones iberoamericanas, como los actores y fenómenos sociales, su interacción con el mundo material, con la economía y con el poder; así como el estudio de la organización, sociabilidad, pensamiento y otras manifestaciones culturales.

Desde su creación, este escenario ha sido testigo de la presencia de investigadores y docentes españoles prestigiosos como: Mercedes Cabrera, Julio Aróstegui y Ángel Viñas (Universidad Complutense de Madrid), José Antonio Piqueras (Universidad Jaume I, Castellón), Josep Fradera (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona), Francisco Comín (Universidad de Alcalá, Madrid), Eduardo González Calleja (Universidad Carlos III), Julián Casanova (Universidad de Zaragoza), Enrique Moradiellos (Universidad de Extremadura) y Fernando Martínez López (Universidad de Almería).

Cabe señalar que para la titular de dichos trabajos, la doctora Clara Lida, especialista en temas hispano-mexicanos, aún queda mucho por hacer en este gran trabajo para conseguir una mayor presencia. Asimismo, es necesario fortalecer el intercambio y desarrollo de manera que los intelectuales mexicanos también se den a conocer en España como ellos lo han logrado en México a través de dichos foros⁴⁹.

Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes aparece como uno de los importantes difusores de conocimiento del idioma español para extranjeros en México. Para ello cuenta con una serie de centros asociados en el país:

- Baden-Powell Institute.
- Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC).
- Centro de Estudios para Extranjeros (CEDEE).
- IDEAL Escuela de Español.
- IMAC Spanish Language Programs.
- International House México.

49. Entrevista con la Dra. Clara Lida, coordinadora de la Cátedra de España en México, realizada el 15 de mayo de 2009.

Fundación Universidad.es

El 23 de diciembre de 2008, se constituyó formalmente una fundación para la proyección internacional de las universidades españolas: *Universidad.es*. Esta iniciativa pretende ser un instrumento que mejore la imagen de las universidades españolas en el exterior; con un el fin de lograr un nivel de competitividad equiparable al de los países del entorno. El objetivo fundamental de la fundación será la creación de una imagen de marca del sistema universitario español en el exterior; conceptualizando una fórmula que permita mejorar la visibilidad de las universidades españolas en el mundo y gestionar su reputación.

El Patronato que dirige la fundación está presidido por el ministro de Educación mientras que la Vicepresidencia corresponde a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En el Patronato están asimismo representados los ministerios de Ciencia e Innovación, Cultura, Justicia, y Sanidad y Política Social, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Instituto Cervantes. Participan también como miembros natos del Patronato el presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la directora de la Fundación Carolina.

Universidad.es contará con la red de Consejerías de Educación de España en el exterior para realizar su tarea. México es un país prioritario para la fundación e iniciará en este país su trabajo en el exterior con la participación en la Feria de Europosgrados 2009.

4. Cooperación científica y tecnológica

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Sin duda, otro factor determinante en la radiografía de las relaciones entre México y España en esta materia está representado por el CONACYT, instancia creada en 1970, con la finalidad de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México. La actividad del este Consejo puede agruparse en tres grandes rubros: colaboración, becas y cooperación internacional. Relacionado con el primero, el CONACYT reporta que México ha mantenido estrecha relación con los países más desarrollados en la generación de artículos científicos entre los que se encuentra España.

- En este sentido, durante el periodo 2002-2006 se observó que, de un total de 24,258 artículos generados en colaboración con otros países, España representó el 6,6%; asimismo, durante el último quinquenio, del total de artículos extranjeros citados por investigadores mexicanos, España constituyó el 7% y de los artículos extranjeros más citados por investigadores mexicanos, uno de los mayores crecimientos fue constituido por España con el 23,8%.
- Respecto al rubro de becas, España históricamente se encuentra sólo detrás de Gran Bretaña y Estados Unidos, con excepción de 2007; no obstante, la Tabla 2 muestra el incremento constante de apoyos dirigidos hacia ese país desde 1997 hasta 2008.

Tabla 2. Becas vigentes del CONACYT al extranjero por país 1997-2008

País	1997	1998	1999	2000	2001	2002p	2003p	2004	2005	2006	2007	2008
Alemania	25	35	42	49	71	85	62	175	205	172	191	199
Canadá	92	104	111	137	221	211	172	173	179	162	185	165
EUA	1.058	1.025	874	879	982	927	759	661	612	598	715	648
España	249	243	239	268	378	387	304	384	439	537	727	644
Francia	241	270	277	312	484	425	361	413	346	274	269	187
G. B.	412	417	396	545	741	764	598	754	670	576	719	610
Total	2.077	2.094	1.939	2.190	2.877	2.799	2.256	2.560	2.451	2.319	2.806	2.453

Fuente: CONACYT.

Nota: p/ datos preliminares.

Por otro lado, actualmente, CONACYT reporta 636 becas vigentes en España entre especialidades (1), maestrías (32) y doctorados (603) distribuidos en 56 instituciones académicas, de las cuales, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Autónoma de Barcelona cuentan con la mayor participación con 129 y 90, respectivamente —lo que equivale alrededor del 35% del total—; seguidas de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona con 65 y 43 (véase tabla: Anexo 11) Igualmente, este mismo dato (Tabla 3) dividido por área de conocimiento muestra que de las 636 becas vigentes reportadas por el CONACYT, las Ingenierías (178); las Humanidades y Ciencias de la Conducta (154); así como las Ciencias Sociales (125) representan casi el 72% de de esa cifra.

Tabla 3. Becas vigentes del CONACYT en España, por área de conocimiento y nivel de estudios

Área de conocimiento	Doctorado	Maestría	Especialidades	Total
Biología y Química	69	1		70
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	36			36
Ciencias Sociales	116	9		125
Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra	42	3		45
Humanidades y Ciencias de la Conducta	147	47		154
Ingenierías	172	6		178
Medicina y Ciencias de la Salud	21	6	1	28
Total	603	32	1	636

Fuente: CONACYT.

- Finalmente, según en el rubro de cooperación científica y tecnológica internacional, a partir de 2001 el número de acuerdos con universidades extranjeras se ha duplicado anualmente firmándose convenios académicos con diversas universidades de varios países, entre ellos España. Destacan los convenios con gobiernos e instituciones como la Universidad Antonio de Lebrija, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad de Castilla-La Mancha.

Programa CYTED

Planteamiento, temática y objetivos

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) fue creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina (entre ellos, México), España y Portugal. Se define como un programa intergubernamental de cooperación multilateral en Ciencia y Tecnología, que contempla diferentes perspectivas y visiones para fomentar la cooperación en investigación e innovación para el desarrollo de la Región Iberoamericana.

- Tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las universidades, centros de I+D y empresas innovadoras de los países iberoamericanos, que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales. Desde 1995, el Programa CYTED se encuentra formalmente incluido entre los Programas de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Son objetivos específicos del Programa CYTED:

- Fomentar la integración de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana, promoviendo una agenda de prioridades compartidas para la Región.
- Fortalecer la capacidad de desarrollo tecnológico de Iberoamérica mediante la promoción de la investigación científica conjunta, la transferencia de conocimientos y técnicas, y el intercambio de científicos y tecnólogos entre grupos de I+D+I de los países miembros.
- Promover la participación de sectores empresariales de los países miembros interesados en los procesos de innovación, en concordancia con las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana.
- Promover la participación de los investigadores de la Región en otros programas multilaterales de investigación a través de acuerdos.

- El Programa CYTED desarrolla su actividad de cooperación en siete Áreas Temáticas que definen los ámbitos de actuación científico-tecnológicas:
 - Agroalimentación.
 - Salud.
 - Promoción del Desarrollo Industrial.
 - Desarrollo Sostenible, Cambio Global y Ecosistemas.
 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Ciencia y Sociedad.
 - Energía.

Dentro de estas áreas se definen anualmente un conjunto de líneas de acción prioritarias para la Región Iberoamericana, sobre las que se alinean las nuevas actividades a financiar por el Programa CYTED. Cada área está gestionada por un Comité de Área compuesto por el Gestor de Área y nueve vocales de los que al menos uno será de la red de OGIS.

Actividad, participación y presupuesto

- El Programa CYTED hasta la fecha ha generado 191 Redes Temáticas, 193 Acciones de Coordinación, 3 Proyecto de Investigación Consorciados y 614 Proyectos de Innovación IBEROEKA con una participación anual de más de 10.000 científicos y tecnólogos iberoamericanos.

- El presupuesto del Programa CYTED responde a un modelo de cofinanciación correspondiente a las aportaciones de los países participantes. El Gobierno español garantiza una aportación no menor del 50% del total del presupuesto. La determinación de las aportaciones de los otros países se efectúa en base a indicadores socioeconómicos y otros relacionados con actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Cada Área Temática está constituida por un grupo coherente de instrumentos de participación (denominados Acciones), clasificados en cuatro categorías:
 - Las Redes Temáticas facilitan las relaciones científicas y la transferencia de conocimientos entre las unidades de investigación de los diferentes países.
 - Las Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación posibilitan la obtención de resultados científicos y tecnológicos, que puedan redundar en la elevación de las capacidades científicas y el nivel tecnológico de los organismos y empresas de la Región.
 - Los Proyectos de Investigación Consorciados pretenden impulsar el desarrollo iberoamericano a través de la generación de productos, procesos o servicios innovadores.
 - Las Acciones Transversales son actividades que facilitan proactivamente la interacción, cooperación y la transferencia de conocimientos y tecnologías entre grupos de distintas áreas de conocimiento en torno a un tema interdisciplinar prioritario de interés común.

5. Memoria histórica

Los historiadores estiman que México acogió a cerca de 25.000 refugiados españoles entre 1939 y 1942, gran parte durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. De estos refugiados, se estima que la “inmigración intelectual” o de “elite” representaba aproximadamente un 25% del total. Llegaron, además competentes obreros y campesinos, así como militares, marinos y pilotos, políticos, economistas y empresarios.

Los refugiados ayudaron a crear La Casa de España en México, hoy llamada El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, así como a reforzar el profesorado de la UNAM y el IPN. Entre otras muchas aportaciones de los científicos españoles refugiados una de las más significativas fue la revista *Ciencia*, fundada por Ignacio Bolívar.

Ateneo Español en México

El Ateneo Español de México, fundado por los exiliados españoles en 1949, es una institución que cuenta con uno de los mayores fondos sobre el exilio republicano en México. Se trata de una institución sin ánimo de lucro, abierta al público y que, a lo largo de sus casi 60 años de existencia, ha mantenido viva la memoria de la tragedia española y ofrecido ayuda a los investigadores.

Semana Cultural

Del 9 al 14 de junio de 2009 se ha celebrado la Semana Cultural de España-México, en Veracruz. Este año se ha dedicado a la llegada del *Sinaia*, primer barco venido del exilio a costas mexicanas desde España. El Instituto Veracruzano de la Cultura en coordinación con la Embajada de España en México, la Consejería Cultural de la Embajada Española, el Ateneo Español en México, el Ayuntamiento de Veracruz y la Universidad Veracruzana realizaron estas jornadas.

La programación de evento incluyó actividades relacionadas con las aportaciones científicas, artísticas y culturales a través de las cuales los exiliados españoles participaron en la vida social y productiva de México, así como conferencias, mesas de análisis, exposiciones, actividades

artísticas y espectáculos multimedia⁵⁰. Las muestras expuestas son parte del Archivo General de la Nación de México, el Archivo General de la Guerra Civil Española Salamanca, España, el Archivo Fotográfico del Museo del Ferrocarril de Madrid, España y la Fonoteca del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias.

Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, podrá obtener la nacionalidad española:

1. "Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen si formalizan su declaración en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente Disposición Adicional. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de Consejo de Ministros hasta el límite de un año.
2. Este derecho también se reconocerá a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio."

Más de 26.000 personas han obtenido ya la nacionalidad española por la Ley de Memoria Histórica en las embajadas y consulados de España en otros países, y se calcula que cuando finalice el plazo fijado para presentar solicitud, en diciembre de 2010, se contarán entre 250.000 y 300.000 nuevos españoles en el mundo.

Del grueso de solicitudes, el 87% corresponden a hijos de españoles exiliados, mientras que el 13% restante son solicitudes de nietos de estos emigrantes. El grueso de las solicitudes se han presentado en Cuba, Argentina, Uruguay, México y Venezuela, ya que "el 96% de la emigración española en esa época fue a países de Latinoamérica"⁵¹.

A mediados de 2005 el Gobierno español empezó a pagar una pensión anual de alrededor de 6.000 euros a los "Niños de la guerra", circunstancia que beneficia también a los supervivientes de Morelia. Las pensiones otorgadas encuentran su origen en la Ley 3/2005 de 18 de marzo, y su objetivo es el reconocimiento de una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados durante su minoría de edad al extranjero, durante y como consecuencia de la Guerra Civil española.

50. <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=195500&docTipo=1&orderBy=docid&sortBy=ASC>

51. <http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/1348762/06/09/Mas-de-26000-personas-han-obtenido-la-nacionalidad-por-la-Ley-de-Memoria-Historica-y-se-calcula-que-llegaran-a-300000.html>

En la actualidad, hay 662 beneficiarios en México, dato que sitúa a este país en el primer lugar de entre aquellos donde se reciben estas prestaciones⁵².

Beneficiarios de la pensión “Niños de la guerra”			
Años	Expedientes presentados	Expedientes tramitados	Expedientes en trámite
2005	773	369	404
2006	96	93	13
2007	59	59	0
2008	172	170	2

52. Datos extraídos del *Informe de Gestión 2004-2008* de la Consejería de Trabajo e Inmigración, elaborado por la Embajada de España en México.

6. Actividades audiovisuales

Medios de comunicación

RTVE cuenta con una corresponsalía en México. Esta localización informativa es una ventana en España de lo que ocurre en aquel país, a través del *Telediario* y de otros programas informativos de las emisoras públicas.

El consorcio mexicano Televisa participa en el accionariado del canal español La Sexta. Por otro lado, el canal internacional de TVE puede verse en México a través de cable y Televisa en España, a través de plataformas de pago.

Cine

Conaculta

El Conaculta, instancia coordinadora del sector cultura en México, manifestó un estrecho vínculo con los Ministerios del Exterior y de Cultura españoles en las áreas de difusión, divulgación y cooperación cultural; todo ello, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y bajo las bases dictadas por la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural⁵³; sin embargo, resulta importante mencionar que Conaculta funge como vínculo y enlace, pues tanto sus distintas áreas ejecutoras como los Consejos estatales están plenamente facultados para establecer relaciones y formalizar convenios con instituciones del exterior; excelentes ejemplos de lo anterior pueden reflejarse en la organización de la Feria Internacional del Libro (FIL) en la ciudad de México y el Festival Internacional Cervantino (FIC) en la ciudad de Guanajuato.

- De esta forma, entre las relaciones más intensas registradas por el Conaculta destaca la actividad cinematográfica y audiovisual —que, según datos del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se mantiene activa y sin interrupciones desde hace 11 años

53. Esta subcomisión, en conjunción con la de Asuntos Políticos, la de Asuntos Jurídicos-Consulares y la de Asuntos Económico-Financieros, forma parte de la VIII Comisión Binacional México-España del 15 de octubre de 2007.

aproximadamente—, la cual se sintetiza en tres grandes rubros: la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI)⁵⁴; el Fondo Iberoamericano de Ayuda Ibermedia⁵⁵; y la participación directa de producciones mexicanas en festivales de cine español.

Adicionalmente, las autoridades del IMCINE y el Instituto Cinematográfico y de las Artes Audiovisuales (ICAA) de España mantienen reuniones anuales, en las cuales se determinan no sólo las agendas sino también los balances del intercambio, así como las propuestas de fortalecimiento e impulso.

- Entre los esfuerzos realizados recientemente en este rubro, destaca el Primer Congreso de la Cultura Iberoamericana llevado a cabo en la ciudad de México en octubre de 2008, cuyo tema “Cine y Audiovisual en Iberoamérica” reunió a directores, escritores, actores, productores, músicos, periodistas e investigadores, quienes reflexionaron sobre el presente y el futuro regional de la cinematografía tomando como punto de partida su aportación al cine mundial en los últimos cuarenta años.

Entre las producciones españolas presentadas en México durante el Congreso conviene destacar: *Alumbramiento* (2007) —galardonado con una decena de premios, entre los que destacan, el Primer Premio Fundación Bancaja al Mejor Proyecto de Cortometraje, también fue considerado el Mejor Corto del Festival de Cine de Guadalajara y el Mejor Corto de Ficción en 35 mm de la Semana Internacional del Cortometraje de San Roque—; *Binta y la gran idea* (2003) —galardonado con 6 premios—; así como, producciones clásicas como *El espíritu de la colmena* (1973), *La caza* (1965), *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1988), *Things I never told you* (1995).

Cabe señalar que para Marina Stavenhagen, titular del IMCINE, la intensidad y frecuencia de las relaciones entre México y España en este rubro no sólo se explican por el tema del lenguaje, la historia y la identidad compartida, sino también por la apertura de mercados comunes entre ambos países. En este sentido, el papel jugado por el sector de productores independientes ha sido fundamental en el fortalecimiento de estas relaciones, pues al buscar financiamiento y apoyo en las instancias iberoamericanas, han construido redes que han permitido sostener esta cooperación⁵⁶.

Red Iberoamericana del Cine y el Video Documental Independiente⁵⁷

En el año 2000 se constituyó esta Red. 60 cineastas y productores de 8 países de América Latina y de España y de 6 estados de la República Mexicana fueron los miembros fundadores. Entre otras cosas, propusieron:

54. La CAACI es un organismo internacional iberoamericano creado el 11 de noviembre de 1989 mediante la suscripción del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, cuya instancia ejecutora es la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI), en la cual se encuentran representadas las autoridades audiovisuales y cinematográficas de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, México, Honduras, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

55. Este fondo fue creado en noviembre de 1997 con base en acuerdos de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Margarita, Venezuela, tiene como propósito estimular la coproducción de películas iberoamericanas a partir de cuatro ejes: desarrollo, coproducción, distribución y exhibición, y formación.

56. Entrevista con Marina Stavenhagen, directora general de IMCINE, realizada en 21 de abril de 2009.

57. <http://www.contraelsilencio.org>

- Promover el reconocimiento del género documental realizado en vídeo, como un medio audiovisual, con carácter y definición específicos, y estrechamente vinculados a los movimientos sociales y al conjunto de la sociedad civil.
- Propiciar la voluntad de integración hispanoamericana, reflejada en primera instancia en la comunicación entre los productores, realizadores, distribuidores, investigadores sociales, dirigentes y organizaciones de la sociedad civil.
- Promover los proyectos conjuntos y las coproducciones entre los distintos grupos, organizaciones y cineastas hispanoamericanos.

Presencia del cine mexicano en España⁵⁸

Según el IMCINE tan sólo en 2008, distintas producciones mexicanas participaron en festivales como el Festival Internacional de Cine de Huesca; Festival de los Cines del Sur de Granada; Festival Internacional de Cine Donostia de San Sebastián; Festival de Cine de Pamplona; Festival de Cine El Ojo Cojo de Madrid; Festival Internacional de Cortometrajes de Almería; Festival Internacional de Cine Lésbico de Madrid; Centro Buñuel en Calanda; Muestra de Cortometrajes en Villena; Festival Internacional de Documentales Miradas-Doc en las Islas Canarias; y Animadird.

De igual forma, para el primer semestre de 2009 ya se tenían confirmadas once participaciones mexicanas en Zinegoak en Bilbao; Festival Internacional de Cine de Navarra; Festival de Málaga; VII Festival de Cine y Derechos Humanos de San Sebastián (*véanse tablas: Anexo XII*).

Presencia del cine español en México⁵⁹

Un 3,8% de películas españolas fueron estrenadas en 2007 en México, circunstancia que convierte a España en el octavo país exportador de cine en el país.

Por otro lado, durante los días 20 a 27 de noviembre de 2008 se celebró en México la Primera Muestra de Cine Español en México. Un festival que tomó el nombre de ES.CINE y que contó con la participación de la Embajada de España en México y con la AECID.

Coproducción

La coproducción es un medio muy interesante para acceder al mercado cinematográfico mexicano ya que presenta varias ventajas:

- Se obtiene un socio que ya conoce las tendencias de mercado y que tiene contactos para la distribución.

58. www.cinelatinoamericano.org/assets/docs/CinemexicanoenEspanayenlaUE.doc

59. <http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4188546>

- Se accede a las ayudas a la financiación del gobierno mexicano para los proyectos nacionales y se toma parte de las películas con una cuota de pantalla (del 10%) reservada a la producción mexicana.

Como ejemplo, las dos películas españolas de mayor éxito en taquilla en México en los últimos cinco años (*El orfanato* y *El laberinto del fauno*) son coproducciones hispanomexicanas.

- Por el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos de 2003 se establecen los requisitos que debe tener una película para poder ser considerada como coproducción entre ambos países y así tener acceso a las ventajas mencionadas. Los puntos fundamentales del Acuerdo son:
 - La necesidad de contar con la aprobación en México del Instituto Mexicano de Cinematografía y en España del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y las Administraciones propias de las comunidades autónomas respecto a los coproductores establecidos en las mismas.
 - La proporción de las respectivas aportaciones de los coproductores de ambos países puede variar del 20% al 80% del presupuesto de cada coproducción; debiendo incluir la aportación del coproductor minoritario una participación técnica y artística efectiva. En principio, dicha contribución estará en proporción a sus inversiones y comprenderá la participación de una combinación de personal creativo, técnico y artístico. Cualquier excepción a este principio deberá ser aprobada por las autoridades competentes de ambos países. En la realización de las coproducciones basadas en el Acuerdo, podrán integrarse productores de terceros países cuyas aportaciones financieras, artísticas y técnicas no sean superiores al 30%.
 - En principio, la aportación de cada país incluirá, por lo menos, un elemento considerado como creativo (autores y/o adaptadores de la obra preexistente, guionistas, directores, compositores, director de arte, director de fotografía, director artístico y el montador-jefe), un actor en papel principal y un actor en papel secundario o un técnico cualificado.
 - Los rodajes en estudios deberán realizarse en el país de origen del coproductor mayoritario y el revelado del negativo será realizado en un laboratorio del país mayoritario y la tirada de las copias destinadas a la exhibición en el país minoritario serán efectuadas en un laboratorio de ese país.
 - La distribución de los ingresos entre los coproductores deberá ser, en principio, proporcional a sus respectivas contribuciones en la financiación de la producción.
 - Para el caso en que una película realizada en coproducción sea exportada hacia un país en el que se encuentren reglamentadas las cuotas de importación de obras cinematográficas, será incluido en la cuota del país del coproductor mayoritario. En el caso de que las aportaciones de los coproductores sean iguales, será incluido en la cuota del país que tenga condiciones más ventajosas para la exportación. En el caso de que uno de los dos países coproductores disfrute de entrada ilimitada de sus películas en un país que tenga reglamentación de cuota, una coproducción emprendida en virtud

- de este Acuerdo tendrá derecho, al igual que cualquier producción nacional de dicho país, a la entrada ilimitada en el país importador:
- Las películas en coproducción realizadas en el marco de este Acuerdo deberán ser presentadas con la mención “Coproducción Hispano-Mexicana” o “Coproducción Mexicano-Española”, dependiendo del origen del coproductor mayoritario o del acuerdo entre los mismos. La presentación de las películas en festivales cinematográficos se hará por el país del cual es originario el coproductor mayoritario, salvo acuerdo especial entre las Partes, o, en el caso de participación igualitaria, la presentará el país del que sea nacional el director.
 - Como excepción a las normas del Acuerdo se pueden admitir seis películas de cada uno de los dos países al año que no cumplan todos los requisitos del Acuerdo.

7. Proyectos de instituciones privadas

Aunado a la expansión de bancos españoles en México y América Latina, Banco Santander (Santander-Serfín) y Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria (BBVA Bancomer) han establecido sus respectivas organizaciones educativas y culturales, estas últimas desde 1984.

Banco Santander

Relacionado con el primero, *Universia*, es una sociedad que actúa como agente promotor para ayudar a las universidades a desarrollar proyectos compartidos; asimismo, busca generar oportunidades para la comunidad universitaria, y así atender la demanda del entorno empresarial e institucional con criterios de sostenibilidad⁶⁰.

- Los objetivos de esta asociación se centran, por un lado, en captar la demanda de formación empresarial y darle respuesta difundiendo el conocimiento universitario y los recursos de formación de las universidades y, por el otro, en servir de plataforma para la difusión de la experiencia empresarial entre el entorno universitario, todo ello, a través de soportes digitales, publicaciones y eventos.
- Esta organización es una red iberoamericana de colaboración universitaria que actualmente integra alrededor de mil universidades e instituciones de educación superior en 15 países, entre ellos México. En este país las directrices están establecidas desde el corporativo español que, a su vez, se complementan con pequeñas líneas de acción construidas en los distintos corporativos locales, lo que se traduce en una intensa y frecuente relación entre México y España. Para el director de Relaciones Institucionales de la sede en México, Salomón Amkie, la esencia del trabajo de *Universia* está en “estrategias globales, beneficios locales”.
- Las líneas estratégicas a seguir para lograr sus objetivos fundamentales son formación, actuando como plataforma para la difusión de la experiencia empresarial en el entorno universitario; empleo, ofreciendo una bolsa de trabajo Santander y ferias, colaborando

60. Las universidades socias de *Universia* representan el 76% del total de los países donde esta asociación está presente con alrededor de 10 millones de alumnos y 885.000 profesores.

con empresas en la selección de titulados y estudiantes en prácticas; observatorio, generando espacios de debate y reflexión sobre tendencias de educación superior; redes sociales, buscando crear comunidades para el ocio responsable con el fin de impulsar la participación de la juventud.

BBVA Bancomer

Por su parte y a diferencia de la anterior, la Fundación BBVA Bancomer manifestó la existencia de un vínculo mínimo con su similar española tanto en la parte operativa como en la corporativa, debido principalmente a que los requerimientos que esta Fundación atiende obedecen en gran medida a las necesidades locales de México. Para el titular de la sede en México, Gustavo Lara, lo anterior también se explica porque las necesidades mexicanas se encuentran aún en “la base de la pirámide”, y lo fundamental está en converger en la educación y el desarrollo de la gente. En este sentido, entre los principios de responsabilidad corporativa de BBVA, se encuentra la Responsabilidad Social “como compromiso con el desarrollo”⁶¹.

- Como prueba de lo anterior, se puede analizar los ejes de actuación de las fundaciones de España y México, los cuales presentan ejes diferenciados:
 - España: ciencias sociales; biomedicina, salud y sistema sanitario; y ciencias ambientales.
 - México: educación; asistencia social; arte y cultura; y medio ambiente.
- A su vez, relacionado con el tema de apoyo a la comunidad, grupo BBVA considera como temas prioritarios:
 - Proyectos educativos.
 - Proyectos de sanidad y salud pública.
 - Apoyo a organizaciones de beneficencia.
 - Proyectos de asistencia social.
 - Patrocinio de actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Como puede apreciarse en la Tabla 4, al cierre de 2006 el corporativo reportó un total de 56.425 euros en todo el mundo destinados al apoyo a la comunidad, distribuidos en 8 rubros.

61. Entrevista con Gustavo Lara, director de la Fundación BBVA Bancomer, realizada el día 30 de marzo de 2009.

Tabla 4. Recursos destinados por BBVA y sus fundaciones al apoyo a la comunidad (miles de euros)

Campo	2006	2005
Asistencia Social	7.088	4.892
Educación	8.218	7.223
Cultura	9.065	10.949
Salud	5.275	4.883
Ciencias Sociales	12.251	8.797
Medio ambiente	7.958	5.814
Promoción de la RC	2.052	479
Otros campos y gastos de estructuras	4.418	3.449
Total	56.425	46.486
España y resto del grupo	4.298	38.051
América Latina	11.178	8.435

Fuente: Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, 2006: 30.

- Para el caso particular de México, las acciones están definidas en función de cuatro áreas estratégicas:
 - 1) Programas de desarrollo social.
 - 2) Bancomer en la educación.
 - 3) Voluntariado.
 - 4) Fomento cultural.
- **Para el área de desarrollo social**, fue implementado el Programa de Becas de Integración “Por los que se quedan”, el cual pretende proveer, procurar, invertir recursos, y acompañar al estudiante de secundaria de las comunidades de origen de los migrantes, para favorecer su permanencia en la escuela y elevar la calidad de la educación.
- **El área de Bancomer** en la educación fue creada desde 1996 con el fin de impulsar la formación de niños y jóvenes mexicanos y comprende actividades como Becas de la Olimpiada del Conocimiento Infantil (Oci), Becas Prep@Net, Becas Bancomer-Itesm, Becas Bancomer-Fundemex-Conalep, Becas TecMilenio-Fundación Bancomer; Programa Educativo de Prevención Escolar; Programa de Educación Ambiental con Pronatura y Ciceana, Apoyo a las Ciencias-Mad Science, Proyecto de Contingente de Apoyo en Desastres Naturales, y Ruta Quetzal BBVA.
- A su vez, **el área de voluntariado** se ha consolidado como un espacio de participación para fomentar el aprendizaje de oficios para personas de escasos recursos. Esta área busca contribuir en acciones de beneficencia y asistencia social mediante alfabetización de adultos, talleres de oficios y manualidades, entre algunas otras.
- Finalmente, el área de **fomento cultural** tiene como propósito ofrecer manifestaciones artísticas, contribuyendo así a despertar el interés de nuevos públicos. Entre sus

actividades se encuentra la creación del Salón de Arte Bancomer de Artes Visuales, el Fondo de Apoyo a las Artes, Colecciones de Arte de Bancomer y Fundación BBVA Bancomer; así como un amplio repertorio editorial.

- Bajo esta tesitura, para BBVA la Responsabilidad Social Corporativa se entiende como un compromiso integral, respetando la legalidad con niveles de transparencia, atendiendo diversas dimensiones: legal, económica, humana, social y ambiental.

La materialización de estos compromisos se hace presente a partir de códigos éticos, políticas complementarias y la suscripción de acuerdos internacionales.

Dentro de las cinco prioridades de actuación de la Responsabilidad Social Corporativa de BBVA se consagra “La ciudadanía”, que concentra acciones específicas orientadas hacia:

1. Atención dirigidas a colectivos especialmente necesitados.
2. Consideración de los factores ambientales y sociales en el análisis de riesgo de Créditos.
3. Mejora en la aplicación, seguimiento e información de Principios de Ecuador⁶³.
4. Avances en la política de certificaciones de calidad ambiental.
5. Consideración de inserción laboral a personas discapacitadas.

63. Principios firmados por veintiséis instituciones financieras, cuyo fin es buscar que sólo sean otorgados créditos a los proyectos cuyos patrocinadores puedan demostrar que serán gestionados con responsabilidad social y ambiental.

Propuestas de cooperación entre España y México



Propuestas de cooperación en el área de gobernabilidad democrática

En estos momentos, y desde el punto de vista de la cooperación, existen varios argumentos que sustentan el interés de la cooperación entre España y México y viceversa.

España mantiene con México una relación estratégica que va más allá de la Cooperación para el Desarrollo, dada la importancia de los flujos políticos y económicos entre ambos países, lo que obliga a mantener un alto nivel de coherencia en la política bilateral. Tanto México como España deben procurar profundizar en el esquema de una asociación estratégica reforzada. México puede además permitir a España profundizar en el espacio iberoamericano, concertando entre ambos países una parte de la política hacia América Latina.

Esta relación de cooperación debe sustentarse sobre cinco elementos fundamentales:

1. El desarrollo y fortalecimiento de amplios sectores de cooperación, sobre la base de una coincidencia en valores, preocupaciones y agendas comunes a los dos países.
2. Ampliar la relación a nuevos ámbitos y desbrozar los problemas ya consolidados en la agenda. Se trata de incorporar nuevos temas a la agenda común: como la seguridad, la cooperación científica, biomédica, las tecnologías para el desarrollo.
3. Fundamentar la relación en algo más que una relación entre gobiernos y autoridades. Hay que estrechar las relaciones entre instituciones, organizaciones y actores de la sociedad civil (universidades, sindicatos, partidos). En este sentido, cobra forma la idea de la creación de un Foro de la Sociedad Civil Hispano-Mexicana.
4. Compartir las agendas globales en temas tan importantes como el cambio climático, la lucha contra el narcotráfico, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el desarrollo de una nueva arquitectura institucional a nivel internacional.
5. Fortalecer la cooperación triangular en la región.

La posición de México como país de renta media-alta, que combina fortaleza en el crecimiento económico con niveles de desigualdad importantes, convierte a este país en un socio destacado de España en América Latina. El estudio de su comportamiento como receptor de

ayuda, junto a su incipiente papel como donante ante terceros países de menor desarrollo relativo, lo hace además un país de análisis donde las conclusiones que se establezcan podrían servir para ser aplicadas en situaciones similares en otras partes de América Latina y el mundo, en el marco del fortalecimiento de la cooperación triangular:

México presenta en este nuevo esquema de cooperación claras ventajas comparativas en algunos de sus sectores, que lo habilitan como potencial cooperante horizontal. Se trata de un socio fiable, con una gran capacidad de ejecución en el desarrollo e implementación de determinados programas, que hacen que, junto al grado de desarrollo tecnológico alcanzado por este país, su experiencia nacional sea exportable.

Respecto a la Política de Cooperación con México, hay que destacar el cambio que se ha producido en los últimos años. Entre los años 2002 y 2009 se ha pasado del I al III Plan Director de la Cooperación Española, generándose en este sentido, nuevas orientaciones y marcos para la actuación y cooperación entre los dos países.

En estos años también se ha logrado un nivel de definición de la política más ajustada a las necesidades del país y a las posibilidades de la Cooperación Española: se elabora y se aprueba el Plan de Actuación Especial 2009-2012 (PAE de México), que plantea como Objetivo Estratégico *contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más desfavorecidas en la región sur del territorio mexicano*.

Asimismo, se produce en la relación con México un cambio de ciclo de planificación. El Plan de Atención Especial (PAE) 2006-2008 ha supuesto un importante esfuerzo de concertación y planificación y ha determinado los lineamientos de la XIII Subcomisión Mixta (SUBCOMIX) de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural para el periodo 2007-2012.

A nivel sectorial, el Plan establece trabajar en seis áreas, determinadas tras un análisis de las ventajas comparativas que España tiene en las mismas, y para cada una de ellas se trazan líneas prioritarias de actuación.

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de México

- OEI: aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática).

LE I.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político.

Actuaciones prioritarias:

– I.a.5. Apoyo a los procesos electorales y órganos electorales.

LE I.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho. Actuaciones prioritarias:

– I.b.8. Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.

- 1.b.9. Mejora de las garantías y derechos fundamentales en política interior, seguridad pública y ciudadana.

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos. Actuaciones prioritarias:

- 1.c.11. Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las Administraciones Públicas.

LE 1.d. Otras actuaciones relacionadas. Actuaciones prioritarias:

- Cooperación triangular de la AECID con México hacia terceros países.

- OE 2: Aumentar las capacidades humanas.

Ámbito de actuación 2.2. Educación:

LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación. Actuaciones prioritarias:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.
- 2.2.c.38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.

Ámbito de actuación 2.4. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

– LE 2.4.b. Atención a la juventud. Actuaciones prioritarias:

- 2.4.b.78. Capacitación y formación profesional para la inserción laboral.

- OE 3: Aumentar las capacidades económicas.

LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director. Actuaciones prioritarias:

- 3.a.102. Microfinanzas.
- 3.a.103. Apoyo a los servicios de desarrollo empresarial.
- 3.a.106. Fortalecimiento de las capacidades comerciales.

- OE4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental.

LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente. Actuaciones prioritarias:

- 4.c.121. Respalda la elaboración de estrategias, programas o planes nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad o el medio ambiente en general.

LE 4.h. Otras actuaciones relacionadas. Actuaciones prioritarias:

- Cooperación triangular de la AECID con México hacia terceros países.

- OE5. Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo).

LE 5.a. Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de autodesarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Actuaciones prioritarias:

- 5.a.137. Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión local, nacional, regional e internacional, relevantes para la consolidación del reconocimiento jurídico de sus derechos, y para el ejercicio de éstos.
- 5.a.138. Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los hombres y mujeres indígenas, y de sus organizaciones.
- 5.a.139. Apoyo a las organizaciones, agrupaciones, instituciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, en los procesos internos de definición de estrategias y modelos de desarrollo propios, con la participación plena y efectiva de hombres y mujeres.

LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo. Actuaciones prioritarias:

- 5.b.141. Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.
- 5.b.142. Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- 5.b.144. Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles o intangibles).
- 5.b.146. Protección de industrias culturales.

LE 5. c. Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.

LE 5.d. Otras actuaciones relacionadas.

- OE6. Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres.

LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género.

Se fija también un marco geográfico claro (por primera vez en la Cooperación Española con México), situando las áreas de concentración de las actuaciones en los estados del sur del país, principalmente Puebla, Chiapas y Oaxaca, más el Distrito Federal de México. Los estados de Guerrero, Michoacán y Veracruz suponen un segundo nivel de prioridad.

Hasta el momento, los principales objetivos de la cooperación entre los dos países han estado relacionados con el ámbito de *aumento de capacidades humanas* (según acepción del *III Plan Director*), destacando dentro de éste, el apoyo a las políticas educativas.

A partir del año 2003 se consolida otra línea de trabajo importante como es la de gobernabilidad y fortalecimiento institucional. En esta dirección, y en el contexto del análisis de este documento en torno al rendimiento institucional de la democracia mexicana, se proponen como áreas prioritarias de actuación:

- La continuidad del apoyo en la implantación del servicio profesional de carrera en la Administración Pública Mexicana (a través del intercambio de experiencias entre los dos países en todos los niveles de gobierno y Administración).
- El apoyo al fortalecimiento institucional de los partidos políticos (especialmente en materia de organización y financiación).
- Así como la cooperación en materia de justicia y seguridad (procesos de modernización de la justicia y de los cuerpos policiales en los dos países).

Junto a estos sectores se aprecian otros dos ámbitos destacables que ya han comenzado a ejecutarse en este periodo: la actividad del Fondo de Concesión de Microcréditos en los años 2004 y 2006, en los que se llevan a cabo operaciones con varias entidades financieras mexicanas, y la puesta en marcha de las primeras experiencias de lo que se ha venido denominando cooperación triangular: Como primer paso ya se está trabajando en la materia por medio de cooperación triangular para Centroamérica.

Por otra parte, con la puesta en funcionamiento en noviembre de 2002 del Centro Cultural de España en México se fortalece esta área de actividad (tanto por dotación presupuestaria como por la aprobación de la Estrategia Sectorial de Cultura y Desarrollo, que da continuidad a la prioridad que le otorga como sector el *III Plan Director*).

La colaboración político-institucional entre ambos países debe servir también para generar un espacio común de discusión en torno a los indicadores de gobernabilidad democrática que se han venido utilizando, tanto en uno como en otro caso. De igual manera, se hace cada vez más necesario, especialmente de cara al fortalecimiento de la cooperación triangular, repensar y evaluar conjuntamente lo que han venido siendo las relaciones hispano-mexicanas en los últimos años. Este planteamiento conjunto y simétrico de diagnóstico y evaluación debería servir de marco para replantear la cooperación española en América Latina a medio y largo plazo.

Los programas de Cooperación para el Desarrollo que realiza España en México son innumerables y en cambio los presupuestos son limitados. La responsabilidad de ejercer los recursos con eficiencia es de los actores públicos y privados que participan en los diversos programas. Aunque permanentemente se realizan evaluaciones, no son suficientes para considerar todos los programas, por ello se propone incorporar a otras instituciones, como pueden ser las universidades o las organizaciones de la sociedad civil a este proceso. De esta manera, se tendría un diagnóstico preciso que indique la factibilidad de seguir apoyando programas para el desarrollo y el fortalecimiento del tejido social; o por el contrario, recibir recomendaciones para redireccionar recursos económicos y humanos.

Del mismo modo, las disposiciones hacendarias son rigurosas en la planeación estratégica del gasto público, el que se elabora con la debida antelación al ejercicio fiscal. Algunas veces se pueden presentar incidentes, que son ajenos a las agencias, y que pueden modificar la operatividad de los proyectos establecidos. Un ejemplo se puede manifestar cuando un proyecto se concluye con antelación con superávit financiero. Ese dinero se podría direccionar para

otros proyectos que requieren la inyección de fondos con el fin de concluirlos u optimizarlos. La flexibilidad financiera les puede permitir a los coordinadores de las diversas agencias tomar decisiones rápidas para aprovechar de mejor forma los pocos recursos con que se cuentan.

Sin embargo, no puede obviarse una importante recomendación, orientada en el sentido del necesario desarrollo de políticas institucionales de comunicación social, que informen oportunamente de los eventos y proyectos realizados en una doble vía: la social y la institucional. En el primero de los casos ayudaría a tener una mayor participación de aliados estratégicos que participarían en las actividades organizadas, a la vez fortalecería la opinión positiva que los ciudadanos mexicanos tienen sobre España. En lo que respecta a la labor institucional, el comunicar de manera precisa a los diversos órdenes de gobierno de los tres niveles y los poderes legislativo y judicial, permitiría que estas instancias aumentaran sus flujos de colaboración y al mismo tiempo valoraran en plenitud los esfuerzos interinstitucionales.

Vinculado a ello, la importancia de sistematizar las distintas actividades de cooperación. Todas las agencias responsables de la colaboración diplomática, comercial, cultural y de cooperación, elaboran informes periódicos de las actividades que desarrollan, sin embargo, algunos de ellos no son de acceso público lo que implica poca difusión del esfuerzo realizado. En otros casos, existe un flujo variado que produce una clara dispersión. El documentar las actividades que se desarrollan entre ambos países sería una tarea casi imposible, son muchas las agencias y los actores implicados, pero se podría hacer un esfuerzo de sistematización. Por ejemplo, que se le informe a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de todos los convenios de colaboración que se suscriben entre universidades mexicanas y españolas. En otro caso, utilizando nuevas tecnologías de la información por medio de un sitio web creado específicamente para este rubro, se concentraría la información pública que generan las diversas agencias.

Finalmente, se ha puesto de manifiesto el interés por parte de las autoridades mexicanas en desarrollar una Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional, donde la experiencia española de la AECID puede resultar de interés. Un proyecto de esta naturaleza requiere de un diseño y una planeación particular y más cuando no se tiene experiencia en la materia. Además una agencia para el desarrollo creada en México podría generar fuertes críticas de sectores que demanden que esos recursos deberían invertirse mejor en México. En esta dirección, volvemos a recomendar la importancia de fortalecer la cooperación triangular, que permitirá desarrollar varias etapas:

- La identificación conjunta entre país donante, país emergente y países beneficiarios de áreas de cooperación y prioridades.
- La formulación del o los proyectos por todos los actores involucrados.
- La definición de los recursos financieros a aportar por las fuentes tradicionales participantes en el proyecto (o asesoría técnica especializada). Los recursos técnicos son de responsabilidad del país otorgante de Cooperación Horizontal. El país beneficiario aportará las capacidades institucionales de contraparte y los costos locales que se pacten.

- La suscripción o adopción de convenios o acuerdos bilaterales que contemplen esta modalidad de cooperación internacional (convenio fuente y beneficiario, convenio país emergente y fuente, convenio país emergente y beneficiario). También pueden incorporarse, como fundamento legal, los convenios tripartitos.

Propuestas en el ámbito económico y comercial

Como se ha señalado en extenso en este documento, la importancia de las relaciones económicas y comerciales entre México y España es indudable. Sin embargo, como ha podido apreciarse existe cierta asimetría en este intercambio. De cara a mejorar estas relaciones, es conveniente que tanto España como México reflexionen conjuntamente sobre lo que han supuesto estas inversiones y flujos económicos, así como sobre el futuro de las relaciones comerciales entre ambos países en el marco de las prioridades definidas por el Estado mexicano tanto en el Programa Nacional de Desarrollo como en el Plan Nacional de Infraestructuras. El objeto es, como lo afirma Jorge López, redoblar esfuerzos para hacer atrayente las inversiones de manera recíproca, ello se podría realizar mediante la "fórmula de la gravedad" que consiste en generar mayores atractivos cortando distancias (fuerza de gravedad) para inversión estratégicas (peso)⁶³.

En España, la micro, pequeña y mediana industria (pymes) son el principal sector de generación de riqueza. En México, el presidente Calderón, en marzo pasado anunció la puesta en marcha del Programa México Emprende, con un proyecto de inversión en cuatro años de 250.000 millones de pesos (13.500 millones de euros), que consistirá fundamentalmente en créditos de fomento y apoyos en asesoría especializada. La experiencia exitosa de España en el desarrollo y sostenimiento de las pymes podría aprovecharse en México por medio del desarrollo de acuerdos de colaboración de asistencia técnica entre la Secretaría de Economía del Estado Mexicano y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el caso español.

Dada la importancia que tienen en los dos países, las pequeñas y medianas empresas (pymes), y su relativa invisibilidad en las estadísticas y fuentes comerciales, se propone la creación de un Foro de Promoción Económica y Desarrollo Social, donde puedan participar conjuntamente tanto grandes como pequeñas y medianas empresas de ambos países. El Foro, que se reunirá bianualmente, se centrará en la profundización en el análisis de alguno de los sectores económicos de mayor expansión comercial entre los dos países y permitirá el fortalecimiento y estrechamiento de lazos financieros y económicos que permitan desarrollar potencialidades y asumir riesgos de inversión de manera conjunta.

De igual manera, y en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas, consideramos necesario la creación de un Fondo Común de RSC de Empresas Hispano-Mexicanas,

63. Entrevista con Jorge López, jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales de ProMéxico, realizada el 24 de junio de 2009.

que inviertan en proyectos sociales conjuntos en el marco de las prioridades definidas por las instituciones públicas de ambos países. La creación de este fondo público-privado podría ser un espacio interesante a partir del cual impulsar los instrumentos necesarios para el fortalecimiento de esta colaboración, así como para velar por posterior su cumplimiento.

En el caso de las empresas españolas, se ha advertido en el estudio una cierta fragmentación entre empresas grandes y pymes; fragmentación que dificulta, especialmente para estas últimas, acceder a mercados y garantizar la continuidad de sus instalaciones. En este sentido, generar una Marca España en México, que ofrezca estabilidad, visibilidad y coherencia, podría ser interesante para el conjunto del empresariado español.

En cuanto a los sectores de inversión, junto a las inversiones más tradicionales que deben continuar, se propone en este estudio, trabajar en ámbitos que tiendan a incrementar los réditos no sólo económicos, sino también sociales y culturales. En este sentido, se propone la profundización en dos sectores: las energías renovables y la ciencia y tecnología, donde la participación de universidades y centros de investigación, junto a las empresas, será de vital importancia.

Propuestas culturales y científicas

La política cultural debería encuadrarse en unos parámetros de respeto mutuo y de coherencia en la actuación, de forma que se apoye la diversidad de creación, por un lado, y la interacción artística entre ambos países, por el otro. De tal modo que se facilite una plataforma que potencie la expansión creativa y la recuperación y generación de vínculos bilaterales.

Así, debe identificarse como prioritario el apoyo, dentro del marco de la cooperación, de la visibilización y la expansión de la diversidad cultural mexicana, en especial lo referido a los “saberes” de los pueblos indígenas, como aspecto actual y en continuo dinamismo, sin caer en una visión que tome tales culturas como una realidad arcaizante.

Otro de los programas importantes debe orientarse hacia el acompañamiento a proyectos de jóvenes creadores. Hecho que debe incluir tanto financiamiento como la provisión de espacios donde difundir su obra, así como el establecimiento de puentes que faciliten el acceso de su producción a España.

Igualmente importante, la cooperación en la formación de cuadros de gestión en el área cultural, con el objetivo de fomentar la implementación de proyectos y programas culturales por los propios técnicos mexicanos.

En materia editorial, debido al desequilibrio existente, sería relevante apoyar a editores mexicanos (en especial, a pequeñas y medianas empresas, además de cooperativas) con el objetivo de facilitar el acceso de libros de aquel país en España. Y con ello, extender las publicaciones de México en Europa.

La actividad cultural demanda de manera permanente múltiples apoyos, los recursos gubernamentales generalmente no son suficientes para apoyar proyectos interesantes. Por ello, y como lo comentó Ana María Fonseca Monroy y Saúl Guerrero, realizar gestiones con el sector privado para que apoye en proyectos culturales y de esta forma, se expondrían mayores manifestaciones culturales⁶⁴.

Durante el 2010, y con motivo del Bicentenario de Independencia, podría acordarse la exposición temporal en el Museo del Prado de las obras pictóricas más relevantes de la cultura mexicana, con la finalidad de acercar la pintura de México a España en un escenario de la relevancia de este Museo.

En el ámbito audiovisual, y con el precedente de los buenos resultados obtenidos en filmes ya producidos, debería impulsarse la coproducción hispano-mexicana como un mecanismo de cooperación conjunta. Sin reducirse en exclusiva a largometrajes sino que también podrían probarse nuevas fórmulas para programas de ficción para televisión u otros géneros cinematográficos, como el cine documental o los largometrajes. Del mismo modo, sería interesante formalizar programas de intercambio entre estudiantes en las escuelas de cine de ambos países.

En cuanto a la proyección de la cultura española en México debería incidirse en las diferencias territoriales del país y potenciar programas culturales de las distintas comunidades autónoma, de forma que el pueblo mexicana pueda apreciar la variedad cultural española.

Otro de los temas importantes que debe centrar la política cultural es el referido a la Recuperación de la Memoria Histórica. Basado, principalmente, en la historia de los españoles exiliados en México durante el franquismo. Para ello, sería recomendable la creación de un archivo en el país latinoamericano, con el propósito de recopilar y sistematizar información de aquel periodo, así como recoger los relatos y la obra del exilio. Esta acción podría ir acompañada de la creación en España de un centro para la Recuperación de la Memoria Histórica del exilio español en México.

Durante el próximo año 2010 se celebra el Bicentenario de la Independencia mexicana, que requiere una participación comprometida, fiel y respetuosa por parte de España. Además del aporte simbólico, técnico y material que puede dar, este evento podría aprovecharse para expresar un proyecto de cooperación estratégica, utilizando como eje la cultura, como gran activo.

Durante los últimos años, y como se ha señalado en el documento, las relaciones científicas, especialmente de intercambio universitario, han sido muy fluidas entre los dos países. Sin embargo, se precisa del establecimiento de mecanismos e instrumentos que permitan agilizar la información y coordinar las actividades. En este sentido, se ha considerado la posibilidad de establecer un registro que recoja el total de convenios de colaboración entre las

64. Entrevista con Ana María Fonseca Monroy, de la Dirección de Cooperación Cultural Internacional de CONACULTA, realizada el 14 de abril de 2009; y Saúl Guerrero Ramírez, Dirección de Asuntos Internacionales del INBA, realizada el 28 de abril de 2009.

universidades y centros de investigación mexicanos y españoles, así como los planes de docencia e investigación compartidos entre ambos países. Del mismo modo, la creación de una Red de Posgraduados, que se hayan beneficiado de esta experiencia, puede constituir un elemento dinamizador de esta cooperación científica y universitaria.

Todas las acciones bilaterales entre España y México en el ámbito de la cultura y la ciencia no deben significar sino un impulso que potencie, amplíe y consolide el espacio cultural iberoamericano. De modo que favorezca un diálogo fluido y tenga en ambos países un liderazgo que sea capaz de profundizar en la difusión y cooperación cultural entre España y la región latinoamericana.

**Bibliografía, entrevistas
realizadas y enlaces web**



Bibliografía

ÁLVAREZ DURANTE, M. L. (2005): *La Responsabilidad Social Corporativa de la empresa española en Latinoamérica*, Entinema, Madrid.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (2008): *Distribución del ingreso y desigualdad en México: un análisis sobre la Enigh 2000-2006*, CEFP/009/2008, México.

CORPRESEARCH (2009): *Informe Riesgo País México, enero de 2009*, Santiago de Chile.

EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO: *Informe de Gestión 2004-2008*, Consejería de Trabajo e Inmigración.

EMMERICH, Gustavo Ernesto et alii (2009): "Informe sobre la democracia en México, 2009", *Revista Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 21, primer semestre de 2009, pp. 186-225.

IDEA (2002a): *Handbook on Democracy Assessment*, Kluwer Law International, La Haya.

IDEA (2002b): *The State of Democracy. Democracy Assessments in Eight Nations Around the World*. Kluwer Law International, La Haya.

JUSIDMAN, Clara (2009): "Desigualdad y política social en México", *Nueva Sociedad*, nº 220, marzo-abril.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2005): *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*. Resumen ejecutivo. España.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2005): *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*. España.

MORENO-BRID, Juan Carlos (2009): "La economía mexicana frente a la crisis internacional", *Nueva Sociedad*, nº 220, marzo-abril.

NOYA, J. (2009). *La nueva imagen de España en América Latina*, Tecnos, Madrid.

NOYA, J. y ALLORZA, Á.: *Capital disonante. La imagen de las inversiones españolas en América Latina*. En: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/86/86.pdf>

OCDE (2008): *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, París.

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN MÉXICO (2008): *Evolución reciente de la Inversión Extranjera Directa. Periodo enero-junio de 2008*. En: <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4183449>

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO (2006): *Las 51 preguntas para entender el mercado mexicano*, México D.F.

REUNIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA (AECID). Cartagena de Indias, 18-19 de febrero de 2008

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO (2008). *Plan integral de desarrollo del mercado. Programación 2008-2010*. España.

Entrevistas realizadas

ANA MARÍA FONSECA MONROY, de la Dirección de Cooperación Cultural Internacional de CONACULTA.

ANDRÉS LIRA, ex presidente del Colegio de México.

CARLOS CANO, coordinador general de la AECID en México.

CLARA LIDA, coordinadora de la Cátedra de España en México.

GUSTAVO LARA, director de la Fundación BBVA Bancomer.

JAIME DEL ARENAL FENOCHIO, consejero cultural y director del Instituto Mexicano en España.

JESÚS OYAMBURU, director del Centro Cultural de España en México.

JORGE LÓPEZ, jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales de ProMéxico.

JOSÉ MANUEL LUNA, director general para Europa y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de la Secretaría de Economía.

LUIS MARINA, consejero político de la Embajada de España en México.

MARÍA VICTORAI WULFF, jefa del Departamento de Cooperación con México, Centroamérica y el Caribe.

MARINA STAVENHAGEN, directora general de IMCINE.

MARISA RAMOS, jefa de la Unidad de Programas Horizontales, AECID.

MATILDE CLIMENT GUIMERÁ, consejera comercial de la Embajada de España en México.

ROSARIO HUETE, consejera cultural de la Embajada de España en México.

SAÚL GUERRERO RAMÍREZ, Dirección de Asuntos Internacionales del INBA.

VITALINO NAFRÍA, presidente de Metrovaceso y consejero del BBVA en Telefónica y BBVA Bancomer.

Enlaces web

<http://becas.sre.gob.mx/>

<http://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/1348762/06/09/Mas-de-26000-personas-han-obtenido-la-nacionalidad-por-la-Ley-de-Memoria-Historica-y-se-calcula-que-llegaran-a-300000.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/El_Exilio_espa%C3%Blol_en_M%C3%A9xico

http://mexico.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5299371_5296234_4173372_MX,00.html

http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/web/descargas/pae_mexico_2009_2012.pdf

<http://www.cinelatinoamericano.org/assets/docs/CinemexicanoenEspanayenlaUE.doc>

http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3967.pdf

<http://www.contraelsilencio.org>

http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/concept_note_mexico_spanish_version_final.pdf

http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/concept_note_mexico_spanish_version_final.pdf

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=195500&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

http://www.elperiodicodemexico.com/nota_impresion.php?sec=&id=245803

<http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4188546>

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/05/23/espanoles-reactivaran-inversiones-por-mil-300-mdd-en-mexico-embajador-de-marid>

<http://www.Nexotur.com>, 13/05/09.

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=537295>

http://www.sep.gob.mx/wb/sepI/sepI_Bol2671007

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0900000000\\$4079350&f=20090524](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0900000000$4079350&f=20090524)

Anexos



Anexo I

Aportaciones de los Ministerios de España en México (2002-2007)							
Ministerios	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	0	0	132.704	30.000	162.704
Asuntos Exteriores y Cooperación	5.367.027	2.450.212	2.321.484	4.829.094	5.394.062	7.906.451	28.268.330
Cultura	29.550	0	26.600	0	0	0	56.150
Economía y Hacienda	7.914	7.688	7.718	0	0	0	23.320
Educación y Ciencia	1.032.854	473.384	437.149	123.627	362.961	35.124	2.465.099
Fomento	24.000	0	57.390	0	0	0	81.390
Industria, Comercio y Turismo	0	62.493	813.209	28.567	99.538	267.238	1.271.045
Del Interior	262.010	245.055	229.780	156.061	162.348	110.590	1.165.844
Medio Ambiente	46.921	0	0	176.442	0	0	223.363
Sanidad y Consumo	14.644	6.690	9.375	0	0	0	30.709
Trabajo y Asuntos Sociales	486.952	511.666	604.096	70.804	9.747	279.408	1.962.673
Otras Entidades Públicas	0	2.200	0	0	0	0	2.200
Total	7.271.872	3.759.388	4.506.801	5.384.595	6.161.360	8.628.811	35.712.827

Fuente: Memoria de actuaciones de cooperación española. 2002-2007: 80. Cifras en euros.

Anexo II

Programas de Cooperación			
Proyecto/Programa	Periodo	Cantidad	Contraparte
Implementación de carrera profesional de servicio civil en la Administración Federal	2003-2004	495.000	Ministerio de la Función Pública
Programa de Cooperación Legal	2003-2004	460.000	Comisión Nacional de la Corte Superior de Justicia
Programa de Cooperación Electoral	2004-2005	150.000	Tribunal Electoral Federal e Instituto Federal Electoral
Asistencia Técnica al Ministerio de Asuntos Exteriores	2004	12.000	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Apoyo Institucional para la Modernización del Estado	2002-2004	150.000	Oficiales de Administración Pública
Renovación pedagógica y organizativa en secundaria y promoción e implementación de educación para migrantes	2002-2003	750.000	Ministerio de Educación Pública
Programa para la incorporación de doctores españoles en las universidades mexicanas	2003-2004	364.000	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Programa para cooperación interuniversitaria	2003-2004	95.300	
Becas para posgraduados MAE	2003-2004	466.400	
Cursos de la AECID	2003-2004	162.000	
Información	2002-2004	240.000	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Escuela taller de Puebla	2003-2004	240.000	Universidad Autónoma y Gobierno de Puebla
Actividades culturales	2003-2004	750.000	
Apoyo al desarrollo institucional y al fomento de micro-empresas	2004-2006	100.000	Ministerio de Economía y Programa de Financiación de Micro-empresas
Programa de microcréditos	2004	15 M	
Apoyo a la formulación de proyectos	2003-2004	55.000	

Fuente: http://ec.europa.eu/external_relations/mexico/csp/07_13_en.pdf
Documento Estrategia País 2007-2013.

Anexo III

Exportaciones de México a España (valores en dólares)			
Descripción	2007	2008	2009
	julio-diciembre	enero-diciembre	enero-marzo
Total	1,933.984.125	4.447.255.193	391.887.367
Aceites crudos de petróleo	1.596.554.065	3.762.371.478	284.416.215
Ácido tereftálico y sus sales	12.463.184	56.347.988	12.086.852
Garbanzos	20.854.845	38.229.274	3.306.763
De empuje superior a 25 kN	7.694.265	31.157.575	1.631.926
Culatas (cabezas) o monobloques	14.906.721	28.260.299	2.508.555
Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso	23.105.005	25.905.907	3.039.527
Poli(butadieno-estireno), excepto lo comprendido en la fracción 4002.19.01	8.871.055	24.419.716	2.467.357
Cerveza de malta	7.649.481	19.676.294	4.078.755
Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)	2.506.471	18.957.670	412.880
Óxido de cinc	10.978.320	15.970.902	618.679
Poli(butadieno-acrilonitrilo), excepto lo comprendido en la fracción 4002.59.01	4.773.932	15.607.237	904.199
Trigo durum (Triticum durum. Amber durum o trigo cristalino)	5.059.482	15.344.250	0
Reguladores de arranque	7.523.812	15.154.925	550.725
Los demás	0	14.185.652	8.474.240
Poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) obtenido por los procesos de polimerización en masa o suspensión	6.816.122	12.035.688	1.722.607
Pañales	4.315.034	11.910.178	2.024.380
Los demás	2.340.307	10.898.687	649.025
Tostados	10.705.133	10.828.375	274.624
Los demás	5.558.786	10.709.011	200.568
Unidades de memoria	5.027.501	10.468.824	2.735.216
De acero inoxidable	1.237.132	10.324.420	41.641
Tequila	18.634.992	9.196.236	1.127.108
Los demás	6.321.659	9.059.917	1.816.353
Los demás	4.362.394	7.393.337	672.514

Exportaciones de México a España (valores en dólares) (cont.)

Descripción	2007	2008	2009
	julio-diciembre	enero-diciembre	enero-marzo
De cilindrada inferior o igual a 2.000 cm ³	2.936.289	7.279.556	2.482.600
Partes reconocibles como concebidos exclusivamente para sistemas de suspensión, excepto lo comprendido en las fracciones 8708.80.07, 8708.80.10 y 8708	296.368	6.712.811	27.140
2.5-Dihidroxibencensulfonato de calcio	1.242.000	5.796.000	1.449.000
Circuitos modulares	364.613	5.668.223	802.478
Plomo refinado	3.406.558	4.727.268	144.314
Negro de humo de hornos	2.533.307	4.469.148	431.633
Plena flor sin dividir	2.852.886	4.189.669	338.642
Cincadas	2.253.272	3.954.538	203.332
Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	1.545.958	3.949.197	194.474
Aleados, excepto lo comprendido en la fracción 7404.00.02	513.600	3.899.303	157.419
Para instrumentos, para medición y/o protección	104.102	3.836.374	538.862
Las demás	2.886.724	3.707.658	289.597
Las demás	418.797	3.635.508	613.136
Desperdicios y desechos, de plomo	0	3.564.691	0
Los demás	959.910	3.557.333	1.143
Polietileno de densidad inferior a 0.94	1.500.805	3.438.179	133.244
Polietileno de densidad superior o igual a 0.94	2.953.665	3.434.611	141.023
Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	387.200	3.220.800	119.340
Los demás	363.452	3.217.955	202.013
Menajes de casa	2.064.004	3.034.595	819.543
Los demás	1.705.350	3.032.057	74.400
Las demás	470.353	2.944.288	964.428
De algodón	881.270	2.830.257	846.552
De turborreactores o de turbopropulsores	700.624	2.697.856	501.132
Las demás	1.234.131	2.630.942	313.026
Chatarra o desperdicios de aluminio provenientes de cables, placas, hojas, barras, perfiles o tubos	3.825.314	2.543.272	0

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicomay/G7ppx_e.html

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino.

Nota 3: La información se presenta a partir de julio de 2007 debido a cambios en la Tarifa.

Anexo IV

Importaciones de México desde España (valores en dólares)			
Descripción	2007	2008	2009
	julio-diciembre	enero-diciembre	enero-marzo
Total	1,961.456.924	4.056.937.750	734.996.894
Gasolina, excepto lo comprendido en la fracción 2710.11.03.	128.267.811	532.132.970	96.247.574
De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³ , excepto lo comprendido en la fracción 8703.23.02	104.607.607	238.692.927	79.202.586
Los demás	95.079.587	107.968.452	5.609.071
Obras de la literatura universal, libros o fascículos técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico e impresos en español	47.288.232	89.100.231	14.128.934
Aerogeneradores	10.200.842	84.688.149	32.943.051
Construcciones prefabricadas	39.448.230	59.038.235	6.928.593
Vinos tinto, rosado, clarete o blanco, cuya graduación alcohólica sea hasta de 14% Alc. Vol. a la temperatura de 20°C (equivalente a 14 grados sentéis)	24.628.256	47.240.207	8.254.658
Azulejos de forma cuadrada o rectangular; losas y artículos similares, para pavimentación o revestimiento	27.434.721	47.108.534	6.608.271
Los demás	4.259.860	39.170.005	607.212
Los demás	18.614.124	37.650.619	10.147.422
Los demás	20.261.791	36.021.762	3.910.134
Los demás	13.723.167	28.815.728	8.912.737
Reconocibles como concebidas exclusivamente para aerogeneradores	167.240	27.168.484	4.027.956
Los demás	12.865.828	24.875.876	6.825.696
Ascensores y montacargas	8.649.934	22.552.704	5.438.844
Aguas de tocador	10.150.952	20.773.741	2.495.757
Los demás	909.099	19.812.227	12.480.743

Importaciones de México desde España (valores en dólares) (cont.)

Descripción	2007	2008	2009
	julio-diciembre	enero-diciembre	enero-marzo
Diarios y publicaciones periódicas impresos en español	10.670.875	19.376.126	4.393.681
Aparatos o columnas de destilación fraccionada y rectificación, excepto lo comprendido en la fracción 8419.40.04	28.239.603	18.565.147	4.058
Mármol, travertinos y alabastro	6.990.670	16.921.753	2.605.929
Aceitunas	11.195.408	16.526.709	3.443.632
Centros de mecanizado	243.017	15.771.217	578.818
Los demás	9.686.859	14.795.863	0
Los demás	6.772.381	14.034.121	1.630.735
Los demás	8.909.539	13.925.946	5.016.537
Acrílicos o modacrílicos	4.981.874	13.778.560	407.522
Calzado para mujeres o jovencitas, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01, 6403.99.02 y 6403.99.06	4.723.333	13.566.965	4.672.625
Las demás	6.785.659	13.547.894	1.785.027
Monohidrato de cefalexina	5.328.332	13.529.726	1.493.252
Las demás	4.292.342	12.589.570	1.013.759
Engranajes cilíndricos, de dientes helicoidales, o rectos.	4.540.153	12.394.362	1.756.114
De peso total con carga máxima superior a 2.721 kg. pero inferior o igual a 4.536 kg. excepto lo comprendido en la fracción 8704.21.04	28.200.741	12.278.096	1.622.747
Los demás	8.154.242	11.959.532	1.789.924
Moldes o sus partes. utilizados en la fundición de partes y piezas de vehículos automóviles	3.317.837	11.931.114	319.136
Impresos en español. excepto lo comprendido en las fracciones 4901.91.01 y 4901.91.03	5.056.601	11.730.813	1.471.747
Las demás guarniciones. herrajes y artículos similares. para vehículos automóviles	6.113.917	11.458.186	1.397.030
Los demás	6.090.459	10.965.947	1.160.240
Los demás	543.460	10.879.039	2.288
Los demás	4.671.954	10.640.664	1.969.219
De cobre, aluminio o sus aleaciones, excepto lo comprendido en las fracciones 8544.49.01 y 8544.49.03.	4.253.979	10.525.080	970.278
p- Hidroxifenilglicina. sus sales y sus ésteres	3.871.800	9.980.829	2.595.400

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicomay/G7ppm_e.html

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: La información se presenta a partir de julio de 2007 debido a cambios en la Tarifa.

Anexo V

Balanza comercial (valores en miles de dólares)				
Año	Exportación productos Mexicanos	Importación productos españoles	Comercio total	Balanza comercial
1990	1.453.587	512.105	1.965.692	941.482
1991	1.194.251	575.911	1.770.162	618.340
1992	1.238.103	880.635	2.118.738	357.468
1993	917.747	1.155.336	2.073.083	-237.589
1994	857.854	1.338.270	2.196.124	-480.416
1995	879.373	694.055	1.573.428	185.318
1996	956.987	629.461	1.586.448	327.526
1997	947.927	977.692	1.925.619	-29.765
1998	719.220	1.256.984	1.976.204	-537.764
1999	951.797	1.321.824	2.273.621	-370.027
2000	1.513.026	1.430.014	2.943.040	83.012
2001	1.287.599	1.827.396	3.114.995	-539.797
2002	1.393.736	2.223.866	3.617.602	-830.130
2003	1.512.434	2.287.969	3.800.403	-775.535
2004	2.026.906	2.852.573	4.879.479	-825.667
2005	2.954.097	3.324.588	6.278.685	-370.491
2006	3.270.119	3.638.168	6.908.287	-368.049
2007	3.583.743	3.833.388	7.417.131	-249.645
2008	4.447.255	4.056.938	8.504.193	390.317
2008 /I	1.262.622	998.306	2.260.928	264.316
2009 /I	391.887	734.997	1.126.884	-343.110

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicomay/G7bc_e.html

Anexo VI

Inversión de España en México (millones de dólares)						
Año	Anual			Acumulado		
	Inv. de España	Total IED	%	Inv. de España	Total IED	%
1999	1.042,2	13.822,9	7,54	1.042,2	13.822,9	7,54
2000	2.112,9	17.952,5	11,77	3.155,1	31.775,4	9,93
2001	2.730,4	29.528,1	9,25	5.885,5	61.303,5	9,60
2002	4.426,5	23.055,1	19,20	10.312,0	84.358,6	12,22
2003	3.003,8	16.682,4	18,01	13.315,8	101.041,0	13,18
2004	7.455,9	22.943,2	32,50	20.771,7	123.984,2	16,75
2005	1.529,3	21.829,5	7,01	22.301,0	145.813,7	15,29
2006	1.612,1	19.128,7	8,43	23.913,1	164.942,4	14,50
2007	4.879,6	24.649,3	19,80	28.792,7	189.591,7	15,19
2008*	1.981,7	9.544,6	20,76	30.774,4	199.136,3	15,45

* Cifras notificadas al 30 de junio de 2008.

Anexo VII

Distribución sectorial de la inversión española en México* (millones de dólares)

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ¹	Acumulado	Part. %
Total	1.042,2	2.112,9	2.730,3	4.426,4	3.003,7	7.455,7	1.529,3	1.611,8	4.879,5	1.981,7	30.773,6	100,0
Agropecuario	-0,3	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0
Minería y extracción	0,0	0,2	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,0	14,9	0,0
Industria												
manufacturera	263,0	154,2	163,9	212,7	1.148,9	1.634,5	111,0	265,7	2.051,3	123,0	6.128,3	19,9
Electricidad y agua	125,8	73,6	290,7	377,3	263,2	132,5	269,6	-338,9	2,3	-10,2	1.075,8	3,5
Construcción	30,2	113,3	-2,6	58,8	37,4	73,5	50,0	117,0	173,7	367,5	1.018,8	3,3
Comercio	172,3	117,7	197,2	-21,3	8,0	-92,7	48,5	-4,3	167,2	26,3	618,0	2,0
Transporte												
y comunicaciones	0,2	122,2	-66,4	2.685,3	1.872,7	959,7	522,2	79,3	319,0	504,5	6.998,7	22,7
Servicios financieros	51,5	1.413,4	2.003,0	1.136,0	-380,2	4.702,9	261,7	1.536,1	1.766,5	1.061,1	13.552,0	44,0
Otros servicios ²	399,5	118,4	143,7	-22,5	53,7	45,2	266,4	-43,1	399,5	5,5	1.366,3	4,4

* La inversión extranjera directa (IED) se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras.

1. Notificada al 30 de junio de 2008.

2. Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Anexo VIII

Instituciones y ponentes españoles participantes en el III Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo, Ciudad de México 2006

Institución	Ponentes
1. Cultura y Desarrollo Humano, ONG	Joan Vicens i Tarré
2. Universidad de Alicante	María José Pastor
3. Universidad Politécnica de Cartagena	María Jesús Peñalver Martínez y Juan Francisco Maciá Sánchez
4. Universidad de Murcia	María Ángeles Muñoz Cosme y Ángel Montes del Castillo
5. Universidad de Zaragoza	Susana Sarfson Gleizer
6. Universidad Politécnica de Valencia	María Luisa Vázquez de Ágredos Pascual, Rosario Llamas Pacheco, Juan Cayetano Valcárcel Andrés, Julia Osca Pons, Francisco José Blanco-Moreno Pérez y Pilar Roig Picasso
7. Universidad Católica de Valencia	Rodrigo Madrid Gómez y Sergio Guillem Diosdado
8. Universidad de Valencia	Cristina Vidal Lorenzo y Patricia Horcajada Campos
9. Universitat de Illes Balears	Pere J. Brunet Estarellas
10. Universidad de Oviedo	Roser Calaf
11. Universidad de Girona	Roser Juanola Terradellas, Gabirel Alcalde y Josep Burch
12. Universidad de Málaga	Isabel López García y Enrique Navarro Jurado
13. Universidad CEU-Cardenal Herrera	María Teresa Mercado Sáenz
14. Universitat de Barcelona	Jordi Tresserras y Juan Carlos Matamala
15. Universidad del País Vasco	Ignacio Díaz Balerdi
16. Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Carmen Pérez García
17. Ayuntamiento de Requena	José Ángel Jesús-María Romero
18. Fundación de la Luz de las Imágenes	Inma Gómez Sánchez
19. Gobierno de Canarias	Sanjo Fuentes Luis
20. Proyecto Museológico y Museográfico de Asturias	Marta García Eguren

Anexo IX

Presencia de la Consejería Cultural de España en exposiciones (2005-2009)		
Exposiciones	Título	Lugar
Pintura	"Picasso 1944-1969"	Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec
	"Antonio Gaudi: Artista de Siempre"	Antiguo Colegio de San Ildefonso
	"Miquel Barceló"	Museo Rufino Tamayo
	"La España Medieval y el Legado de Occidente"	Museos Nacionales de Antropología e Historia y de Historia en el Castillo de Chapultepec
	"Goya"	Museo Nacional de Arte
	"Tiempo sin tiempo de Antonio Sedano"	San Pedro Museo de Arte, Puebla
	"Territorio de Diálogos España, México y Argentina"	Museo Nacional de Arte
	"Tauromaquia de Goya"	Museo de las Culturas de Oaxaca
	"Siglo XX en la Málaga de Picasso"	Museo de las Artes de Guadalajara
	"Barco en Tierra: España en México"	Museo Universum, UNAM
	"Colección de Dibujos Españoles del Siglo XX de la Fundación MAPFRE"	Museos Nacional de Arte
	"Luz de España"	Museo Nacional de Arte
	"Catalanes en México"	Centro Cultural Español
Fotografía	"Maras. La Cultura de la Violencia"	San Pedro Museo de Arte, Puebla
	"Corpus Urbanístico de México en España"	Casa de la Primera Imprenta en América
	"La España Medieval y el Legado de Occidente"	Enrejado del Bosque de Chapultepec, Ciudad de México
	"Arquitectura Medieval: España y México continuidades y reflejos"	Enrejado del Bosque de Chapultepec, Ciudad de México
	"Los niños de la Guerra. Una Mirada a la Memoria"	Archivo General de la Nación
	"Flamenco: Paisaje del Alma"	Casa Escorza, Guadalajara
Teatro	"Homo Politicus"	Centro Cultural Helénico
	"Los Niños de Morelia"	Centro Cultural del Bosque
	"Vacío"	Centro Cultura de España
	"Los Increíbles Años Veinte"	Nuevo Teatro Cuauhtémoc
	"Las Señoritas de Aviñón"	Teatro Carlos Lazo
	"Los Caminos de Federico"	Centro Cultural del Bosque

Presencia de la Consejería Cultural de España en exposiciones (2005-2009)

Exposiciones	Título	Lugar
Cine	Ciclo de Cine Español	Centro Cultural "El Carmen", Chiapas
	"Salvador"	Centro de Convenciones Acapulco
	"Alatriste"	Teatro Diana
	"Calle 54"	Centro Cultural Universitario, UNAM
	"Belle Epoque"	Centro Cultural de España
Música	"Las Músicas Reales"	Centro Cultural Universitario, UNAM
	"Luis Eduardo Auté"	Zócalo de la Ciudad de México
	"Duende y Aire"	Centro Cultural Tijuana, Baja California
	"Rumor de Páramo"	Palacio de las Bellas Artes
Conferencias	"La Transición. El Sistema Democrático y la Autonomía"	Centro Cultural de España
	"La Identidad Española en la Era Nacional"	Centro Cultural de España
	"La Lexicografía Misionera"	Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec
	"El Náhuatl de los Códices de la Montaña de Guerrero"	Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec
	"Rojo 1815 en Traslación"	Centro Cultural Bella Época
Literatura	Presentación del Libro de Roberto Breña: <i>El Primer Liberalismo Español y los Procesos de Emancipación de América (1808-1824)</i>	El Colegio de México
	Presentación del Libro de Manuel Ortuña <i>Expedición a Nueva España de Javier Mina</i>	Ateneo Español de México
	"Festival Europeo de Literatura"	Palacio de las Bellas Artes
	Mesa Redonda "Escritores del Underground"	Centro Cultural de España

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la Información de la Consejería Cultural de España en México.

Anexo X

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

Universidad Alfonso X el Sabio

- Instituto Tecnológico de Monterrey

Universidad Autónoma de Barcelona

- Universidad de Guadalajara
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- MÈXIC Instituto Tecnológico Autónomo de México

Universidad Complutense de Madrid

- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad de Anahuac
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad las Américas
- Universidad Guadalajara
- Universidad Guanajuato
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Nacional Autónoma de México "UNAM"
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Centro de Investigaciones en Óptica
- Escuela Libre de Derecho
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Universidad Castilla-La Mancha

- Escuela Bancaria de México
- Universidad Autónoma Estado Me
- Instituto Tecnológico de Oaxaca
- Instituto Tecnológico de Mérida
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad del Noroste
- Universidad Autónoma Baja California
- Universidad de Anahuac de Xalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma Estado de Morelos

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Universidad Autónoma Baja California
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- CONACYT. Consejo Nac. CC. y Tec.
- Instituto Tecnológico de Sonora
- Instituto Nacional de Pediatría

Universidad de Cantabria

- Universidad de Anahuac
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma de Tamaulipas

Universidad de Granada

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Autónoma del Carmen
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Veracruzana
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad de Xalapa
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad de Colima
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad de Xalapa
- Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad autónoma del Carmen
- México Universidad Autónoma de San Luis de Potosí

Universidad de La Laguna

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Iberoamericana - Puebla
- Universidad de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Instituto Mexicano de Sexología
- Ites Monterrey - Campus Chihuahua
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Aguas Calientes
- Fundación Universidad de Las Américas - Puebla

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco
- Facultad de Ciencias de La UNAM

Universidad de Oviedo

- Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet)
- Escuela Normal Superior de Michoacán
- Instituto Tecnológico de Tijuana
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Panamericana

Universidad Politécnica de Cataluña

- Universidad Iberoamericana - Puebla
- Universidad de Aguascalientes
- CETYS Universidad
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad del Mayab
- Universidad Iberoamericana - Noroeste (Tijuana y Baja California)
- Universidad de las Américas - Puebla
- Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad de Salamanca

- Universidad de Colima
- Universidad Autónoma del Estado de Morel
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.N.P
- Universidad Iberoamericana - León Colegio de México A.C
- Universidad Chuquisaca, Córdoba, S. Marcos
- Autónoma de México
- Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM
- Universidad de Anahuac
- Universidad Intercontinental
- Instituto Politécnico Nacional - I.P.N.
- Universidad Iberoamericana - Santa Fe
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo benemérita
- Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad de Las Américas - Puebla
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de San Luis de Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Universidad Autónoma de Tlaxcala

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Universidad Autónoma del Estado de México
- Colegio Mexiquense
- A.C. Universidad Autónoma de Baja California
- Cety's Universidad
- Universidad Veracruzana
- Universidad Panamericana (Centros Culturales de México)

Universidad de Sevilla

- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad de Las Américas-Puebla
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Autónoma de San Luis de Potosí
- Universidad Pedagógica Nacional de México
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
- UNAM, Universidades Andaluzas
- Universidad de Anahuac
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados México
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Instituto Politécnico Nacional de México
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad de Bonaterra
- Centro de Investigación y Estudio del Ipn
- Universidad Iberoamericana Santa Fe Ciudad de México
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Instituto Quintanarroense de La Cultura
- Universidad de Sotavento
- Universidad Regiomontana
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California
- Instituto Tecnológico de Zacatepec
- Universidad de Monterrey
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Chiapas
- Universidad Autónoma de Yucatán en Mérida

UNED

- Instituto Tecnológico de Monterrey-Departamento de Salud del Consejo de Navarra-UNED
- Instituto Mexicano de Actualización y Posgrado- IMAP
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)
- Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (UASLP)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
- Universidad Iberoamericana (UIA)
- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM)
- Universidad Veracruzana
- Universidad Autónoma de Sinaloa

Universidad de Alicante

- Colegio de México, A.C.
- Instituto de Ecología, A.C. de Xalapa
- Instituto Politécnico Nacional
- Universidad Americana de Acapulco, A.C.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad de Colima
- Universidad Iberoamericana de León

Universidad de Burgos

- Universidad Champagnet
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Universidad Camilo José Cela

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad de Córdoba
- Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad de Huelva

- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Autónoma del Estado de Méjico
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Juárez
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Intercontinental
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Nacional de Túcumán
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma de Juárez de Tabasco
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Instituto Tecnológico de Minatitlán
- Instituto Tecnológico de Chihuahua
- Instituto Tecnológico de Villahermosa
- Instituto Tecnológico de Querétaro
- Instituto Tecnológico de Pachuca

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Instituto Tecnológico de Mérida
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C.

Universidad de León

- Universidad Tecnológica de Aguascalientes
- Universidad Veracruz
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad de Colima
- Universidad de La Salle Bajío
- Universidad Iberoamericana de Postgrado
- Instituto de Antropología e Historia (INAH)
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad del Sotavento
- Universidad de Las Américas-Puebla
- Universidad Iberoamericana de León
- Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad de las Américas, Puebla
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad de Guadalajara
- Universidad del Mar de Oaxaca
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Tecnológica de la Mixteca

Universidad del País Vasco

- Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana en México

Universidad Politécnica de Madrid

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Ipn (CINVESTAV)
- Centro Mexicano de Estudios de Ingeniería para el Desarrollo (CEMEID)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Instituto Politécnico Nacional
- Universidad Autónoma de Chapingo
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma de La Laguna
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Autónoma Nuevo León
- Universidad de Guadalajara

Convenios entre universidades españolas y mexicanas

Universidades

- Universidad de Guanajuato
- Universidad del Valle
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Tecnológica de La Mixteca
- Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl
- Universidad Veracruzana

Universidad de Rovira i Viegli

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa
- Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Colima

Fuente: Universia.

Anexo XI

Becas vigentes del CONACYT en España, por institución y nivel de estudios				
Institución	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total
1 Escuela de Administración de Empresas		1		1
2 Escuela Sup. de Admón. y Dirección de Empresas-ESADE	1	2		3
3 Hospital Clinic i Provincial de Barcelona		1	1	2
4 Instituto de Astrofísica de las Canarias	1			1
5 Instituto Universitario Ortega y Gasset	11			11
6 Organización Iberoamericana de Seguridad Social		3		3
7 Universidad Antonio de Nebrija	1			1
8 Universidad Autónoma de Barcelona	84	6		90
9 Universidad Autónoma de Madrid	21	1		22
10 Universidad Carlos III de Madrid	10			10
11 Universidad Complutense de Madrid	62	3		65
12 Universidad de Alcalá de Henares	7			7
13 Universidad de Alicante	5			5
14 Universidad de Almería	2			2
15 Universidad de Barcelona	39	4		43
16 Universidad de Burgos	1			1
17 Universidad de Cádiz	1			1
18 Universidad de Cantabria	1			1
19 Universidad de Castilla-La Mancha	14			14
20 Universidad de Córdoba	11			11
21 Universidad de Extremadura	4			4
22 Universidad de Girona	1			1
23 Universidad de Granada	11			11
24 Universidad de Jaén	1			1
25 Universidad de las Palmas de Gran Canaria	2			2
26 Universidad de León	4			4
27 Universidad de Málaga	1			1
28 Universidad de Murcia	5			5
29 Universidad de Navarra	7			7
30 Universidad de Oviedo	6			6
31 Universidad de Rovira	1			1
32 Universidad de Salamanca	19			19
33 Universidad de Santiago de Compostela	5			5

Becas vigentes del CONACYT en España, por institución y nivel de estudios

Institución	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total
34 Universidad de Sevilla	16			16
35 Universidad de Valencia	11			11
36 Universidad de Vigo	2			2
37 Universidad de Zaragoza	11			11
38 Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea	4			4
39 Universidad del Rey Juan Carlos	2			2
40 Universidad Francisco de Vitoria		1		1
41 Universidad Jaume		1		1
42 Universidad Miguel Hernández	2			2
43 Universidad Pablo de Olavide	1			1
44 Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	1			1
45 Universidad Politécnica de Cartagena	1			1
46 Universidad Politécnica de Cataluña	125	4		129
47 Universidad Politécnica de Madrid	35	2		37
48 Universidad Politécnica de Valencia	27	2		29
49 Universidad Pompeu Fabra	14			14
50 Universidad Pontificia Comillas de Madrid	1			1
51 Universidad Pontificia de Salamanca		1		1
52 Universidad Pública de Navarra	1			1
53 Universidad Ramon Llull de Barcelona	1			1
54 Universitat Autònoma de Barcelona	2			2
55 Universitat de les Illes Balears	1			1
56 Universitat de Lleida	3			3
Total	603	32	1	636

Fuente: CONACYT

Anexo XII

Número medio de películas, espectadores, recaudación y proporción de la misma sobre el total de la taquilla obtenida en los cines españoles, 1996-2001

	Total películas	Media anual películas	Media anual espectadores	Media anual recaudación	% s/ r.t.e.	Asistencia por películas	Recaudación por películas
Argentina	58	9,7	215.884	871.466	0,17%	22.333	90.152
Bolivia	4	0,7	2.897	11.451	0,00%	4.345	17.177
Brasil	19	3,2	43.430	165.368	0,04%	13.715	52.221
Chile	2	0,3	348	1.522	0,00%	1.044	4.565
Colombia	7	1,2	5.334	21.078	0,00%	4.572	18.066
Cuba	9	1,5	11.653	44.600	0,01%	7.769	29.734
México	70	11,7	130.226	542.409	0,10%	11.162	46.492
Perú	2	0,3	278	536	0,00%	835	1.608
Venezuela	3	0,5	1.738	5.736	0,00%	3.475	11.472
Total	174	29	411.787	1.664.165	0,32%	14.200	57.385

Fuente: Boletín Informativo. Anexo Cultura en Cifras: Películas, Recaudaciones, Espectadores. (varios años).

Número de películas exclusivamente mexicanas, espectadores, recaudación y proporción de la misma sobre el total de la taquilla obtenida en los cines españoles, 1996-2001

	Películas	Espectadores	Recaudación	% s/ recaudación total en España
1996	12	89.941	314.134	0,09%
1997	8	22.691	78.731	0,02%
1998	14	11.576	40.872	0,01%
1999	10	4.268	13.190	0,00%
2000	14	45.116	185.797	0,03%
2001	12	607.761	2.621.729	0,43%

Fuente: Boletín Informativo. Anexo Cultura en Cifras: Películas, Recaudaciones, Espectadores. (varios años).

Constituida en 1997, la **Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)** es una institución pública al servicio de la acción exterior del Estado en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Se dedica a la promoción de la gobernabilidad democrática y la cohesión social a través del fortalecimiento institucional y del desarrollo de capacidades para fomentar el liderazgo público.

